

00421
55



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

"LA UNESCO Y EL PATRIMONIO CULTURAL: EL CASO
DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :
CLAUDIA KARINA JUAREZ CRUZ

DIRECTORA DE TESIS DOCTORA GRACIELA ARROYO PICHARDO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

2003

1-A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Claudia Karina Juárez

CW? 29/10/03

FECHA: 29/10/03

FIRMA: Karina

En memoria de mi abuela Aurora Rubí Neri

Papá, Mamá gracias por ayudarme, cuidarme y ser tan insistentes en concluir este periodo de mi vida y formación

Sandra recuerda que en cualquier situación puedes contar con mi apoyo

Octavio gracias por recorrer este camino junto a mí....

Este trabajo es por y para ustedes, los quiero

Karina

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

INDICE

Introducción

1 La conceptualización del Patrimonio.....	1
1.1 Patrimonio Cultural.....	6
1.1.1 Patrimonio tangible e intangible.....	10
1.2 La Lista del Patrimonio Mundial.....	13
1.2.1 Protección de sitios en peligro.....	18
1.2.2 Lugares y sitios del Patrimonio Mundial.....	19
1.3 Situación Mundial.....	35
2 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	39
2.1 Desarrollo histórico.....	40
2.1.1 Organizaciones Intergubernamentales.....	43
2.1.2 Cultura y Educación en la Liga de Naciones.....	44
2.2 Surgimiento de la UNESCO.....	46
2.2.1 La Conferencia preparatoria.....	49
2.3 Las tres funciones de la UNESCO.....	54
2.3.1 Educación.....	55
2.3.2 Ciencia.....	57
2.3.3 Cultura.....	58
3 El Centro Histórico de la Ciudad de México.....	61
3.1 Definición de los Centros Históricos.....	64
3.2 Aspectos generales del Centro Histórico de la Ciudad de México.....	67
3.2.1 Historia.....	68
3.2.2 Localización.....	75
3.2.3 Edificios representativos del Centro Histórico.....	77
3.3 Problemática del Centro Histórico.....	87
3.3.1 Problemas jurídicos sobre la protección del Patrimonio.....	88
3.3.2 Problemática social y urbana dentro del Centro Histórico.....	93
3.3.2 Aspectos económicos.....	97
Conclusiones.....	101
Anexo.....	106
Bibliografía.....	128

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Hacer referencia al tema de Patrimonio Cultural, hoy en día nos conduce casi de forma inmediata a tener en cuenta las acciones realizadas por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) las que, entre otras de diversa índole han sido encaminadas hacia la conservación y protección del Patrimonio Cultural de los países preocupados por mantener con vida y en pie sus monumentos, edificios, o bien tradiciones. Todo lo anterior con el fin de mostrar al mundo sus elementos culturales más significativos, los cuales, sin lugar a dudas, tienen la función de robustecer la identidad de sus habitantes frente a los vertiginosos cambios que trae consigo la globalización en materia cultural.

El que la UNESCO haya abrazado el ideal de proteger el Patrimonio Cultural de sus Estados Parte obedece al hecho en donde al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se muestra un enorme interés sobre la preservación y conservación de antiguos monumentos que habían sido destruidos, y otros más que mostraban grandes daños en sus construcciones, ocasionados principalmente durante los cruentos combates de los que fueron víctimas algunos países de Europa, continente que alberga en su territorio, sitios de gran valor histórico y cultural. De tal manera, es fácil descubrir que el nacimiento de este organismo surgió no sólo por iniciativa de los Estados, como ya se mencionó, sino también y en principio por hombres con estudios e intereses relacionados con las materias de cultura y educación.

A partir del referido marco histórico es como se origina la búsqueda e indagación en materia de Patrimonio Cultural, ofreciendo más adelante a la comunidad internacional abundante información, especialmente en lo que atañe a su conceptualización y conservación, no sólo por parte de la UNESCO, sino también por investigadores de diversos centros de estudio afines a este campo. Este hecho, sin lugar a dudas, denota el

interés en la disertación de aspectos relacionados con el patrimonio retomando, además, una aportación más en su conceptualización: la del Patrimonio Mundial. Por tanto, será dentro del primer capítulo donde se analicen tales aspectos, además de dividir el concepto para dar a conocer las acepciones de *patrimonio y cultura*.

Se proporcionarán también algunos ejemplos de los lugares que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial, indicando los criterios por los cuales fueron inscritos, así como un resumen de su historia. Cabe destacar que los beneficios que reciben en cuanto a su conservación son en su mayor parte otorgados por la Comisión del Patrimonio; entre ellos se encuentran la ayuda técnica y financiera, concedida principalmente a través de préstamos.

Más adelante, ya dentro del segundo capítulo, se abordará la conformación histórica de dicha organización destacando algunos de los trabajos realizados en sus áreas de competencia, es decir educativa, cultural y científica; desarrollándose principalmente a través de programas creados por el mismo organismo.

En lo que respecta a las actividades que ha realizado en sus ya cinco décadas de vida, es relevante destacar para los efectos de la presente investigación, el surgimiento de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, dada a conocer en el año de 1972; en ella es justamente donde se toma en cuenta el valor universal de los monumentos, barrios, sitios patrimoniales y naturales. Como se puede apreciar, la Convención se presenta como un hito en este trabajo al establecer la relación entre el Patrimonio Cultural de una nación y su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, en donde en términos prácticos, resulta ser una herramienta para darlo a conocer a la comunidad internacional, además de encontrarse protegido por dicho instrumento jurídico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Igualmente se abordarán algunos aspectos de las problemáticas que muestra el Patrimonio Cultural, y que han sido reconocidas a nivel internacional, como en el Coloquio Internacional sobre las Ciudades del Patrimonio Mundial, en donde se explica que a pesar de la existencia de la Convención, los gobernantes de los países signatarios han olvidado el papel que juega el patrimonio al ser parte fundamental de su identidad y memoria de su pasado y que por tanto deberían velar por su conservación. Se destaca de la misma forma la falta de recursos financieros, una legislación inadecuada y la contaminación ambiental como algunos de los problemas más apremiantes.¹

La visión internacional de la presente investigación se abordará al ver que el Patrimonio Cultural de un pueblo retoma ese carácter universal cuando es clasificado como Patrimonio Mundial bajo los criterios establecidos por la UNESCO; de tal forma "...las obras únicas e insustituibles pertenecen a toda la humanidad, y constituyen lo que desde ahora se ha dado en llamar un patrimonio en común. Por eso la protección de esas obras es un deber que incumbe a todos los países signatarios de la Convención."²

Y por último se estudiará el papel que ha desempeñado México como signatario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que se encuentra encargado de la protección de 21 sitios dentro de su territorio, clasificando a cada uno de ellos como parte del Patrimonio Mundial. Así, el Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentra inscrito dentro de la categoría a la que se hizo alusión anteriormente, por lo cual, este sitio tendría que mantenerse en condiciones favorables, a través de la conservación y atención especial de los monumentos que se encuentran dentro del área; así como establecer un equilibrio entre las condiciones sociales y económicas de sus habitantes; cuestión que aún no es retomada completamente por parte de las autoridades competentes.

¹ "Actas del primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial". UNESCO. Canadá, 1991. p. 82.

² "La Cultura y el futuro". UNESCO. París, 1985. p. 14.

En dicho punto se realizará entonces un análisis de las cuestiones económicas, jurídicas y sociales en las que se encuentran inmersas las principales problemáticas del Centro Histórico de la Ciudad de México, además de hacer alusión a algunos de sus edificios representativos, los cuales retoman este carácter por su arquitectura y el contexto histórico del cual fueron parte. Son, por tanto, una muestra significativa de la influencia que tuvo la cultura española en su edificación, proyectando en su estilo una mezcla de dos culturas.

Es preciso aclarar antes de comenzar con su exposición, que el presente estudio se encuentra orientado a proporcionar una visión general de la importancia que reviste para el entorno internacional y nacional la conservación y preservación del Patrimonio Cultural y Mundial, acudiendo de tal manera a las principales fuentes para su estudio; como en el caso del Centro Histórico, en donde se retoma la "Metodología para la Investigación de los Centros Históricos" propuesta por José Antonio Terán Bonilla, la cual, fue asentada en el Seminario Internacional sobre Ciudades Patrimonio de la Humanidad, realizado en la ciudad de Puebla el 29 de agosto del 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1 La conceptualización del Patrimonio

"...ante la fragmentación del *continuum* temporal, la gente reacciona tachando de anticuado, que equivale a inútil, todo lo que tiene más de cuatro días, mientras sostiene que sólo importa el presente. Por otro lado, la historia gana audiencia y credibilidad y los objetos de la historia, nuestro Patrimonio, estima y valor."

Josep Ballart

Un acontecimiento que surgió en lo que transcurrió del presente siglo y la mitad del que le precedió y que imprimió un rasgo característico a ese periodo, es el deseo insaciable de la sociedad por conservar todo aquello que esté relacionado con el reencuentro de su pasado, o bien, que haya reforzado su sentido de identidad y pertenencia.

La explicación más cercana para este hecho está al exponer cómo la sociedad contemporánea ha acelerado de manera extraordinaria, en relación con otras épocas, el ritmo de producción de objetos gracias al progreso tecnológico y la facilidad con la que se les puede adquirir y desechar, son, entre otros, algunos de los factores que con más celeridad provocan el sentimiento de que es necesario conservar, no sólo pequeñas curiosidades representativas, como vestimentas de épocas pasadas, sino también monumentos históricos de gran envergadura y con miles de años de antigüedad. El proceso de conservación, por tanto, se ha enfocado como escudo frente a la pérdida cultural que tanto afecta a la sociedad en estos días, puesto que la cultura expresada en objetos materiales, los vínculos tan estrechos que tiene con el medio ambiente y la satisfacción estética que los monumentos y objetos producen en el ser humano enriqueciendo su entorno, siguen siendo importantes elementos para la calidad de vida individual y colectiva.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La cultura, ha sido y sigue siendo el factor que distingue al ser humano de todos los animales que han poblado la tierra ya que, en teoría, es el único ser consiente de sus actos y el único que toma experiencia del mundo que lo rodea por medio de la formación de ideas sobre el mismo. Esto lo conduce a producir objetos y, más adelante, grandes construcciones que serán caracteres significativos de nuevas civilizaciones, lo cual no es otra cosa que el darle forma a sus ideas. Cultura, es pues, "un entramado de ideas que se ponen de manifiesto mediante los actos y los artefactos que el ser humano produce y transmite con el fin de adaptarse al entorno en el que ha de vivir y procrearse."¹

Se infiere por tanto que cultura es igualmente "el estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar"²; en otras palabras, la suma de objetos de uso cotidiano, costumbres y creencias que el hombre ha creado para adaptarse a su entorno natural; definido también como *Cultura Material*. Es pertinente aclarar que en su origen latino, cultura significa *cultivo* o *cuidado*³, y una vez que en el lenguaje común se le da la acepción de conocimiento y erudición; indica de la misma manera el grado de civilización de los pueblos, con referencia a sus formas de vivir y de pensar.

En la actualidad, no hay que descartar que las manifestaciones culturales del hombre se han visto amenazadas por diferentes factores como la contaminación ambiental, la cual se muestra como un indicio alarmante en el deterioro de edificios y monumentos, provocada principalmente por las industrias y automóviles; a ello se suma, en segundo lugar, la explosión demográfica y el comercio desmedido; agentes que desencadenan que en los espacios donde estén monumentos con valor histórico, se deterioren más al usarse como bodegas o casas habitación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹ Josep Ballart. "El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso". Ed. Ariel, Barcelona, 1997, p. 75.

² Marvin Harris. "Introducción a la Antropología General". Madrid. 1989, p. 123.

³ Roque Barcia. "Primer diccionario general etimológico de la lengua española". Barcelona, t. IV, p. 165.

Ahora bien, dentro del contexto histórico universal, las conflagraciones mundiales, así como la intolerancia religiosa y cultural⁴ han sido factores cruciales en los estragos perpetuados en edificios con valor histórico; razones de peso todas ellas para que se intentara proteger con urgencia los monumentos ante cualquier peligro de destrucción, ya sea parcial o total, y que por causa de bombardeos quedaron seriamente dañados y necesitaron restauración inmediata.

Sin lugar a dudas, tales hechos han conducido a la conservación de los mismos por parte del hombre al darse cuenta de estas situaciones, orillándolo a buscar formas para su conservación por parte del país al que pertenecen, así como a nivel internacional mediante acuerdos y convenciones, ya que a fin de cuentas, los monumentos y edificios son un elemento más de la amplia muestra cultural de la humanidad.

En fechas recientes se observa que la búsqueda constante de identidad⁵ por parte del individuo y de la sociedad convierte a la "conservación" en un suceso de marcada relevancia frente al fenómeno de globalización por el que atraviesa el mundo, en lo que atañe al marco internacional. Así, los gobiernos de los Estados se han preocupado por resaltar y conservar sus monumentos y costumbres, en otras palabras, su patrimonio, con los cuales se caracterizan mostrándolo con orgullo a todo el mundo. Ejemplo de tal evento es el que señala Nestor García Canclini al referirse a la manera en que se ha difundido por todo el territorio mexicano, y más allá de sus fronteras, la fabricación de tejidos indígenas e imágenes de arte, la cerámica tarasca y las pirámides mayas, las cuales, conforman un repertorio iconográfico unificado que es visto como representativo de la mexicanidad hasta en poblaciones fuera de sus demarcaciones que nunca tuvieron experiencias directas de esas manifestaciones regionales."⁶

⁴ Un ejemplo que ilustra de buena forma tal fenómeno es el movimiento Talibán, el cual, propició la destrucción de los Budas Gigantes de Bamiyán de más de mil 500 años de antigüedad por contravenir el islamismo. En cuanto a lo que hace mención hacia la intolerancia cultural, es pertinente citar el Holocausto judío en la Alemania Nazi, en donde miles de personas que profesaban esta religión murieron en los campos de concentración en la zona de Europa Oriental, principalmente.

⁵ La identidad no es otra cosa que la conciencia de nuestra propia realidad de nuestras expectativas, de nuestras posibilidades, valores y tradiciones. La idea cabal de nuestras limitaciones.

⁶ Enrique Florescano, "El Patrimonio Nacional de México". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 68.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

4

Al sumar y evaluar los factores expuestos se encuentra la necesidad de la formulación de una serie de normas que reglamenten la protección de los bienes culturales de los países del mundo, y que al mismo tiempo preste asistencia técnica en las labores de su conservación. De tal manera, la UNESCO dentro de sus actividades, fue la encargada de elaborar la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", la cual fue aprobada por la Conferencia General en París el 16 de noviembre de 1972.

Dado que no es el tema principal del presente trabajo abordar de manera puntual dicho documento, se procederá sólo a describirlo retomando sus elementos más significativos para enmarcar los objetivos que se abordarán posteriormente.

El texto de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, principalmente trata sobre la forma de detener el deterioro y la desaparición progresiva de bienes culturales y naturales frente al constante peligro en que se encuentran, no sólo por las causas inherentes al paso del tiempo, sino por la evolución de la vida social y económica.

La característica más trascendente que tiene dentro de su contenido, es que reúne en un solo documento los conceptos de protección de la naturaleza y de preservación de sitios culturales.⁷ El objetivo fundamental que persigue es crear conciencia en los representantes y población de los Estados signatarios sobre el valor que representa su Patrimonio Cultural, el cual, ya sea de manera tangible o intangible tiene un valor por su tradición histórica; además de sumársele el hecho de que pudo haber sido testigo de acontecimientos de gran significado para el país al que pertenece, ya sean de índole cultural, política o histórica. Además, alerta a los países e instituciones encargadas de los peligros que lo amenazan y que reconozcan su deber de "...identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a generaciones futuras el patrimonio cultural situado en su territorio."⁸

⁷ "¿Qué es el Patrimonio Mundial?" en *El Correo de la UNESCO*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, septiembre de 1997. p. 7.

⁸ UNESCO. "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, 2001. p.3.

Su propósito central es complementar los esfuerzos de los países signatarios, además de brindarles asistencia técnica y educativa en materia de restauración y estimularlos a participar activamente en la conservación de su patrimonio.

También se describe el funcionamiento del Comité del Patrimonio Mundial que es el encargado de revisar las peticiones por parte de los Estados para postular un bien cultural; la forma de elección de sus miembros y el término de su mandato, especifica los órganos profesionales asesores a los que se les pueden solicitar consejo.⁹ Además, explica detalladamente cómo se ha de administrar y utilizar el Fondo del Patrimonio Mundial, así como las condiciones y modalidades de la asistencia financiera internacional.

De la misma forma, expone clases y criterios que se toman en cuenta para integrar los sitios culturales y naturales a la Lista del Patrimonio Mundial; indica el tipo de evaluación que se aplica y fija los deberes de los Estados signatarios en lo referente a la identificación de los bienes y al papel que les corresponde en su protección.¹⁰

Habiendo presentado el instrumento jurídico que rige la conservación del Patrimonio Cultural se procederá a su explicación retomando los conceptos expuestos en la misma y enriqueciéndolos con los puntos de vista de diferentes autores doctos en la materia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁹ Entre éstos destacan el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (Centro de Roma); el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

¹⁰ *Ibidem*, pp. 4-11.

1.1 Patrimonio Cultural

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Es pertinente, en primera instancia, aclarar el significado del concepto *Patrimonio* desde sus diferentes acepciones para presentar una visión más amplia y precisa del mismo.

La palabra "patrimonio" procede de la voz latina *patrimonium* que fue un término utilizado para señalar el conjunto de bienes que una persona había heredado de sus ascendientes; en efecto, es evidente que su derivación proviene del genitivo *patris* cuyo significado es "lo que se hereda del padre."¹¹ Además, a través de su sentido etimológico se evocan no sólo los bienes que integran el acervo cultural de una nación (ya que es generalmente la definición que se le otorga), sino también presenta la idea de que dichos bienes han sido transmitidos a través de diversas generaciones de personas, incluidos bienes materiales o pecuniarios; o en el último de los casos, la herencia común de un pueblo como lo son sus costumbres.

Ahora bien, ya que se tiene conocimiento de sus raíces etimológicas se procederá a retomar el punto de vista de Josep Ballart, estudioso del aspecto cultural, el cual afirma que el Patrimonio es "...un recurso al alcance del hombre de nuestro tiempo, quien haciendo uso de sus capacidades intelectuales y sensoriales, encuentra como medio para profundizar en el conocimiento del entorno y establecer juicios acerca de los problemas humanos."¹² En su explicación se aprecia el importante valor de peso que da al factor histórico que se encuentra impregnado ya por sí mismo en el Patrimonio, y que sirve a las generaciones presentes como elemento clave para aducir el significado de su historia e identidad, e inclusive, encontrar soluciones a presentes conflictos. Definición apropiada al considerar que la línea de trabajo que se presenta se apega a la cultura.

¹¹ Roque Barcia. "Primer diccionario general etimológico de la lengua española". Barcelona, t. IV, p. 131.

¹² Josep Ballart. "El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso". Ed. Ariel. Barcelona, 1997, p. 121.

Dentro del ámbito internacional, la apreciación que se tiene del mismo por parte del Consejo Europeo es la siguiente al afirmar que "...el Patrimonio es todo testimonio, de cualquier naturaleza capaz de iluminar el pasado de la humanidad."¹³ Nuevamente, sale a flote la relación diametral que hay entre Patrimonio y la respuesta que éste mismo le puede ofrecer al individuo cuando se pregunta ¿De dónde viene? y ¿Cuáles son las fuentes de su identidad?

Teniendo en cuenta, entonces, las definiciones anteriores se infiere que patrimonio es el legado de una nación o de una persona en particular, con el cual se identifica o vincula y que le permite reforzar su sentimiento de identidad y pertenencia a determinado grupo o país.

Demarcándolo más, se puede encontrar dentro de las diversas variaciones del concepto la actual denominación de "Patrimonio Cultural", con la cual, hay una aportación al mismo, tanto de las concepciones del tiempo, de la historia, de lo artístico, lo técnico, lo popular, lo etnológico e inclusive del medio ambiente.¹⁴

El investigador Alberto Martorell Carreño, en su estudio del Patrimonio Cultural en la ciudad de Perú, lo describe como "la suma de los bienes culturales materiales e inmateriales, tanto legados por nuestros antepasados como vivos, que por su especial importancia histórica, artística, científica, técnica o tradicional identifican a una nación o grupo cultural."¹⁵

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹³ Rosa Campillo. *"La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural"*. Ed. KR. Murcia, España, 1998, p. 37.

¹⁴ Dado que el tema central es el Patrimonio Cultural aquí se hará una breve explicación referente al Patrimonio Natural, ya que al adentrarse a éste desviaría la línea de investigación. Así, el Patrimonio Natural agrupa los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, o por grupos de esas formaciones, que tengan un valor universal desde el punto de vista estético o científico.

¹⁵ Alberto Martorell. *"Patrimonio Cultural: Protegiendo las raíces de nuestra historia"*. Ed. Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1994, p. 9.

Al analizar este concepto se puede apreciar que se amplía su campo de referencia, al no únicamente tomar en cuenta los bienes que presentan una cantidad considerable de años a través de la historia para evaluarlos como Patrimonio Cultural, sino que pueden ser manifestaciones recientes de la cultura las que tomen dicho matiz.

Al contraponerlo con el referente que ofrece Luis Guillermo Lumbreras, vemos que refleja totalmente una concepción antropológica del tema, es decir, que al proporcionar su definición realza el estudio del hombre desde los puntos de vista biológico y cultural, tanto en el presente como en el pasado, además de su relación con los bienes culturales que lo caracterizan, llámense estos utensilios de cocina, herramientas, ropa, vivienda etc. De tal manera explica que "... el Patrimonio Cultural es el conjunto de recursos que ha creado un pueblo a lo largo de su historia para asegurar su supervivencia y reproducción."¹⁶ Definición también válida para los efectos del presente trabajo.

Por último, y para dar paso a la definición que ofrece la UNESCO, es importante señalar la explicación que ofrece la Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural, en donde se puede vislumbrar la necesidad que había y que hay en el país por defender las manifestaciones de grupos étnicos, para que no pierdan su identidad, además de buscar un reglamentación para su protección: "...se puede identificar el Patrimonio Cultural de un país en el conjunto de sus productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias, lingüísticas y musicales; de los usos y costumbres de los pueblos y grupos étnicos, del pasado y del presente, así como al reivindicar la necesidad de aplicar una política social y cultural que tienda a reconocer y salvaguardar dicho Patrimonio en todos sus aspectos."¹⁷

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁶ Luis Guillermo Lumbreras. "Noción de Patrimonio Cultural". en *Revista de Investigación*. No. 2, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1988. p. 8.

¹⁷ Agustín Espinoza. "Acercamiento a una Política Nacional de Conservación". en *Memoria de labores del INAH. 1971-1976*. México, 1977, p. 48.

Como se apuntó en el preámbulo, uno de los instrumentos jurídicos internacionales en donde se reglamenta la protección del Patrimonio Cultural es justamente en la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural"; será a partir de este punto donde se le retomará nuevamente para dar forma a su definición desde el punto de vista otorgado por la UNESCO, organismo que se ha preocupado por su protección y conservación.

La definición se basa en una concepción general de las clases de edificaciones por las que se encuentra conformado. Así el Patrimonio Cultural está compuesto por "... los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios que tengan un valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico."¹⁸ Por otra parte, la Convención ofrece una clasificación en donde al Patrimonio se le subdivide en tres variantes que se enumeran a continuación:

- **Monumentos:** Obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia
- **Conjuntos:** Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad o integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia
- **Lugares:** Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico¹⁹

Esta clasificación ha servido de gran manera a la protección y conservación del Patrimonio Cultural ya que ha dado pie a que, con base en ésta y la aplicación de otros

¹⁸Bahgat Elnadi. "¿Qué es el Patrimonio Mundial?" en *El Correo de la UNESCO*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, septiembre de 1997, p. 6.

¹⁹ UNESCO. *Convención sobre...* Op. Cit. p. 2.

critérios, se elabore la "Lista del Patrimonio Mundial", que será tema retomado más adelante.

1.1.1 Patrimonio tangible e intangible

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Además de la clasificación ya citada, investigadores en la materia han enfocado sus esfuerzos hacia una nueva división del Patrimonio Cultural, en donde se muestre con caracteres más definidos las diferencias que existen dentro de mencionado rubro, ya que había espacios en blanco en cuanto al cómo se debía ordenar todo lo relacionado con costumbres, dialectos, tradiciones orales y creación intelectual enmarcados todos dentro de tal concepto.

El interés en cuanto a la inserción de tales integrantes ausentes dentro de la conceptualización del Patrimonio Cultural, mostró un incremento a nivel internacional, manifestado primordialmente por órganos directivos de la UNESCO desde 1990 en lo que se refiere a su difusión y salvaguarda.

La explicación a este súbito comportamiento dentro del ámbito mundial, se encuentra si se hace referencia al hecho en el que todo lo relacionado con la cultura en la sociedad contemporánea ha aumentado, y particularmente al darse una sensibilización cada vez mayor respecto a la identidad étnica. Tales factores se dieron como resultado de la debilitación de las estructuras de las Naciones Unidas al final de la Guerra Fría; así la reacción a tal situación se concentra en la creciente afirmación de la "etnicidad" mediante expresiones culturales intangibles caracterizadas además, por sus raíces históricas, por valores espirituales y étnicos genuinos.²⁰

²⁰ UNESCO. *"Diversidad cultural, conflicto y pluralismo"*. Ed. UNESCO-MUNDI-PRENSA, Francia, 2002, p. 174.

Un razonamiento más para enriquecer tal idea la otorga un experto en cuestiones históricas y culturales, Enrique Florescano, aportando el porqué de dicha alteración dentro del rubro, al afirmar que en el siglo XX el hombre se enfrenta a una redefinición y ampliación de la noción de Patrimonio. En este mismo orden de ideas aclara que lo que en años pretéritos se relacionaba como patrimonio arqueológico, histórico y artístico; los cuales casi siempre se les vinculaba con símbolos sociales de las clases dominantes, llámense templos, palacios, centros ceremoniales; hoy han ido más allá de sus zonas limítrofes para abarcar los asentamientos campesinos, las zonas de cultivo, la habitación popular, la cultura material, las tecnologías tradicionales o las expresiones de las mentalidades populares, refiriéndose concretamente a la concientización de las raíces del ser humano.²¹

El concepto de Patrimonio Intangible, ha sido visto como una herramienta de gran utilidad, ya que se suman elementos que no se contemplaron con anterioridad en instrumentos jurídicos dentro de la materia. Por tanto, se le define como "el conjunto de formas de cultura tradicional, popular o folclórica, es decir, obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición".²² Cabe destacar que dichas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y que inevitablemente se van modificando con el transcurso del tiempo, ya que son transmitidas de generación en generación, ya sea con miembros de la familia o de la comunidad. Se incluyen, además, las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Dentro de esta larga lista habrá que añadir todo lo relacionado con las creaciones intelectuales; en otras palabras, las creaciones del genio artístico como lo son la literatura,

²¹ Enrique Florescano. "Patrimonio y Política Cultural de México: los desafíos del presente y del futuro". en *Antropología*, p. 5.

²² La Cultura y la UNESCO. "Preservar y revitalizar nuestro Patrimonio Inmaterial". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2001, p. 1.

las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

En fechas recientes la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven (1770-1827), fue aceptada oficialmente por la UNESCO como la primera obra musical dentro del Patrimonio de la Humanidad en el rubro de Patrimonio Intangible. Esta se encuentra resguardada en la Biblioteca Estatal de Cultura Prusiana de Berlín, donde se conserva un tercio del legado de este compositor alemán.

Es fácil observar que la representación del Patrimonio Tangible no muestra grandes variaciones si se le compara con la idea de Patrimonio Cultural que se expone dentro la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.²³ De tal manera, al primero se le relaciona con "todo aquello que se encuentra compuesto de bienes inmuebles, como lo son monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos naturales como los árboles, grutas, lagos montañas entre otros"²⁴ que se encuentran estrechamente relacionados con las tradiciones culturales del lugar, es decir, forman parte de su historia. Estos pueden ser objetos de interés arqueológico que son el producto final de técnicas tal vez ya desaparecidas, así como objetos de la vida cotidiana de sus pueblos, entre ellos vestidos, armas, objetos de uso personal, utensilios de cocina por citar algunos.

Existe entonces una llamada "*línea de continuidad*" por los expertos, al referirse a que el Patrimonio Tangible no existiría, o bien, no se conservaría de no haberse tomado en cuenta elementos como métodos tradicionales de pueblos, que entran dentro de la clasificación de Patrimonio Intangible, al reparar sus monumentos más representativos. Un caso que lo ejemplifica de buena manera es el del santuario shintoísta de madera en Ise, Japón, el cual ha venido siendo remozado desde finales del siglo VII mediante la reconstrucción exacta del mismo cada veinte años mediante este método transmitido de

²³ Quo vide. p. 7.

²⁴ UNESCO. "*Informe Mundial sobre la Cultura*". Ediciones UNESCO, 1998, p. 222.

padres a hijos, o de maestro a aprendiz para su reconstrucción. En lo que compete al lenguaje hablado, (artes narrativas e interpretativas, es decir Patrimonio Intangible) se sirven de elementos que forman parte del Patrimonio Tangible como los instrumentos musicales, máscaras vestidos y otros elementos haciendo representaciones que conjuguen los dos elementos. Así, el *bunraku*, o teatro tradicional de marionetas japonés, se sirve de tradiciones que datan del siglo XVII para su creación, además de los instrumentos utilizados en su escenificación que también son obras artesanales creadas con procedimientos de aquella época.

1.2 La Lista del Patrimonio Mundial

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El objetivo primordial de la Lista del Patrimonio Mundial es hacer público el reconocimiento internacional que se le ha otorgado a los monumentos, conjuntos o lugares que forman parte del Patrimonio Cultural de una nación y que se han inscrito en la misma adjudicándoles la característica de ser parte de los bienes "más excepcionales de la humanidad".²⁵

Para que se les confiera este título, es necesario que los bienes inscritos en la Lista no se les aprecie únicamente por su valor estético, es decir, que no sean únicamente bienes culturales de grandes dimensiones y con una presencia que resulte a la vista del espectador majestuosa; al contrario, que ejemplifiquen, de acuerdo con Laurent Lévi-Strauss, "...la diversidad cultural de la humanidad, y por tanto su dimensión intelectual, religiosa, estética y sociológica",²⁶ con el objeto de que sean también un motivo de reflexión constante de los acontecimientos tanto victoriosos como desastrosos de la historia.

²⁵ Se cuenta hasta la fecha con 730 bienes que el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito en la Lista del Patrimonio; de los cuales 563 son bienes culturales, 144 bienes naturales y 23 bienes mixtos, situados en 125 Estados Partes.

²⁶ *Ibid.* p. 153.

Un ejemplo de tal acontecimiento lo marca la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del Campo de Concentración Nazi de Auschwitz, en Polonia, ya que éste ha servido a la población mundial y a sus visitantes como icono de reflexión de los medios de destrucción que es capaz de crear el hombre; tal idea invita a la siguiente cavilación en donde se afirma que "los procesos históricos, pese a su estrecha relación con el destino de los diferentes Estados, no quedan encerrados en los límites de éstos y deben entenderse como herencia de la humanidad y no de una sola nación",²⁷ lo cual es un motivo más de la existencia de tal documento.

Así mismo se han establecido algunos criterios, los cuales, deben cumplir los bienes de los Estados Parte para adherirse a la Lista, entre éstos:

- (a) (i) Constituir una obra maestra del genio creativo del hombre
- (ii) Representar un intercambio importante de valores humanos, durante un periodo de tiempo determinado o dentro de una zona cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o paisajística
- (iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización, ya sea viva o desaparecida
- (iv) Ser un ejemplo destacado de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico que ilustre una etapa significativa de la historia humana
- (v) Ser un ejemplo destacado de un asentamiento humano o de una ocupación del territorio; ser además ejemplos tradicionales, representativos de una cultura o de varias, especialmente cuando ésta se ha vuelto vulnerable por efecto de cambios irreversibles

²⁷ George Michell. "Las ciudades históricas", en *El Correo de la UNESCO*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, agosto de 1988, p. 26.

- (vi) Estar asociado, de forma directa y tangible, con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con obras artísticas o literarias de significado universal destacado
- (b) (i) Cumplir la prueba de autenticidad en cuanto a diseño, materiales, ejecución y montaje; y en el caso de paisajes culturales, en cuanto a su carácter y sus componentes distintivos (el Comité subraya que la reconstrucción sólo es aceptable si se realiza sobre la base de una documentación detallada)²⁸

Mientras que los bienes naturales deben:

- i. Ser ejemplos sobresalientes representativos de los diferentes períodos de la historia de la tierra, incluyendo el registro de la evolución, de los procesos geológicos significativos en curso, del desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos
- ii. Mostrar fenómenos naturales extraordinarios o áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcionales
- iii. Contener los hábitats naturales más importantes y más representativos para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación

También son criterios importantes la protección, la administración y la integridad del sitio. Y en virtud de que el tema a desarrollar se encuentra vinculado con grupos de edificios urbanos con referencias históricas, es decir Centros Históricos, se precisan a continuación los criterios a calificar para su inclusión, tomando además como referencia los ya antes citados criterios generales (a) y (b). Por tanto éstos deberán ser:²⁹

- i. Poblados que no han sido habitados, lo cual los provee de una sutil evidencia del pasado; éstos generalmente satisfacen los criterios de autenticidad, además de que dado su estado de conservación pueden ser fácilmente controlados en su conservación

²⁸ "Informe Mundial sobre la Cultura". Op. Cit. p. 163.

²⁹ *Quod vide*. p. 13.



- ii. Ciudades históricas que siguen siendo habitadas, y que por su variada naturaleza, se han desarrollado y siguen en continuo desarrollo bajo influencias socioeconómicas y cambios culturales, que ofrecen alternativas valorables de autenticidad, además de que su dificultad para la conservación y políticas son más problemáticas
- iii. Nuevas ciudades pertenecientes al siglo XX, las cuales paradójicamente presentan rasgos en común con las dos antes mencionadas características: mientras que su organización urbana original es claramente reconocida y su autenticidad es innegable, su futuro se torna turbio debido a que su desarrollo es altamente incontrolable³⁰

En consecuencia, si el bien cultural cumple con algunos de los elementos anteriores, es viable para clasificarse como "Patrimonio Mundial" por el Comité del mismo nombre.³¹ Hay que dejar bien asentado que la propuesta de inscripción de un bien calificado como Patrimonio Cultural debe pertenecer al Estado y no ser propuesto por un tercero, además de corresponder el mismo a una lista nacional donde se encuentren enumerados, ya de antemano, los bienes culturales del país solicitante, y que anteriormente haya sido rendida a la Secretaría de la Convención.

El documento que será presentado al Comité del Patrimonio Mundial deberá enumerar las características que a continuación se citan, las cuales se encuentran concretamente detalladas dentro de la "Guía operacional para el establecimiento de la Lista del Patrimonio Mundial" de la UNESCO. Entre ellas se incluyen:

- El nombre de la propiedad
- Localización geográfica de la propiedad, la cual deberá demarcar puntualmente su localización con planos y diapositivas

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

³⁰ "The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention." UNESCO. París, 2001, p. 6.

³¹ Este es un Comité de carácter intergubernamental creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura encargado de la protección del Patrimonio Cultural y Natural; examina las propuestas de inscripción de sitios basándose en evaluaciones técnicas efectuadas por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación Internacional de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), así como el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM). Por otro lado, proporciona colaboración en materia de restauración y capacitación a especialistas de los Estados que lo soliciten.

- Una breve descripción de la misma respaldada por un análisis
- La justificación de "valor excepcional universal" de las propiedad en concordancia con los criterios y condiciones de autenticidad o integridad propuestos con referencia en los criterios para su inclusión³²

Este será elaborado por instituciones especializadas de los Estados Partes que requisen la inscripción de su bien ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, encargado primordialmente de recibir y estudiar las peticiones de asistencia internacional formuladas por los Estados Partes de la Convención. Las peticiones se enfocan básicamente a la protección, conservación, revalorización o rehabilitación de los bienes del Patrimonio Cultural, así como su identificación. Por otro lado, en caso de que se necesite colaboración inmediata en su conservación el Comité fijará el orden de prioridad de sus intervenciones, además de actualizar y difundir la Lista del Patrimonio.

En caso de que el Estado protector del bien solicite ayuda para su conservación, le será otorgada previa evaluación y estudio del Comité del Patrimonio Mundial. Además, si son aprobados se celebrarán los acuerdos con el gobierno e instituciones representativas de ese país. De tal manera, la asistencia que podrá ser otorgada reviste las siguientes formas:

- Estudios sobre problemas artísticos, científicos y técnicos que plantee la conservación del Patrimonio
- Supervisión de expertos, técnicos y mano de obra calificada
- Formación de especialistas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³² "The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention". UNESCO, París, 2001, p.2.

- Suministro de equipo que el Estado no posea o no pueda adquirir
- Préstamos con interés reducido, sin interés o reintegrables a largo plazo
- Concesiones en casos excepcionales de subvenciones no reintegrables³³

Por tanto, la ayuda para la conservación del Patrimonio Mundial otorgada por el Comité del Patrimonio de la UNESCO, se encuentra dada en su mayor parte por ayuda técnica y, en ocasiones excepcionales, por ayuda financiera.³⁴ De tal manera los Estados otorgan casi por completo el factor monetario, lo cual, muchas veces representa un contratiempo para los países que dedican su presupuesto a otros sectores que difieren por completo del cultural.

1.2.1 Protección de sitios en peligro

La conservación del Patrimonio Mundial es un proceso continuo que necesita una constante vigilancia de su estado físico y mejoras. Entonces incluir un sitio en la Lista se torna un compromiso apremiante en lo referente a su conservación; sirve de poco si el sitio se degrada o si, por otro lado, algún proyecto de desarrollo urbano destruye sus cualidades que inicialmente lo hicieron apto para su inclusión dentro de los bienes del Patrimonio Mundial.

De tal manera, la credibilidad del Patrimonio Mundial encuentra como sustento principal la presentación periódica de informes de los países sobre su estado de

³³ "Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural", Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, 2001, p. 10.

³⁴ Habrá que considerar el siguiente dato: la contribución obligatoria de los Estados Partes en la Convención, es de apenas el 1 % de la contribución al presupuesto ordinario de la UNESCO; además que los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial se constituyen primordialmente por contribuciones obligatorias y voluntarias de miembros; aportaciones, donaciones o legados de otros Estados u organismos públicos; por colectas y recaudaciones e intereses producidos por los recursos del Fondo.

conservación, así como, las medidas adoptadas para preservarlos y los esfuerzos realizados para suscitar el interés público respecto al Patrimonio Cultural y Natural.

En dado caso que un Estado signatario no cumpla sus obligaciones, derivadas todas ellas de la Convención, corre el riesgo de que sus sitios sean retirados de la Lista del Patrimonio Mundial.

En la práctica los países a través de personas, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales estatales y otros grupos dan aviso al Comité del Patrimonio Mundial respecto a posibles peligros para los sitios. Si se justifica la alerta y el problema resulta ser bastante grave, el sitio será incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Está se encuentra concebida para llamar la atención mundial respecto a las condiciones naturales, o creadas por el hombre, que amenacen las características por las que inicialmente se inscribió el sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Los sitios en peligro que figuran dentro de la lista tienen derecho a una atención especial y de emergencia. En dichos casos, tales como el desencadenamiento de una guerra, el Comité elaborará la lista por sí mismo sin recibir la solicitud oficial enfocando sus mayores esfuerzos en su preservación.

1.2.2 Lugares y sitios del Patrimonio Mundial

Dado que la Lista del Patrimonio Mundial ha acrecentado su número de lugares y sitios, sería un trabajo exhaustivo mostrar un ejemplo de cada uno de ellos. Es por tal motivo que a continuación se expondrá por continente un ejemplo sucinto de lo que representa en la actualidad su Patrimonio Mundial, mostrando sus características más relevantes, así como los criterios por los que fue denominado bajo este nombre.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

*América***México****Ciudad Prehispánica de Palenque**

Inscripción: 11 de diciembre de 1987

Criterios: a (i) (ii) (iii) (iv)



Justificación para su inclusión:

Este recinto quedó inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por constituir un ejemplo de un santuario maya del periodo clásico. Así, el apogeo de Palenque se dio entre el 1500 y el 700 d.C. y mostró gran influencia sobre las demás civilizaciones de la cuenca del río Usumacinta. Entre otras cosas la calidad artística y majestuosidad de las construcciones, así como la precisión de los relieves de las esculturas dan una idea de lo que fue la cosmogonía maya, es por tal motivo que han sido calificados como un testimonio tangible de esta civilización.

El alto grado de evolución que existió en la ciudad de Palenque fue consecuencia del conocimiento que tenía el individuo maya en cuanto a su ambiente natural, lo que les permitió, además de satisfacer sus necesidades inmediatas sin destruir el medio ambiente, avanzar en importantes aspectos culturales como la astrología y las matemáticas. Tales avances se pueden observar en las obras arquitectónicas e hidráulicas que aún siguen con vida.

Su descubrimiento se debió a una causa accidental alrededor del año 1750. Sin embargo, el primer registro que se tiene es de 1773, cuando el presbítero José Ordoñez y Aguiar rindió informe a la Capitanía General de Guatemala acerca del descubrimiento de importantes "casas de piedra" que unos parientes suyos habían encontrado veinte años atrás. A partir de tal informe surge el interés de la Real Audiencia de Guatemala, dependiente del Virreinato de la Nueva España, por éste hallazgo enviando dos expediciones al lugar de los hechos, sin que se diera una información detallada acerca del sitio.

Más tarde, en una tercera expedición al mando del capitán de artillería Antonio del Río que era lego dentro de la materia, en un intento fallido por explorar la región para encontrar una respuesta acertada a la existencia del pueblo maya derribó cientos de muros, al mismo tiempo que organizó excavaciones que incrementaron entonces su parcial destrucción.

Cabe señalar que tras la conquista de los españoles, los mismos cuestionaron enormemente la capacidad de los indígenas del continente al poner en duda su capacidad para la edificación, no sólo de este centro prehispánico, sino de los que se encontraban a todo lo ancho y largo de la región mesoamericana, sumando su frecuente indagatoria acerca de los conocimientos en las materias citadas con anterioridad. Así, la respuesta inmediata que propusieron fue el que no era obra de los naturales de la región, sino que había sido obra de griegos o romanos, e inclusive se llegó a pensar que fue influencia de la cultura egipcia y fenicia, los cuales, habían viajado y establecido en el continente Americano, influyendo en las construcciones que se realizaban en ese entonces.³⁵

En lo sucesivo se realizaron otras expediciones llevadas a término con un carácter científico a diferencia de las anteriores. La que mayor importancia representó para la sociedad científica del siglo XIX fue la de John Lord Stephens en 1843, el cual mostró ser el primer arqueólogo que atribuyó a los mayas la construcción de las ciudades en ruinas, correspondientes a dicha civilización. Los adjetivos que imprimió a la ciudad se resumieron cuando al citar que "éste había sido un pueblo culto, fino original, que había pasado por etapas de grandeza y decadencia."³⁶

Por último, es preciso recordar que Palenque no es sólo un conjunto de palacios y templos artísticamente decorados, muy por el contrario, ha sido escenario de importantes pasos en el estudio de la historia, la religión y otras facetas de la cultura maya.

³⁵ Luis Pericot. Historia Universal. "Las altas culturas Centroamericanas". Salvat Editores, Barcelona, 1980, t. VI, p. 128.

³⁶ Comisión Mexicana de Cooperación para la UNESCO (CONALMEX). "Sitios Mexicanos Patrimonio de la Humanidad". CONACULTA-INAH, México, 2001, p. 9.

Oaxaca**Sitio Arqueológico de Monte Albán**

Inscripción: 1987

Criterios: a (i) (ii) (iii) (iv)

Justificación para su inclusión:



Esta ciudad prehispánica fue la antigua capital de los zapotecas, la cual tuvo su génesis entre los años 500 a.C. al 800 d.C., además de ser una de las primeras en establecerse en Mesoamérica. Sus fundadores provenían de comunidades de la región y hablaban una versión antigua del zapoteco. En cuanto a su ubicación, fue erigida sobre un conjunto de cerros en el centro del valle de lo que ahora es el Estado de Oaxaca que llegó a tener hasta 35 mil habitantes.

Es reconocida por su arquitectura, sus piedras grabadas y las urnas de cerámica gris que representan a sacerdotes ricamente ataviados. Estos restos fueron encontrados en las casi 190 tumbas que hasta la fecha han sido descubiertas, hecho que denota la creencia en la vida después de la muerte, en ellas había piezas de cerámica con motivos artísticos, además de las pinturas murales que decoraban sus interiores.

La sociedad zapoteca tuvo como principal actividad la agricultura. Su dieta se encontraba básicamente constituida de maíz, chile, frijol y del maguey, planta de la cual se obtenía y obtiene, aún en nuestros días, el pulque. El cultivo del cacao era de suma importancia para su sociedad, ya que se le utilizó en la preparación de la bebida tradicional de la región: el chocolate; además que la semilla servía como moneda para sus habitantes.

Hacia el año 800 d.C. descendió el número de su población, sin embargo, el descubrimiento de la ofrenda de la tumba VII demuestra que la ciudad continuó habitada y utilizada como lugar sagrado hasta la llegada de los españoles. No sería sino hasta el año de 1987 que se le declaró como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Desde su fundación, periodo Monte Albán I (500 a.C.-100 a.C.), el sitio surgió como el centro principal de poder político y económico de la región. Durante el mismo se inició la nivelación de la parte superior del sitio y la plaza central. En la época denominada Monte Albán II (100 a.C.-250 d.C.), sus habitantes continuaron con la nivelación de la plaza. No esta por demás citar que esta cultura tuvo un estrecho contacto con grupos mayas de Chiapas y Guatemala, de donde proviene el culto al murciélago.

Es en el periodo Clásico cuando alcanza su mayor crecimiento, dividiéndose en dos subfases; durante la primera (250-650 d.C.) se reciben influencias de Teotihuacán, las que se manifiestan en la decoración de edificios, piezas de cerámicas y tumbas. La segunda, la de mayor florecimiento, inicia a la caída de Teotihuacán y termina en el año 800 d.C. En dicha subfase fueron construidos la mayor parte de los edificios que hoy se pueden apreciar, los cuales se levantaron sobre algunos pertenecientes a épocas pretéritas

La cuarta época (800-1325 d.C.) abarcó hasta la caída de los grandes centros urbanos y el surgimiento de señoríos y cacicazgos que poblaron las ciudades más pequeñas; fue entonces cuando la construcción de estructuras monumentales cesó y la población disminuyó. En la quinta y última fase, conocida como Monte Albán V (1325-1521 d.C.), los mixtecos invadieron el valle y se asentaron en lugares cercanos como Zaachila y Xoxocotlán. De este último grupo se tiene datos fehacientes de que en el mismo sitio se realizaron ceremonias y enterramientos.³⁷

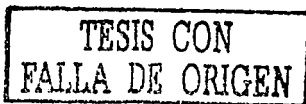
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³⁷ Ernesto González Licón, Marcus Winter. "Guía de Monte Albán". Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 2002, p. 25.

Europa**España****Monasterio y Sitio del Escorial**

Inscripción: 1984

Criterios: a (i) (ii) (iii) (iv)



Justificación para su inscripción:

El Monasterio del Escorial es el monumento que mejor resume las aspiraciones ideológicas y culturales de lo que se conoce como el Siglo de Oro Español; periodo en el cual la Corona de España, que fue erigida como la principal defensora de la Contrarreforma católica frente a los países que habían adoptado la reforma protestante, se presentó como la primera potencia mundial, no sólo por sus alianzas entre dinastías, sino también por el enorme dominio territorial en el continente americano.

Sin duda alguna la magnificencia que representa esta construcción, se debe en gran parte, como en la mayoría de los monumentos, al interés implícito por defender la religión católica, exponer a otros países el poder de la Corona de España, además del culto a la dinastía y a la persona del Monarca como elegido de Dios.

Este agrupa en un mismo edificio varias funciones, pero básicamente fue proyectado como un monasterio de la orden de San Jerónimo, cuya iglesia sirviera como panteón para el emperador Carlos V y su esposa; así como para su hijo Felipe II, familiares y sucesores. Se le concibió primordialmente, entre otras funciones, como un sitio en donde los frailes pudieran orar ininterrumpidamente por la salvación de la realeza. Se proyectó, además, un palacio para alojar al Rey como patrono de su fundación y a todo su séquito. Otras partes del Escorial agrupan el colegio y el seminario, que completan la función religiosa del Monasterio; además de añadirsele la Biblioteca, la cual prestó servicio a estos tres centros.

Su construcción comenzó en el año de 1561 a cargo de Juan Bautista de Toledo, que fue nombrado arquitecto real, encargándose de las maquetas del Monasterio. A su muerte le sucedió Juan Herrera, comenzando en forma con la construcción el 13 de abril de 1563, mientras que los trabajos fueron terminados hasta el 13 de septiembre de 1584.

La característica principal es la perfecta simetría con la que fue erigido. Ha servido en innumerables ocasiones como modelo a monasterios construidos subsecuentemente dentro de España, e incluso, al propio Palacio de Versalles.³⁸

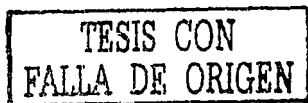
Inglaterra

Torre de Londres

Inscripción: 1984

Criterios: a (i) (ii) (iii) (iv)

Justificación para su inclusión:



Entre los antecedentes más lejanos de este país, se encuentran hechos tan relevantes como los que conducen al período de la historia antigua en la que este territorio formaba parte del Imperio Romano, bajo la conquista del emperador Claudio I, en el año 43 de nuestra era.

Para proteger el territorio conquistado por las huestes romanas de pueblos provenientes del oriente, contó la ciudad con una larga muralla que seguía un perímetro de 131 hectáreas, extensión que ahora es la mitad del área que abarca la actual ciudad de Londres. Formó parte del Imperio Romano por tres siglos en los cuales, dentro de los últimos años, no se hizo esperar la entrada de los pueblos bárbaros a la región, la cual posteriormente a este acontecimiento, fue abandonada y dejada a la suerte de los mismos. Sin embargo, ya en manos de los anglosajones vino una oleada más de pueblos vikingos provenientes de Noruega y Dinamarca que la ocuparon hasta el 1017.

³⁸ Carmen García-Frías. "Guía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial". Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, España, 1999, pp. 7-18.

Tras la victoria de Hastings, Guillermo el Conquistador de origen normando, coronado en Westminster en la navidad de 1066, decidió fortificar Londres, ciudad que sería su nueva capital. Además, para tener control sobre el lado sur de su territorio, el cual era el que tenía menos protección, mandó construir frente a las antiguas murallas romanas un torreón protegido por una fosa y una cerca, además de ser el lugar donde viviría él, así como subsecuentes gobernantes.

Transcurridos diez años de gobierno en aquella región el mismo Guillermo, ya habiéndose apoderado de Inglaterra, mandó reemplazar esta obra de defensa por una ambiciosa construcción en piedra, una especie de palacio-fortaleza que aun en la actualidad es conocida como la Torre de Londres.

Este edificio desde la década del año de 1080 ha sido modificado con el paso de los siglos, cabe mencionar que los techos en forma de cúpula de las torres datan del gobierno de Enrique VII y las ventanas fueron agrandadas en 1715, se le conoce también con el nombre de Torre Blanca. Representa claramente, el núcleo central de fortificaciones, patios y edificios que muestran las técnicas de las construcciones medievales y postmedievales.³⁹

La Torre fungió siglos más tarde como prisión real, donde serían encarcelados personajes de la talla de Ana Bolena, la misma esposa de Enrique VIII, la cual fue decapitada en los mismos patios de la Torre. Sir Walter Raleigh, colonizador y explorador de la costa norteamericana, además de ser cercano amigo de Isabel I estuvo encarcelado casi trece años y más tarde condenado a muerte. Como se ha podido apreciar, éste ha sido un monumento simbólico del poder real desde Guillermo el Conquistador; además de modelo arquitectónico desde finales del siglo XI, el cual encierra mucha de la historia del pueblo británico.⁴⁰

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

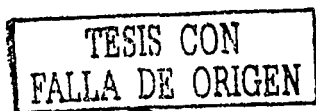
³⁹ Enciclopedia Británica. "Enciclopedia Barsa". Ed. Barsa, Buenos Aires-Chicago-México, 1974, t. IX. pp.407-408.

⁴⁰ "Londres: Recuerdo de una Capital del Mundo". Thomas Benacci LTD, Londres, 1999. pp.46-51.

Turquía**Zonas Históricas de Estambul**

Inscripción: 1985

Criterios: a (i) (ii) (iii) (iv)

**Justificación para su inclusión:**

La ciudad de Estambul fue construida en el punto de unión de dos continentes, ha sido a través de los siglos, capital del Imperio Romano de Oriente, del Imperio Bizantino y del Imperio Otomano. Se le ha asociado a los principales acontecimientos de la historia política, religiosa y artística de Europa y Asia desde hace veinte siglos.

De esta gran metrópoli, amenazada por un gran crecimiento demográfico, una descontrolada urbanización y un incremento de la contaminación ambiental, el gobierno turco propuso ante el Comité del Patrimonio Mundial la inclusión de cuatro zonas entre las que figuran las siguientes: el Parque Ecológico del Barrio de Suleymaniye, el Barrio de Zeyrek y la Zona de las Murallas.

De la época en que fue capital del Imperio Romano en la ciudad se conserva como testimonio el hipódromo de Constantino (324 d.C.), y el acueducto de Valens (378) en el barrio de Suleymaniye, además de los 6 650 metros de murallas edificadas a partir del año 413 por Teodosio II, con una segunda línea de defensas construida en el año 447, la cual es una de las más importantes referencias de la arquitectura militar.

El momento de máximo esplendor del Imperio Bizantino está representado por algunos monumentos de gran envergadura. Uno de ellos lo es la Iglesia de Santa Sofía, que es producto de una de las obras maestras de la arquitectura universal, y la de Santa Irene, ambas situadas en el parque arqueológico y levantadas durante el reinado de Justiniano (527-565); el antiguo monasterio de Pantacrotor en el barrio de Zeyrek, el cual fue fundado en el reinado de Juan II Comeno (1118-1143) por la emperatriz Irene. Además, se encuentra la Iglesia de Kahriye Camii decorada con maravillosos mosaicos y pinturas de los siglos XIV y XV en la zona de las murallas.

Estambul como capital del Imperio Otomano se encuentra representada por el Palacio de Topkapı Saray y la Mezquita azul; por otro lado la gran construcción del arquitecto Koca Sinan, que se construyeron bajo el reinado de Soleimán el Magnífico (1520-1566) en el barrio de Suleymaniye.⁴¹

Africa

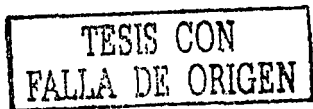
Marruecos

Medina de Marrakech

Inscripción: 1985

Criterios: a (i) (ii) (iv) (v)

Justificación para su inscripción:



La ciudad de Marrakech se convirtió en la capital de los almorávides que eran nómadas conquistadores, extendiendo su imperio desde el Sáhara hasta el Ebro y desde el Atlántico a la Kabilia, fundándola alrededor de 1071-1072. La Medina, cuya muralla fue construida en 1126-1127, alberga diversos vestigios monumentales almorávides⁴² como las ruinas de Kasba, las de la mezquita de Yussef ben Tachfin, o las del palacio de Ali ben Yussef.

Hacia el 1174 los almorávides fueron vencidos por los almohades,⁴³ los cuales, destruyeron una parte de los monumentos de la ciudad, pero Makarrech continuó como capital de los vencedores, que la hicieron prosperar de una manera excepcional. Más adelante entre 1147-1158 Abd Mumen mandó construir la mezquita de Koutoubia. En sus interiores se puede apreciar un minarete⁴⁴ de 77 metros, de tal forma éste constituye un monumento esencial de la arquitectura musulmana, además de ser considerado como el símbolo de la ciudad. Los sucesores de Abd el Mumen fueron los verdaderos renovadores de la capital creando nuevos barrios, agrandando el recinto urbano y al fortificar la Kasba.

⁴¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. "Gula del Patrimonio Mundial". Editorial Incafo. S.L.- UNESCO, Castelló, Madrid, 1994, pp. 404-405.

⁴² Musulmanes del Sáhara que se apoderaron del Magreb y reunificaron al-Andalus en 1149, más adelante sucumbieron por la presión almohade.

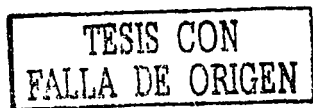
⁴³ Musulmanes seguidores de Ibn Tumart, que ocuparon los dominios almorávides. Fueron derrotados en España en las batallas de las Navas de Tolosa en 1212; posteriormente se fragmentaron en al-Andalus en varios reinos de taifas.

⁴⁴ Torre de las mezquitas.

Con la conquista de la ciudad por los merinides en 1629 declinó su esplendor. Sin embargo, hacia 1510-1659 su renacimiento artístico se pudo ver bajo el gobierno de sus soberanos saadianos, representando tal periodo con la construcción del Palacio de El Badi y las Tumbas Saadianas, además de la restauración de la medersa de Ben Yussef y la realización de diversas fuentes decoradas.

Posteriormente, bajo la dinastía de Alautia, Marrakech se enriqueció con la erección de nuevas mezquitas, medersas, palacios y residencias, las cuales fueron la pieza exacta para encajar con la vieja ciudad. De tal forma las 700 hectáreas de la medina de la antigua capital de los almorávides y de los almohades representan, con sus callejones, casas, zocos⁴⁵ y actividades artesanales y comerciales tradicionales, un eminente ejemplo de la ciudad histórica viva que ha venido jugando un papel decisivo en el desarrollo del urbanismo medieval.

Mali
Tombuctú
Inscripción 1988
Criterios a (ii) (iv) (v)



Justificación para su inscripción

La rústica y legendaria ciudad de Tombuctú fue fundada hacia finales del siglo V de la Hégira por grupos de Touaregs que establecieron un campo provisional cerca del río Níger, lugar en donde depositaban sus mercancías, confiadas a la vigilancia de una vieja mujer llamada Bouctou. Tin Bouctou, cuyo significado es *el lugar de Bouctou*; pronto se convirtió en una ciudad dentro de la encrucijada de diferentes rutas comerciales. Cabe destacar que dicha región fue rápidamente islamizada como justamente lo atestiguan dos de sus grandes mezquitas que datan de la época mandinga:⁴⁶ la de Djingareyber y la de Sankoré.

⁴⁵ En Marruecos, lugar donde se celebra, además de ser la plaza de una locación.

⁴⁶ Individuos de las tribus de África occidental que habitan desde el oeste del Sudán hasta las costas de Guinea; se dividen en diferentes pueblos (bambaras, malinkés, soniskes, diúlas, diulonkes etc.); antes de la época musulmana formaban el Estado de Giuné (hoy Guinea).

El apogeo de esta ciudad-mercado coincide con el reino de Askia (1493-1591). Es entonces cuando se convierte en un centro superior de la cultura del Corán con la Universidad de Sankoré y numerosas escuelas que acogían hasta 25 mil estudiantes. Los pocos monumentos religiosos que hoy subsisten, en especial sus grandes mezquitas, son los principales vestigios que quedan de un pasado, en verdad esplendoroso.

Un ejemplo de una de las mezquitas en Tombuctú lo es la de Djingareyber, la cual se encuentra conformada por tres patios interiores, cuya primera construcción por el sultán Kankan Moussa data de la primera mitad del siglo XIV. Posteriormente fue reconstruida y ampliada por el Imán Al Aqib en el siglo XVI, que le añadió toda la parte sur y el cementerio situado al este. Su minarete central es predominante en el paisaje urbano de Tombuctú.

Además de las mezquitas por las que se encuentra conformado, se unen al paisaje 16 cementerios y mausoleos. Según las creencias populares de la región, éstos constituyen una muralla espiritual que protegía la ciudad de cualquier desgracia. El más antiguo del que se tiene conocimiento, es el del cheikh Aboul Kassim Attouaty, que falleció en 1529 y enterrado a 150 metros de la ciudad con 50 oulemas (*sic*) y personajes santos.

El conjunto de estos dos tipos de edificaciones imperantes en el paisaje de Tombuctú, no sólo son un testimonio del papel primordial de la ciudad en la difusión del Islam, sino que a la vez son un gran ejemplo de las técnicas de construcciones tradicionales de una ciudad en el desierto.⁴⁷

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁴⁷ "Guía del Patrimonio Mundial". Op. Cit. p. 474.

*Asia***República Islámica del Irán****Persépolis**

Inscripción 1979

Criterios C (i) (iii) (vi)

**Justificación para su inclusión:**

La historia persa tiene su génesis inmediata hacia el año 1500 a.C. hasta la conquista de Alejandro Magno alrededor del 334-331 a.C. Por tanto, Persépolis fue la capital de los reyes aqueménidas de Irán, construida en su mayoría por Darío I el Grande (522-486 a.C.). En éste periodo fue cuando justamente el imperio alcanzo su plenitud, dominando todos los pueblos del antiguo Oriente, además de haber llegado al valle del Indo, y al mismo tiempo, convirtiéndola en un modelo de organización política y administrativa.

El palacio de Persépolis, uno de los más representativos de dicha civilización se empezó a construir en torno al año 518 y fue terminado por Jerjes, hijo de Darío I, en el año de 485. Es, sin lugar a dudas, una obra de gran monumentalidad, ya que refleja influencias de las distintas culturas asimiladas por los persas que utilizaban estilos, materiales e incluso artesanos procedentes de los diversos lugares del Imperio.

En una inscripción hallada por excavaciones antropológicas en esta misma región, se muestra perfectamente la influencia que tuvo por sus diferentes súbditos en dicha construcción:

"Los babilonios trabajaron en las excavaciones y allanamiento del terreno y fabricaron los ladrillos, la madera de cedro vino de un monte al que llaman Líbano; de Sardes viene el oro, de Sogdiana el lapislázuli y de Egipto el oro

y la plata. El marfil es de la India; la plataforma sobre la que se levanta el palacio fue hecha por trabajadores medos y egipcios; los fabricantes de ladrillos fueron jonios y babilonios y los constructores de los muros eran de Media y Persia....."⁴⁸

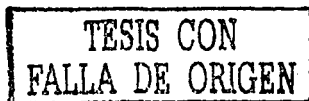
La importancia cultural del palacio de Darío, radica en las características de su construcción, la cual en su mayoría contaba con edificios trabajados en arena gris pulida con elementos de piedra con las jambas⁴⁹ y dinteles de las puertas y ventanas. Además de los edificios, aún se pueden encontrar sobre su amplia terraza los restos de la construcción del harén; el palacio *D*, la sala del consejo o Tripylone, el palacio *G* y *H*, la Puerta de Jerjes o puerta de Todos los Países, además de la tumba de Artajerjes II.

Camboya

Angkor

Inscripción: 1992

Criterios C (i) (iii) (iv)



Justificación para su inclusión:

Las ruinas de Angkor fueron descubiertas por misioneros ingleses y franceses en el siglo XVII, pero la veracidad de sus experiencias no fue tomada en cuenta hasta la expedición de Luis Delaporte, que llegó a mencionado sitio en 1871. Cuando los franceses extendieron su protectorado a Camboya adelantaron en gran medida los trabajos de arqueológicos. Después de varios años empleados en limpiar árboles y quitar hierbas de las grietas y hendiduras de los monumentos de Angkor, y después de haber estudiado los relieves de las paredes, en las cuales aquel pueblo plasmó imágenes de su forma de vida, religión y gobierno, se pudo tener noticia exacta de su origen.

Los constructores de tan magníficas edificaciones fueron los Jmers, un pueblo errante de origen hindú, que entró por primera vez en Indochina (Camboya actualmente) hacia el siglo V. Esta obra del ingenio humano comenzó en el siglo IX y emplearon 200

⁴⁸ Editorial Patria. "Gula Vox. Historia Universal I". Barcelona, 1993, pp. 42-45.

⁴⁹ Cada una de las dos piezas verticales del marco de puertas o ventanas que sostienen un dintel o arco.

años más para su término, es decir, el periodo que va del siglo XII al XIV para la erección de Angkor Vat.⁵⁰

Los templos que se han encontrado en la ciudad se levantaban en honor a las divinidades más importantes del reino, principalmente a Siva y posteriormente a Buda, ya que la ciudad fue afectada por luchas constantes con chinos, dándose entonces una mezcla de su religión, y en consecuencia, divinidades.

Un ejemplo de éstos lo es el dedicado a Devarajá o Rey de Dioses. El templo se encuentra representado por una montaña, mostrando además el monte Meru de la cosmología india, el cual indicaba el centro del mundo.

Entre sus múltiples ruinas destaca también el templo de Angkor Vat, erigido por el rey Suryavarman II, que ascendió al trono en 1113. Dicha obra de arte tiene la particularidad de estar dedicada a Visnú. Las construcciones alrededor del 1200 modifican totalmente el paisaje, destacando entonces el área de Angkor Thom, con indudable influencia de sus invasores chinos. En consecuencia se planifica la erección del templo de Estado de Bayon en honor a Buda.⁵¹

Así, con dichas características y bajo estos antecedentes, Angkor es una muestra de la cultura de las lejanas regiones de Camboya, incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, dadas las frágiles condiciones en las que actualmente se encuentra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵⁰ "Enciclopedia Barsa". Op. Cit. t. II, pp. 312-313.

⁵¹ "Guía del Patrimonio Mundial". Op. Cit. p. 675.

Oceanía**Te Wahipounamu**

Suroeste de Nueva Zelanda

Criterios: (i) (ii) (iii) (iv)⁵²

Inscripción: 1990

Justificación para su inclusión:

Esta amplia extensión montañosa comprende tres parques incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, entre ellos se pueden encontrar el Parque Nacional de Westland, Parque Nacional Monte Cook y el Parque Nacional Fierland.

El origen de esta área montañosa es el resultado de movimientos tectónicos de hace 5 millones de años. Como resultado de los caprichos abruptos de la naturaleza se formó la costa oeste de Fierland con montañas que alcanzan los 2 mil metros en vertical sobre las playas. La abundancia de glaciares en la zona, se concentra en su mayoría en el área que abarca Westland y Monte Cook. Se encuentra, entre otros ejemplos impresionantes de la madre naturaleza, el glaciar Tasman el cual es el más largo con 28 kilómetros de longitud por 2 kilómetros de ancho.

Aislada desde el Cretácico, la fauna de Nueva Zelanda presenta especies muy primitivas, de tal forma te Wahipounamu es un lugar de descanso para poblaciones enormes de las aves de todo aquel país; ente ellos el loro *kea*, el *periquito* cresta amarilla y el ave *takahe*. Además, en la costa se localiza una numerosa población de la foca *Arctocephalus forsteri*. Es por tales características, tanto de su flora y fauna que a este sitio natural se le ha incluido dentro de la Lista del Patrimonio Mundial, como ejemplo de conservación y protección se este entorno natural.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵² *Quod vide*, p. 14.

1.3 Situación Mundial

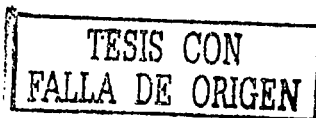
Con la creación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural se puede observar, indudablemente, una mayor conciencia en cuanto a la existencia del Patrimonio Cultural por parte de los Estados y de la población en general. Tanto en el sector público como en el sector privado, se han puesto en marcha campañas relacionadas con la conservación del Patrimonio y su difusión apoyadas en gran parte por la UNESCO, o bien, realizadas bajo su batuta, e inclusive en algunos casos bajo su financiamiento.

Es de esta forma como se pueden ver los frutos que ha dado la Convención: la gente comienza a considerar el Patrimonio como un elemento más en su manera de vivir. Hoy en día su protección sirve como elemento estabilizador entre un futuro que se avizora incierto y, en algunos casos, con un presente inestable, pero que sin duda afianza las raíces de la identidad humana.⁵³

Aunados a los problemas que están fuera del alcance del hombre por impedir el paso del tiempo y desastres naturales, se encuentran los que se han ido acrecentando día con día y que recaen en un estado de deterioro o pérdida para sus bienes culturales como los siguientes:

- Los sitios arqueológicos y paisajes han sido dislocados por proyectos de construcción y por el cultivo intensivo de la tierra
- La industrialización sin control y el alarmante crecimiento urbano han causado daños irreparables; en algunos casos, se ha llegado a una situación irreversible

⁵³Quod vide. p. 1, 4.



- La contaminación del aire ha provocado la destrucción de las piedras calizas, especialmente del mármol
- Los conflictos armados han acarreado la destrucción y el abandono de monumentos excepcionales
- Recursos financieros insuficientes
- Una legislación inadecuada

Hay que aclarar que la situación que prevalece en los países subdesarrollados muestra con frecuencia tales características, agregando además, "la persistencia o la extensión de la pobreza, repercusiones de tecnologías importadas y las modalidades de su aplicación, el inevitable desarrollo de los medios de producción y comercio; además de la nula planificación urbana."⁵⁴ Todos estos factores son los que han acrecentado el deterioro de su Patrimonio.

Al evaluar tal situación se puede observar que los países desarrollados muestran un panorama sumamente diferente. Cuentan con los medios necesarios, tanto económicos como en materia de legislación y administración, para la conservación de su Patrimonio, en consecuencia éstos han obtenido una ventaja dual en su administración. Un ejemplo de tal situación se sitúa dentro de la Comunidad Europea la cual "...dedicó atención prioritaria a la política turística centrándose en la organización y promoción de los llamados turismo alternativos, fundamentalmente el turismo rural o ecoturismo y el turismo cultural."⁵⁵ El objetivo es entonces, hacer compatibles el crecimiento económico y la defensa de los paisajes tradicionales y del Patrimonio Cultural.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵⁴ "Patrimonio Cultural de la Humanidad". División del Patrimonio Cultural, 1992, p. 17.

⁵⁵ Josep Ballart, *Op. Cit.* p. 234.

Aunque los países que son signatarios de la Convención son sujetos de ayuda financiera y técnica por el Fondo del Patrimonio Mundial⁵⁶ cuentan con algunas carencias en el cuidado de su Patrimonio Cultural, especialmente los países subdesarrollados en los aspectos que se destacaron anteriormente.

México⁵⁷ tiene una de esas faltas en la protección de su Centro Histórico, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987, el cual se encuentra conformado por diversos edificios y monumentos representativos de la cultura prehispánica y colonial mexicana. Para contrastar esta posición se ofreció como alternativa la creación del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual se encuentra a cargo de la revitalización de los espacios pertenecientes a éste núcleo. Sin embargo, las contribuciones que son captadas, principalmente del sector privado, no han sido suficientes aún tomando en cuenta los esfuerzos que se han desplegado para su mejora parcial, primordialmente en la parte de la Alameda Central, la calle de Madero, una parte de Donceles lugar donde se edificó el Centro Cultural de España, Venustiano Carranza, Cinco de Febrero, entre otras, todas ellas colindantes con el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Como se puede apreciar éste sólo es un reducido núcleo de lo que en realidad abarca la extensión total del Centro Histórico. Por tanto, será más adelante cuando se retomé la explicación puntual de la problemática que enfrenta el Centro Histórico de la Ciudad de México, así como su fecha de inscripción, definición ante la UNESCO y en la legislación mexicana.

Ahora bien, para dar paso al siguiente capítulo es preciso resaltar el hecho, a modo de pequeña conclusión, en donde la idea de Patrimonio Cultural se ha visto enriquecida y beneficiada en lo que va del presente siglo y mediados del anterior ante la necesidad de conservación por parte de la humanidad, en particular y de entes organizacionales

⁵⁶ Este se nutre de las contribuciones obligatorias y voluntarias de los Estados Partes en la Convención, además de recibir donaciones de otros, instituciones internacionales, organismos públicos, privados y particulares, así como del producto de las colectas y recaudaciones. Proporciona a los países que lo soliciten asistencia en la formación de personal, trabajos de restauración, planes de administración y préstamos a interés reducido, sin interés o reintegrables a largo plazo.

⁵⁷ El 23 de febrero de 1984, México se suma como uno más de los países signatarios de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.

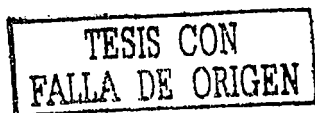
internacionales como la UNESCO en general, frente al acelerado desarrollo que muestran las sociedades hoy día. Entre otras cosas, cabe destacar, el hecho en donde el sentido de identidad del individuo queda reforzado abiertamente al tener frente a sí una pequeña muestra de lo que representa su cultura al contraponerlo con otros países circunscritos en el orbe mundial. De tal forma es requisito indispensable tener en cuenta la creación y funcionamiento de dicho organismo internacional, tema que será tratado en el capítulo siguiente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

"...la UNESCO tiene la preocupación de cooperar para lograr una mejor comprensión entre los pueblos, haciendo sentir a cada uno de ellos todo lo que sale ganando con conocer y respetar las culturas ajenas: pues las culturas ajenas contribuyen a ensanchar nuestra concepción de la vida y nuestra propia idea de civilización."

Jaime Torres Bodet



Dado que los temas de cultura, y muy particularmente el referente *al patrimonio cultural*, han venido ganado importancia sobre todo desde las últimas décadas del siglo XX, es necesario analizar los cambios introducidos en la gestión correspondiente a través de congresos, conferencias y asociaciones, que en el transcurso del tiempo son los que dieron vida a la creación de un ente supranacional, la UNESCO, que tomara bajo su responsabilidad la tarea de pugnar por la promoción de todas las manifestaciones culturales en el ámbito internacional.

El camino recorrido fue arduo, ya que dadas las condiciones históricas los Estados generalmente enfocaban sus intereses hacia cuestiones que para ellos resultaban ser de mayor importancia, como las referentes a la satisfacción de las necesidades básicas (alimento, vivienda, salud, y educación), el desarrollo industrial, el armamentismo y el obtener una posición de poder dentro de la incipiente comunidad internacional; las cuales al fin de cuentas tenían un enorme espectro de aceptación dentro de las esferas políticas. Así, el aspecto de la cultura y aún más, el de Patrimonio Cultural se situaban dentro de un plano desconocido para la sociedad e intrascendente para sus gobernantes.

Será a continuación cuando se aborde todo éste movimiento que finalmente desembocara en la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; apreciándose que el mismo no fue fácilmente aceptado por los gobiernos de los Estados, en tanto que podría interferir con su política interna, pero que finalmente ha dado frutos, ya que proporciona a la sociedad conocimientos acerca de sus orígenes, identidad y acrecenta al mismo tiempo su acervo intelectual.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

2.1 Desarrollo histórico

Sin lugar a dudas una de las entidades que figura dentro del esquema de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene un amplio campo de injerencia dentro de las áreas de la educación, ciencia y cultura es la UNESCO (por sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), la cual a partir del año de 1946 toma el mando de las áreas antes ya citadas.

Sus antecedentes más lejanos se remontan hacia el siglo XIX, en donde el intercambio cultural y educativo, primordialmente dado dentro del continente Europeo con una mínima participación del Americano representado únicamente por los Estados Unidos, tomó fuerza dentro de Congresos Internacionales y diferentes organizaciones.

Cabe destacar que todas ellas fueron de carácter no gubernamental, es decir, organizaciones privadas que sirvieron, y sirven en la actualidad, como mecanismos de cooperación entre grupos nacionales y grupos privados dentro de asuntos internacionales, especialmente en campos como el económico, el social, el cultural, además del humanitario y el técnico."⁵⁸ Continuando con este orden de ideas, entre las que sobresalieron por sus esfuerzos se pueden citar el Congreso Internacional de Antropología y Prehistoria, que data del año de 1866, éste sería el primero en organizar tan magno evento, además de fungir

⁵⁸ Jack C. Plano. "Diccionario de Relaciones Internacionales". Ed. Limusa, México, 1990, p. 434.

como modelo a seguir en años venideros; el Congreso de Orientalistas en 1873, y el Congreso de Ciencias Históricas del año de 1898. De igual manera, en el área de las Ciencias Naturales se sucedieron reuniones siguiendo la misma lógica de organización planteada.

Como consecuencia benéfica del surgimiento de tales congresos, se atisba la conciencia e interés creado entre los encargados en materia educativa de la necesidad de cooperación internacional en el rubro. Es preciso apuntar como dato de interés histórico, que durante la Edad Media la educación en Europa estuvo bajo el control hegemónico de la Iglesia y más tarde, ya en el siglo XVIII, con la aparición en ese continente de los nacionalismos, el Estado tomaba completamente su control. Tal hecho condujo paradójicamente al intercambio y complementación de modelos educativos por parte de los ministros de instrucción pública entre los países europeos para su mejoramiento,⁵⁹ lo cual, nos da un ejemplo de que prácticas con tal carácter en el ámbito internacional se daban ya siglos atrás.

Así, Marc-Antoine Jullien de nacionalidad francesa, pugnó por la realización de un estudio comparativo de los métodos y características de educación, y por ende del desarrollo cultural entre los países europeos. De tal forma, en Filadelfia en 1876, se festejó la Conferencia Internacional sobre Educación, la primera en celebrarse en territorios del continente Americano; secundando a ésta una más en Bruselas fue inaugurada, cuyo tema central se orientó hacia la instrucción primaria elemental en 1880. Estas, y las ya anteriormente citadas Conferencias, fueron el parteaguas para que en siglo venidero se incrementara el interés por efectuar intercambios académicos de tal índole.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵⁹ Walter Laves. "UNESCO: Purpose, Progress, Prospects." Ed. Indiana University Press. Bloomington, 1957. p.⁶

Ya para el siglo XX se celebraban Congresos de este tipo con más frecuencia tomando entonces un carácter más plural, en tanto que se congregaban diferentes asociaciones en campos todavía más específicos, además de Federaciones Internacionales pertenecientes a grupos de estudiantes en las áreas de la educación y cultura.

Posteriormente, al concluir la Primera Guerra Mundial, se dejó ver un marcado incremento de Organizaciones Internacionales Escolares, cuyo ejemplo claro encontró su reflejo en el Consejo de Investigación Internacional (International Research Council),⁶⁰ con génesis en el año de 1919. Entre las materias que lo conformaban, se localizaban estudios referentes a las matemáticas, física, química y biología. Además, casi a la par de la creación del presente Consejo surgió uno más que seguía sus mismos principios, pero enfocándose específicamente a las Humanidades: la Unión Académica Internacional (International Academic Union).

Más adelante como iniciativa de la Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos, se creó la Federación Mundial de Asociaciones de la Educación (World Federation of Education Associations), la cual empezó sus trabajos en el año de 1923. A pesar de haberse iniciado una nueva conflagración mundial, que tendría un lapso de duración bastante extenso (1939-1945), la misma encontró apoyo gracias a las reuniones celebradas cada dos años y el interés por seguir su línea de trabajo. Se estableció conjuntamente la Organización Mundial de Profesionales de la Educación (World Organization of the Teaching Profession) reforzándose por segunda vez este campo.

Siguiendo con la misma línea, hay que resaltar el hecho en el cual se proyectaba el inicio de varias organizaciones durante el periodo de entreguerras y en el curso de las mismas, las que primordialmente adoptan un carácter privado, dado que los gobiernos se encontraban realmente ocupados en arreglar asuntos relacionados con hechos bélicos, tales como armamento, tácticas de guerra, repartición de territorios, por citar algunos. Las

⁶⁰ Mejor conocido hoy en día como el Consejo Internacional de Uniones Científicas (International Council of Scientific Unions).

nuevas organizaciones de carácter cultural y educativo se mostraban totalmente alejadas en todo lo concerniente con acuerdos intergubernamentales; éstas ni siquiera recibieron ayuda financiera de sus gobiernos, resaltando el hecho que sus miembros fueron en gran parte de nacionalidad europea y norteamericana

2.1.1 Organizaciones Intergubernamentales

Como ya anteriormente se expuso, el desarrollo de los movimientos internacionales culturales y educativos tuvieron su génesis en el siglo XIX, lo cual, gracias al interés de la pequeña sociedad cultural que existía en aquel entonces interesada en llevar más allá de sus fronteras, tanto políticas como nacionales tales corrientes los condujo a una rápida difusión.

Años más tarde, los gobiernos inclinaron su interés hacia acciones realizadas por organizaciones y Congresos de años pretéritos, retomando ampliamente las acciones ya concretadas, pero que sin lugar a dudas, carecían de difusión y apoyo financiero por parte de los mismos. Así, hicieron suya esta tarea, trabajando en organizar y regular, asentar límites y expandir acciones más allá de las que antaño se habían establecido por sus fundadores.

En consecuencia, estos hechos condujeron a la conformación de organizaciones intergubernamentales, cuyas actividades marcaron el precedente para lo que más adelante sería conocido como la UNESCO.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.1.2 Cultura y Educación en la Liga de Naciones

Al finalizar la Primera Guerra Mundial el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Willson tuvo en mente la creación una instancia de carácter supranacional, que a través de pláticas entre las naciones que en el futuro la conformaran poder llegar a un pronto acuerdo de paz y evitar otra conflagración mundial.

Sin embargo, al referirse a los asuntos de Educación y Cultura en concreto, la Sociedad de Naciones no mostró interés alguno en adherir tales principios dentro de sus campos de acción, lo cual posteriormente sería acordado prestándole la importancia que se le debía en la Primera Asamblea de la Liga celebrada en diciembre de 1920, en donde se dijo que al incluir mencionados aspectos inevitablemente "se interferiría con la libertad de pensamiento y religión de los países miembros al tocar temas como éstos (cultura y educación) dentro de la nueva organización."⁶¹

Más adelante, en la Segunda Asamblea de 1921, gracias a Léon Burgeois delegado del gobierno francés, se aprobó la creación de un Comisión Internacional de Cooperación Intelectual dentro de la Liga de la Sociedad de Naciones. A pesar de tal reconocimiento, no se le otorgó de inmediato el carácter de cuerpo técnico como a los otros órganos de la Liga sino hasta el año de 1926, en donde debido a su ausencia dentro de ese intervalo ya se tenían alrededor de cuarenta Comités Nacionales en Cooperación Intelectual,⁶² antecedente inmediato de la Comisión, y que finalmente sirvió como muestra para dar a conocer la importancia y aceptación que habían adquirido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶¹ Walter Laves, *Op. Cit.* p. 11.

⁶² Estos Comités Nacionales se creaban por iniciativa de personas interesadas en áreas culturales y no por difusión propia de la Liga de Naciones.

Cabe mencionar que la Comisión, una vez aprobada su existencia por la Sociedad de Naciones, estuvo conformada por doce grandes investigadores en materia de ciencias y humanidades, entre ellos personajes de la talla de Marie Curie, Albert Einstein, Gilbert Murray, Robert Millikan, además de James T. Shotwell; por otro lado el cargo de presidente estuvo en manos de Henri Bergson.⁶³

Entre las principales actividades de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual se pueden mencionar:

- El intercambio de información entre los archivos de los museos
- La publicación de traducciones de algunas obras literarias e información
- El estudio de cuestiones acerca del derecho de autor
- Convocatorias para enrolarse dentro de la Liga a científicos de países miembros
- Organización de conferencias y simposios que mostraban las causas psicológicas de la guerra, así como posibles soluciones a conflictos armados
- Trabajos relacionados con problemas del uso de la radio y películas educativas en escuelas
- Desarrollo de planes y estudios en cuestiones relacionadas sobre la reconstrucción del comercio mundial⁶⁴

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶³ Julian Huxley, "Los primeros pasos", en *El Correo de la UNESCO*, Año XXXVIII, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, octubre de 1985, pp. 6-7.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 7.

Dos aspectos son los que más sobresalen en su conformación: en primer lugar, no fue concebida dentro de los órganos que formarían parte de la Liga de Naciones ni por ésta, sino muy por el contrario, fue el esfuerzo de sólo un puñado de personas que mostraban interés por las cuestiones educativas y culturales, y que veían la necesidad de restaurar daños de dicha índole como consecuencia de las conflagraciones; en segundo lugar, durante el corto periodo de su existencia trabajó con un modesto presupuesto enfocado principalmente a la educación de la gente, el cual, no era otorgado por sus respectivos gobiernos, sino mayormente por aportaciones voluntarias.

Con el advenimiento de la Segunda Guerra, la cual fue fiel reflejo de la ineficacia del papel de la Liga de Naciones dentro del ámbito internacional por no aplicar las debidas sanciones hacia la Alemania hitleriana debidas, en principio, a la injustificada militarización del Rhineland; ésta desapareció por completo. Cabe mencionar que, tiempo atrás, ya se vislumbraba su inevitable desmembramiento con hechos problemáticos en el mundo tales como, la crisis económica de finales de los años veinte y principios de los treinta, además del acelerado crecimiento del nacionalsocialismo.⁶⁵

2.2 Surgimiento de la UNESCO

Como respuesta al espacio que había quedado plasmado en el escenario internacional, de un ente jurídico y político que tuviera facultades para dar seguimiento y respuesta a los acontecimientos del ámbito cultural y educacional, se puso en marcha en el otoño de 1942, con la Segunda Guerra Mundial como escenario, la Conferencia de Ministros Aliados de la Educación (CMAE).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶⁵ Jorge Montaño, "Las Naciones Unidas y el Orden Mundial 1945-1992." Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 15.

La invitación se otorgó principalmente a representantes de las potencias aliadas en exilio, entre las que se encontraban Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Grecia, Holanda, Noruega, Polonia y Yugoslavia. La iniciativa fue puesta en marcha sustancialmente por el Presidente del Consejo de Educación de Inglaterra, así como por Gales Richard A. Butler. En dicha Conferencia se anunciaría el bosquejo de un plan a largo plazo en donde, una vez que terminará la confrontación, se reconstruyeran nuevamente los sistemas de enseñanza, además de satisfacer "la apremiante necesidad de establecer la creación de una organización permanente de cooperación en la esfera de la educación",⁶⁶ esto referido en palabras de Gian Franco Pompei. La CMAE, sin lugar a dudas, sería tres años más tarde antecedente inmediato para la gestación de la UNESCO.

Esta pronto se convirtió en un foco de atención que atrajo a otros países del mundo, los cuales también necesitarían un plan para restaurar su sistema educativo. Entre ellos se pueden citar en primer lugar y como sede principal de las conferencias para llevar acabo su realización a la Gran Bretaña, que ya tenía en mente años atrás, el restablecimiento de dicha materia; otros más como China, India, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Sudáfrica formaron parte como observadores de la CMAE.

Hacia el año de 1943, con la presencia de los Estados Unidos en sus filas, la Conferencia de Ministros Aliados de la Educación recibe de este país una recomendación que resultó ser crucial para que más tarde el Consejo se transformara en una agencia de las Naciones Unidas,⁶⁷ además de considerar que aportaría el germen intelectual de una organización internacional para la educación. Así mismo, de relevancia es el destacar la comparecencia de representantes estadounidenses, los cuales impulsaron a que se perfilara mucho más clara y sólidamente la idea en donde en "colaboración con la Conferencia de Ministros Aliados de la Educación se estableciera lo más pronto posible una oficina para la reconstrucción en materia educativa y cultural."⁶⁸ Como se puede observar con ésta comitiva ya presente, el proceso para la creación de la UNESCO toma un carácter mucho

⁶⁶ Howard Brabyn. "El nacimiento de un ideal", en *El Correo de la UNESCO*. Año XXXVIII, UNESCO. París, Octubre de 1985, p. 5.

⁶⁷ Cabe aclarar que al citar *Naciones Unidas* éste concepto se refiere específicamente a los países que habían firmado la Declaración de las Naciones Unidas de 1942, la cual no se encontraba conformada aún.

⁶⁸ Walter Laves. *Op. Cit.* p.21.

más serio y conciso, y en consecuencia, se le ha considerado la nación precursora en materia de cultura y educación de aquellos años.

Para mostrar el por qué resulto ser tan importante la presencia de la Conferencia de Ministros Aliados de la Educación como antecedente de la UNESCO, es preciso la exposición de las actividades que tenían en mente sus miembros ya para el año de 1943, y que serían las que darían forma a sus actividades principales, entre ellas destacan:

- La creación de comisiones para el establecimiento de convenios culturales
- Publicación de libros y revistas
- Estudio de cuestiones científicas
- Producción de materiales audiovisuales y películas
- Comités y subcomités encargados del estudio de historia
- Restitución de instrumentos científicos y obras de arte⁶⁹

En otro escenario, ya para el año de 1944, se celebraba la Conferencia de San Francisco en la que se aprueba la creación de la Carta de las Naciones Unidas, cuya puesta en marcha se efectuó el 24 de octubre de 1945. Justamente aquí se encontraba la recomendación respectiva para que los gobiernos de los países signatarios convocaran a una Conferencia General, y de tal manera, definir el estatuto de un organismo internacional de cooperación cultural y educativa. Es preciso aclarar que todavía no se prestaba atención suficiente hacia el área científica, la que sería estudiada meses más tarde, dentro de la Conferencia Preparatoria de la UNESCO.

⁶⁹ Howard Brabyn. *Op.Cit.* p. 12.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.2.1 La Conferencia preparatoria

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Hacia 1945, en el Instituto de Ingenieros Civiles de la ciudad de Londres del 1 al 16 de noviembre, se estableció la Conferencia Preparatoria para la fundación del organismo internacional en estudio, que tenía como objetivo primordial la creación de una Organización que atendiera los problemas más importantes dentro de la Educación y Cultura.

La misma estuvo precedida por 42 países, entre ellos México, destacándose por su activo papel para llevar a buen término su fundación, además de presidir de 1948 a 1952 la Dirección General de la UNESCO bajo el mandato de Jaime Torres Bodet; por observadores de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), de la Secretaría de la Sociedad de Naciones, del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, de la Unión Panamericana, así como de la Administración de Rehabilitación y Socorro de las Naciones Unidas (UNRRA) y de la Oficina Internacional de Educación.

Dentro de la conferencia se trataron los siguientes temas distribuidos en cinco diferentes comisiones:

- I "Título, preámbulo y funciones de la Organización" Presidente: Jaime Torres Bodet (México)
- II "Estructura general de la Organización" Presidente: A. Sommerfield (Noruega)
- III "Consejo Ejecutivo y Secretaría" Presidente: León Blumm (Francia)
- IV "Relaciones con los Organismos Internacionales y Sede de la Organización" Presidente: Jan Opocensky. (Checoslovaquia)
- V "Comisión Provisional" Presidente: L. Maquard (Unión Sudafricana)

Entre los apelativos propuestos se citaron el de "Organización de las Naciones Unidas para la Reconstrucción en Materia de Educación y Cultura" (UNECREC) por la delegación estadounidense, además de una segunda propuesta: "Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura" (UNECO). Es evidente dentro de estas siglas, que el aspecto científico⁷⁰ no se había concebido aún en la conformación de esta nueva estructura adentrada en los términos educativo y cultural, apartándose por completo de un aspecto de suma relevancia como lo era la ciencia, en aquellos días enmarcados por confrontaciones bélicas y que, por tanto, merecían un área específica dentro de las deliberaciones que se llevaban acabo en la edificación de su estructura y funciones.

En consecuencia, se estableció una constante lucha por parte de científicos en incluir el tópico de ciencia dentro de las nuevas siglas. Uno de ellos, Joseph Needham,⁷¹ tuvo que enfrentarse al público que se oponían a la inserción de la "s" (de *science*) dentro de la creación de la UNESCO. Este hecho corresponde a la idea de personajes de nacionalidad inglesa, como el Secretario de Gran Bretaña ante la CMAE y el Doctor J.G. Crowther, los cuales consideraban que dentro de su vocabulario tanto cultura como ciencia encerraban un mismo significado conceptual, por lo que para ellos el incorporar éstas iniciales resultaba redundante, ya que cultura en voz del inglés británico lleva como significado, en primer lugar, el desarrollo de la mente, facultades y costumbres, así como la mejora o refinamiento a través de la educación, englobando dentro de ésta misma la forma de vida y creaciones de civilizaciones remotas. Además, dentro de su misma definición se refiere al desarrollo y crianza, respectivamente, de plantas y animales mediante procesos científicos para mejorar la calidad de vida de la humanidad englobando dentro del mismo concepto, las humanidades y la ciencia.⁷²

Por otro lado, Julian Huxley se inclinaba hacia la misma línea de pensamiento que Needham ante la creación de una organización de carácter tripartita, en la que hubiese una sección para el área de la educación; una más para la cultura, humanidades y artes; y en

⁷⁰ Nótese la ausencia de la letra "S" de *science*, ciencia en inglés.

⁷¹ Bioquímico, sinólogo e historiador de la ciencia, de nacionalidad inglesa, que encabezó el movimiento tendiente a que se incluyera la ciencia en las actividades que desarrollaría la UNESCO posteriormente.

⁷² *The Oxford English Dictionary*. Oxford University Press, Londres, 1933, volumen II, p. 1248.

tercer lugar, un apartado para la ciencias puras y aplicadas, lo cual le daría un espectro de acción más amplio a la futura organización.

Un factor más que consolidó la inclusión de mencionada área, estuvo representado por el bombardeo efectuado a las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, en donde la toma de conciencia de la comunidad científica para la inserción de la "s" en las siglas de la UNESCO, fue un elemento de peso que impactó de sobremanera a la comunidad internacional.

Se podrá obtener una apreciación mayúscula en las palabras citadas por Ellen Wilkinson, mujer entregada por completo a la ciencia, Ministro de Educación de la Gran Bretaña y Presidenta de la CMAE, la cual realmente se mostraba consternada por los hechos acaecidos en el mes de agosto:

"..... en esta época en la que todos nos preguntamos, quizás con miedo, qué más van hacer los científicos, importa que éstos se mantengan estrechamente relacionados con las humanidades y tengan conciencia de su responsabilidad para la humanidad por el resultado de sus trabajos; no creo que tras la catástrofe mundial, haya científico alguno que pueda sostener todavía que no le interesan en modo las consecuencias sociales de sus descubrimientos."⁷³

De tal forma, se desprende la idea de que el que se lanzará la bomba atómica haya representado un acontecimiento crucial para que el aspecto científico, y su inclusión dentro de los aspectos y objetivos fueran parte de las acciones de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO. Así, se refuerza

⁷³ "Cómo entro la 's' en la UNESCO", en *El Correo de la UNESCO*, Año XXXVIII, UNESCO, París, Octubre de 1985, p.22.

inevitablemente la idea de complementar sus actividades y reforzar el vínculo de las ciencias sociales con áreas científicas.⁷⁴

Finalmente, el 16 de noviembre de 1945, en la décima sesión plenaria es cuando se suscribe el Acta Final en donde se plasma la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En efecto, la UNESCO había sido fundada, pero aún no podía existir como Agencia Especializada de las Naciones Unidas, sólo hasta que veinte Estados depositarán el instrumento de ratificación en el Ministerio de Asuntos Exteriores Británico, por tanto, para que se ratificara y entrara en vigor se necesitaba la firma de un último miembro, el cual sería Grecia.

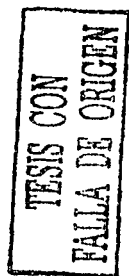
Entre los primeros veinte países que conformaron la UNESCO se encuentran:

1.	Reino Unido	20 de febrero
2.	Nueva Zelanda	6 de marzo
3.	Arabia Saudita	30 de abril
4.	Unión Sudafricana	3 de junio
5.	Australia	11 de junio
6.	India	12 de junio
7.	México	12 de junio
8.	Francia	29 de junio
9.	República Dominicana	2 de julio
10.	Turquía	6 de julio
11.	Egipto	16 de julio

⁷⁴ *Ibidem*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

12.	Noruega	8 de agosto
13.	Canadá	6 de septiembre
14.	China	13 de septiembre
15.	Dinamarca	20 de septiembre
16.	Estados Unidos de América	30 de septiembre
17.	Checoslovaquia	5 de octubre
18.	Brasil	14 de octubre
19.	Líbano	28 de octubre
20.	Grecia	4 de noviembre ⁷⁵



En resumen, los argumentos expuestos en aquella década para fundar este organismo se encontraban sustentados en las siguientes ideas: la primera que aducía al hecho en el cual se podía observar que los gobiernos participantes de las conflagraciones no habían tomado conciencia del daño causado a la humanidad y menos aún, en las áreas relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura siendo necesario un organismo rector en estas materias. En segundo lugar, era necesaria la reconstrucción en los países dañados por los bombardeos de sus escuelas, universidades, bibliotecas y equiparlas una vez más con el material necesario para su puesta en marcha. En realidad éste último se mostraba como un objetivo apremiante, si lo que realmente se quería era que la gente tomara conciencia de lo ocurrido en los últimos seis años, y que se implantara la idea de la paz entre los pueblos del mundo a través de la educación como se argumentaba, ya que sería el elemento de difusión entre las futuras generaciones. El reclutamiento y capacitación de profesores serían necesarios también debido a las bajas humanas que en los países incluían, por supuesto, a doctos en enseñanza además, que habrían de realizarse nuevos planes de estudio.

Haciendo referencia al aspecto cultura, se puede mencionar la necesidad inminente de restauración de los monumentos que habían sido devastados por los bombardeos en la mayoría de las ciudades europeas; además de la devolución de obras de arte retiradas por

⁷⁵ Fernando Valderrama. "Historia de la UNESCO". París. 1991, p. 29.

países ajenos de museos o colecciones privadas hacia sus países de origen, los que debían quedar bajo la vigilancia y gestión de un organismo especializado que hiciera realmente efectivo tal esfuerzo.

Expuestos sus orígenes y conformación, a continuación se procederá a exponer sus principales funciones, con lo que se tendrá un mejor entendimiento de las mismas y de su carácter dentro de la educación, ciencia y cultura.

2.3 Las tres funciones de la UNESCO

La Constitución de la UNESCO asigna a la organización tres grandes tareas a desempeñar entre las cuales destacan:

- "Dar nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la Cultura"
- "Fomentar la comprensión y el conocimiento mutuos de las naciones"
- "Ayudar a la conservación, al progreso y a la difusión del saber"⁷⁶

Como se puede apreciar, cada punto tiene correspondencia inmediata con las áreas sobre las que recaen las acciones del organismo, y que se han mencionado ya repetidamente como la educación, la ciencia y la cultura, enumeradas en el mismo orden en que se muestran en el párrafo anterior.

A continuación se procederá a delinear sus funciones en citadas áreas, así como las acciones que llevan a cabo y bajo qué programas se ejecutan.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁷⁶ UNESCO. "Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura", p 1.

2.3.1 Educación

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Dentro del dominio de la Educación es sabido que la UNESCO y su asociación con diversas campañas de alfabetización han alcanzado la instrucción de más de 15 millones de adultos y jóvenes, además de ser el único organismo de la Organización de las Naciones Unidas especializado dentro de dicha área.

La Organización participa igualmente en la formación y capacitación de alrededor de 30 mil profesores, mientras que sus publicaciones dentro de la educación y pedagogía son importantes manuales de referencia reconocidos alrededor del mundo.⁷⁷ Estos han servido para reforzar el conocimiento de la humanidad, sobretudo en países subdesarrollados a los cuales, no tienen fácil acceso, dado que frecuentemente su gobierno carece de presupuesto suficiente para otorgarlo a ese sector y por tanto, la difusión de la materia es inadecuada.

Por otro lado, muchas de sus acciones se han llevado a cabo con base en los *Grandes Programas* de la UNESCO, entre los cuales destacan:

- "Educación para todos"
- "Concepción y realización de obras en políticas de educación"
- "Educación, formación y sociedad"

Teniendo en cuenta los programas y las acciones del organismo es preciso señalar que son reforzadas, en su gran mayoría, por la existencia de instituciones que dependen de ella en el aspecto de planeación, como el Buró Internacional de la Educación (fundado por Jean Piaget) que se encuentra en Ginebra o el Instituto Internacional de la Planificación de la Educación concentrado en París y que celebra reuniones cada año.

⁷⁷ "Nature et Etendue des Activités", en *Problèmes Politiques et Sociaux*, No. 514, Dossiers d'Actualité Mondiale, Francia, Junio de 1985, p. 5.

Citando algunos ejemplos de acción realizados por la UNESCO ya sea en materia normativa, de asesoramiento o intercambio se encuentran los siguientes:

- El *Acuerdo de Beirut* celebrado en el año de 1948, que reduce los aranceles aduaneros sobre los materiales audiovisuales de carácter educativo
- La *Convención Universal sobre Derecho de Autor* (1952), donde se ampara la propiedad intelectual simbolizada por el emblema ©
- Convenios regionales de convalidación de títulos universitarios
- En Somalia, Ruanda y campamentos de refugiados de países vecinos, ha prestado apoyo de emergencia para que de forma provisional se abran escuelas
- El *Programa de Participación* ayuda a los países a realizar operaciones para reproducir folletos de post-alfabetización o para equipar bibliotecas⁷⁸

Otra manera de difusión es mediante la publicación, cada dos años, de Informes Mundiales con los cuales es posible tener conocimiento sobre la situación educativa. Por otra parte, en los Anuarios Estadísticos se dan a conocer las cifras relacionadas con su comportamiento, carencias y nuevos programas.

Todos los años la UNESCO edita y coedita alrededor de cien títulos de obras sobresalientes en el ámbito de la literatura en las lenguas de mayor difusión, o bien en las que nunca se habían publicado anteriormente, lo que refuerza la labor en la propagación del conocimiento, así como la alfabetización en los poblados que se consideran los más menesterosos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.3.2 Ciencia

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En materia científica, la UNESCO favorece la formación y la cooperación entre especialistas de las ciencias exactas y naturales, así como la ingeniería y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida de la humanidad, teniendo siempre en cuenta el nulo deterioro del medio ambiente.

Se produce, por tanto, un estrecho vínculo entre lo que son las ciencias sociales, las humanidades y la filosofía, dando por resultado el binomio "Humanidades-Ciencia", el cual, ayuda al mejor entendimiento entre estas dos ramas y sus cotidianas aplicaciones dentro de las tareas que emprende la UNESCO para mejorar la calidad de vida de la población.

La cooperación que se ha desarrollado ofrece como resultado la agrupación de una basta red de especialistas de diferentes nacionalidades entre los que destacan científicos, escritores, periodistas y profesores concentrados principalmente en asociaciones nacionales, comités y federaciones internacionales de los que la UNESCO se encarga de prestar asesoría continuamente.

Ejemplo claro de tal asociación lo es el Comité Internacional de Bioética, que celebró su primera reunión en 1993. El objetivo que persigue consiste primordialmente en realizar una reflexión ética sobre las consecuencias de los progresos científicos y técnicos en el ámbito biomédico; examinar las actividades que habrán de emprenderse dentro del mismo rubro, reglamentado sus acciones mediante una Convención Internacional.

Otra manera de apreciar las acciones que este sector realiza es a través de la implementación de programas científicos internacionales como:

* UNESCO. "Hoy, la UNESCO". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, 2001. p. 4.

- El *Programa Hidrológico Internacional*, que efectúa el inventario de los recursos hídricos y se ocupa de su gestión
- El *Programa Internacional de Correlación Geológica*, encargado de estudiar la corteza terrestre
- *Sistema Mundial de Observación de los Océanos*; el cual se realiza para conocer mejor los efectos mundiales sobre el clima
- *Programa sobre el Hombre y la Biosfera* (MAB por sus siglas en inglés *Man and Biosphere*)⁷⁹

A través de la puesta en marcha de dichos programas y su creación, es posible observar que son realizados con base en los *Grandes Programas* de la Organización como el que se refiere a "La ciencia y su aplicación en el desarrollo"; "Principios, métodos y estrategias de acción para el desarrollo" y por último " El medio ambiente humano y los recursos terrestres y marinos", los cuales son un eje primordial para guiar sus funciones.

2.3.3 Cultura

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como bien es sabido uno de los aspectos que más ha influido en la vida del hombre, dentro de su formación como tal y en su historia es la cultura. Por tanto, si se quiere encontrar una definición de la misma es posible que se tengan diversas acepciones dado su complejo significado.

Aún más preciso será el tener para efectos del presente trabajo como referencia, un significado que se encuentre estrechamente vinculado con la UNESCO, y que al mismo tiempo lo haya proporcionado un Director General de la misma Organización como el señor Amadou-Mahtar M'Bow. Él explica que la cultura es "...la resultante de todo lo creado por una sociedad en el curso del tiempo, al mismo tiempo (*sic*) que es el elemento

⁷⁹ UNESCO, "*Hoy, la UNESCO*," p. 6.

motor esencial de todo lo que continúa creando, que plasma la sensibilidad y la imaginación colectiva de sus miembros en una sociedad."⁸⁰

Así, las acciones de la Organización dentro de este campo se enfocan hacia la conservación y difusión de la cultura, para que de tal forma se enriquezca el espíritu del hombre, lo que en consecuencia lo llevará a luchar por la paz y su preservación.

Otro punto a destacar es su papel mediador entre la cultura y el desarrollo técnico y científico, ya que el hombre ha descuidado el equilibrio de su entorno frente al crecimiento de las grandes industrias gracias a sus políticas económicas. Por tanto, es preciso que el desarrollo cultural no quede rezagado frente a tales aspectos y que ocupe gradualmente el mismo lugar dentro de los Planes de Desarrollo de los Estados Miembros.

Por otro lado la UNESCO contribuye de manera importante ayudando a la difusión de las artes y letras, del desarrollo cultural y a la conservación del Patrimonio Cultural, mediante la recomendación de políticas adecuadas, comisiones, asesoramiento y a través de su función normativa.

Algunos de estos ejemplos son:

- *La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, cuyas funciones se orientan a investigar porqué la cultura se encuentra separada del desarrollo, el cual, se centra exclusivamente en el crecimiento económico, en otras palabras, ¿Cómo forjar una nueva alianza entre cultura y desarrollo?
- El Foro "*Cultura y democracia*" celebrado en Praga en el año de 1991
- La UNESCO ha desarrollado *campañas internacionales de salvaguarda* en lo que concierne al Patrimonio Cultural en el templo de Abú Simbel y Filae (Alto Egipto), y de Borobudur (Indonesia)

⁸⁰ UNESCO. *La Cultura y el Futuro*. Ed. Graphie Moderne, Francia, 1982, p. 2.

- *La Convención sobre la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado* celebrada en La Haya en el año de 1954
- *La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* celebrada en el año de 1972, la cual por vez primera manifestó que la humanidad posee un patrimonio común y, por consiguiente, debe asumir conjuntamente su salvaguarda
- *La Lista del Patrimonio Mundial* en donde Estados Miembros se comprometen a proteger su Patrimonio Cultural

Como se puede apreciar, las orientaciones dentro del aspecto cultural en la UNESCO conducen a la población mundial a tomar conciencia del valor intrínseco de sus monumentos, no sólo a nivel nacional sino internacional; al rescate de su identidad y a que los Estados reconozcan que la cultura es un factor vital, el cual ayudará a los individuos a mejorar como seres humanos, sensibilizándolos para que tengan respeto por su legado histórico.

La tarea desempeñada por la UNESCO dentro de este aspecto ha sido ardua, ya que actualmente, dado el acelerado desenvolvimiento de la tecnología en las ciudades y su desmesurado crecimiento, los monumentos, edificios y obras de arte que se encuentran al aire libre han resultado gravemente afectados. Así, el tema del Patrimonio Cultural gana terreno dentro del plano de la cooperación internacional por la preocupación, no sólo del gobierno, sino también una parte de la población que busca rescatar su identidad y valores culturales para lograr su conservación.

Habiendo concluido con la exposición de la historia y funciones de la UNESCO, además de tener como antecedente previo la explicación referente a la conceptualización del Patrimonio Cultural, es preciso aterrizar el tema en el siguiente capítulo en donde se tratarán los principales aspectos y problemáticas relacionadas con el Centro Histórico de la Ciudad de México que forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial, y que resulta ser un buen ejemplo para este trabajo dada la importancia de su historia política y cultural.

3 El Centro Histórico de la Ciudad de México

"Lo que ocurre en el Centro Histórico, ya que nos representa simbólicamente, nos refleja. Ese es nuestro centro como comunidad. Si se ve desordenado y caótico es que la vida citadina se ha vuelto desordenada y caótica, lo cual, equivale a perder la unidad y la propia historia."

Carmen Parra⁸¹

Si bien es cierto, el Centro Histórico de la Ciudad de México es el sitio donde se conjuga la historia y la realidad tanto económica como social de nuestro país. Dentro de sus límites abraza las muestras más preciadas de la arquitectura mexicana, como la Catedral Metropolitana, la cual, se encuentra construida con restos y sobre lo que en la época prehispánica fuera conocido como el Templo Mayor. Es, entre otros atributos, fiel portadora del testimonio dejado por la conquista de los españoles en el siglo XVI a través de la cruenta conversión de los indígenas al cristianismo.

La importancia cultural del "*Centro*", como comúnmente le llaman sus habitantes, se aprecia por el variado mosaico de edificios y monumentos, los que en su mayor parte corresponden a los siglos XVIII y XIX. Es en este núcleo de la ciudad donde se pueden apreciar las diversas corrientes artísticas expuestas en una innumerable cantidad de museos pertenecientes a la zona, o bien al aire libre, como es el caso de los danzantes prehispánicos que efectúan rituales evocando a sus ancestros, justamente en el flanco este de la Catedral. Entre otras muestras culturales, es a espaldas de citado recinto religioso donde se localizan los restos del Templo Mayor descubiertos por accidente en la década de los setenta, justo cuando se proyectaba la construcción del transporte público subterráneo de la Ciudad de México.

⁸¹ Artista Plástica e Investigadora, forma parte de la Sociedad Amigos del Centro Histórico.

En el Palacio Nacional se encuentran, además de las oficinas presidenciales donde se toman las decisiones más importantes en cuanto a política nacional e internacional se refiere, los murales de Diego Rivera, en los cuales expone a través de extraordinarias muestras pictóricas los acontecimientos más relevantes en la historia de México, que van desde la fundación de Tenochtitlán hasta el periodo de la vida de este singular personaje seguidor de la corriente izquierdista de los años treinta.

Las construcciones, por tanto, son clara muestra de la importancia que representó la Nueva España como centro de la economía y de poder político en la época de la Colonia para los españoles. Con tales ejemplos de ambas épocas se puede corroborar la idea en la que hay implícita una estrecha relación entre la magnificencia de la arquitectura de los edificios con el poder que los gobernantes han pretendido representar ante otros países, o bien, a sus mismos habitantes. En consecuencia, la Plaza de la Constitución o Zócalo de la Ciudad, es símbolo de identidad para los mexicanos, ya que es precisamente en este lugar donde diariamente se iza la bandera con el símbolo nacional, y donde a su alrededor se encuentran los más importantes símbolos arquitectónicos del país.

Dada la importancia que había representando el Centro de la Ciudad de México a través de los años, fue declarado por decreto presidencial el 11 de abril de 1980 "Zona de Monumentos Históricos" con base en la "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas"; y siete años más tarde, el 11 de diciembre de 1987, "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO.

Las características sobre las cuales se apoyó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para considerar su inclusión dentro de la Lista del Patrimonio Mundial, se encuentran sustentadas con base en los siguientes criterios adoptados por dicho organismo:⁸²

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁸² *Quetzal* vide, p. 19.

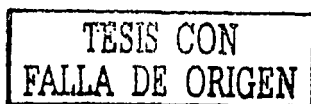
- Este asentamiento en México edificado a partir de islotes ganados a un extenso lago encerrado en un valle a 2 200 metros de altura, es prueba elocuente del espíritu creador y de los esfuerzos del hombre para formar un hábitat en un medio geográfico poco favorable (criterios *i* y *v*)
- La antigua México-Tenochtitlán, capital del imperio azteca durante dos siglos, y después de la Nueva España del siglo XVI al XVIII, así como del país independiente desde el siglo pasado, conserva testimonios excepcionales desde la época prehispánica; un gran número de edificaciones civiles y religiosas con características estilísticas particulares que abarcan desde el gótico hasta el *art nouveau*, entre las cuales destacan ejemplos barrocos y neoclásicos de gran importancia (criterio *iv*)
- Algunos barrios y pueblos antiguos, frecuentemente incorporados a la ciudad en su expansión, representan establecimientos y medios tradicionales de características excepcionales (criterio *ii*)
- Numerosos edificios conservan retablos barrocos de grandes dimensiones y extraordinaria calidad, así como los primeros y más valiosos ejemplos de la pintura mural que a partir de 1920, ejercieron su influencia en la producción artística de numerosos países (criterio *i*)

Sin embargo, a pesar del gran mérito que se le ha otorgado al Centro Histórico de este país, no solamente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sino de igual forma, ante la propia población mexicana al agrupar las muestras más significativas de su Patrimonio Cultural e identidad, se le ha descuidado de sobremanera en lo referente a la conservación de sus edificios, principalmente los que se ubican en las zonas aledañas a Palacio Nacional encontrándose en un estado de conservación que deja mucho que desear en cuanto al cuidado de sus fachadas. Aunado a tal acontecimiento, se puede apreciar un descontrolado comercio ambulante sobre sus

calles, el cual, al localizarse en tales áreas es factor partícipe de su contaminación, además de ejemplificar claramente las serias carencias de la economía mexicana.

Por tales motivos, los cuales se han expuesto a lo largo de este estudio, se procederá a la exposición de los elementos más importantes para su análisis, basado en la Metodología de Investigación de los Centros Históricos realizada por José Antonio Terán Bonilla, la cual fue propuesta en el Seminario Internacional sobre Ciudades del Patrimonio Cultural de la Humanidad, realizado en la ciudad de Puebla el 29 de agosto del 2001,⁸³ retomando sus aspectos de mayor relevancia e incorporándolos en los apartados subsecuentes.

3.1 Definición de los Centros Históricos



Es preciso antes de presentar las definiciones que atañen al concepto de Centro Histórico, mencionar que éstos generalmente se encuentran circunscritos en el núcleo de grandes ciudades, desarrolladas sobre lo que algún día representó su perímetro. De tal forma, se puede inferir que han sido testigos de grandes y penosos acontecimientos a través del paso de los siglos; así como sus edificios fieles ejemplos de los cambios, crecimiento económico y urbano. Hasta que finalmente y con el transcurrir del tiempo sus límites se asentaron más allá de sus dimensiones originales transformándose, por tanto, en el corazón mismo de las urbes.

Debido a su contexto histórico, cada uno de ellos retoman en diferentes partes del mundo características peculiares en cuanto su conformación, haciéndolos únicos al compararlos con los restantes Centros Históricos que figuran dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

⁸³ "Memoria del Seminario Internacional sobre Ciudades del Patrimonio Cultural de la Humanidad". Ed. El Colegio de Puebla, AC., Puebla, 2001, p. 84.

En la actualidad y dado que un gran número de países participes de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, se han preocupado por la conservación de sus Centros Históricos así como de su conceptualización, se propusieron diversas definiciones elaboradas por especialistas en la materia, entre las que se pueden encontrar las pertenecientes a urbanistas y sociólogos dedicados tanto a su estudio como a su protección. Así, al atender estas demandas los países podrán estar en armonía con los preceptos que se establecen en materia de protección e investigación que dicta la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, específicamente en el artículo V que hace referencia a la necesidad del desarrollo de estudios e investigaciones que permitan enfrentar los peligros de sus sitios.⁸⁴

En esta primera definición, resalta el sentido urbanista que le otorga Jorge Enrique Hardoy, al retomar aspectos tales como el estudio de su creación, desarrollo y progreso, agregando, además, el valor histórico de los edificios por los cuales se encuentra conformado. De tal manera, afirma que el Centro Histórico se conforma por "...áreas de valor cultural y arquitectónico que forman parte de un área (*sic*) metropolitana o ciudad de considerable población, que posee complejas y diversificadas funciones y una densidad demográfica importante. Constituyen el área central de aglomeraciones ciudadinas de antigua fundación que han experimentado el creciente impacto de la urbanización en este siglo.....En la actualidad antiguos barrios y hasta suburbios fueron anexados con el correr del tiempo a la ciudad formando secciones del mismo."⁸⁵

Desde el punto de vista en el cual se retoma el análisis del significativo papel que jugó la población en su edificación con el transcurso de los siglos, se encuentra la siguiente referencia: "Los Centros Históricos, por ser el producto de una sociedad y una cultura en un momento determinado, así como la manifestación física y el resultado de una serie de factores que influyeron en su formación, son hechos históricos de suma importancia para la población del mundo."⁸⁶ Se deja entrever la relevancia que toma como elemento

⁸⁴ Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO. p. 3.

⁸⁵ Jorge Enrique Hardoy. "Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos." Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Lima, Perú, 1981. p. 25.

⁸⁶ "Memoria del Seminario Internacional sobre las Ciudades del Patrimonio Cultural de la Humanidad." Ed. El Colegio de Puebla, A.C., Puebla, 2001. p. 83.

arquitectónico y como testigo mudo de los acontecimientos más relevantes en su respectiva conformación, incluidos en diferentes periodos de la historia del país en el que se encuentra asentado.

En las últimas décadas se destaca el papel que ha jugado como área cultural al agrupar las manifestaciones artísticas más importantes de las ciudades. Es en este sentido en el que la socióloga urbana Gladis Chávez, investigadora clave en la renovación del Centro Histórico de la Ciudad de Lima, lo define como un ".....espacio de encuentro cultural, turístico y económico cuya rehabilitación debe redundar en beneficio de todos los sectores sociales de la ciudad y contribuir a su integración"⁸⁷ destacando su relevancia como elemento de cohesión entre los beneficios que puede aportar, no solamente a las personas para acrecentar su cúmulo de conocimientos de índole histórica y cultural, sino como posible fuente de ingresos a través de la visita de extranjeros sin olvidar los estratos sociales marginados.

En virtud que la UNESCO dentro de sus funciones trabaja en la normatividad y asesoramiento del tema de Patrimonio Cultural, es relevante la exposición de la definición que otorga a dicho concepto. Así, dentro del análisis de sus *Recomendaciones* y documentos oficiales no presenta una definición exacta en la extensión del término "Centro Histórico"; sin embargo, se deduce que se encuentra clasificada dentro del concepto "Conjunto Histórico" el cual, se conforma por ".....todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano, tanto en medio urbano como rural, cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre estos conjuntos que son muy variados pueden distinguirse en especial los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando

⁸⁷ Luis Jaime Cisneros. "Lima: el Centro Histórico, espacio de vida", en *El Correo de la UNESCO*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia, Agosto del 2000, p.63.

entendido que éstos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración alguna en su estilo arquitectónico.”⁸⁸

De tal forma, es fácil apreciar que los Centros Históricos reúnen gran parte de los elementos a los que se hizo referencia en el párrafo anterior, como el ser un conjunto de construcciones que conforman una urbe, cuyo valor es reconocido desde el punto de vista arquitectónico, histórico, estético o sociocultural, además de estar constituidos por antiguos barrios urbanos y caseríos; lo que sin lugar a dudas, les hace participar dentro de esta categoría de clasificación otorgada por la UNESCO.

Y dado que se muestran como elementos de gran valor por la innumerable información que guardan consigo en sus edificios y monumentos, se les ve como un documento susceptible de interpretación. Su utilidad, por tanto, la cual en la mayoría de las veces es desconocida por la población, radica en el hecho de ser elementos para su estudio e información que ayudan a entender el porqué de algunas formas de vida de la humanidad, a considerar lo que se tiene reflejado en su valía arquitectónica, y planear el futuro de las ciudades con base en la experiencia de su establecimiento en determinado espacio.

3.2 Aspectos generales del Centro Histórico de la Ciudad de México

Antes de dar inicio a la exposición de la problemática relacionada con el Centro Histórico de la Ciudad de México, será preciso señalar algunos de sus caracteres más sobresalientes, para de esta forma, entender su importancia dentro del entorno nacional y el porqué fue considerado un elemento más dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.



⁸⁸ "Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea." Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, 2001. pp. 2-3.

3.2.1 Historia

Es un hecho que la historia que abraza el área localizada en el corazón mismo de la Ciudad de México, se encuentra llena de matices que le han dado un colorido no sólo cultural, sino también político y social, los cuales, se fueron conformando desde su mismo asentamiento justo cuando se estableció en esta zona la civilización azteca hacia el año de 1325.

México-Tenochtitlán se fundó en un sitio que no era del todo propicio para levantar una ciudad tan grande como la que se pretendía, es decir, en un pequeño islote, casi un pantano rodeado de cañas del que sólo se podían ver algunas rocas. Sin embargo, los dirigentes aztecas apreciaron su funcionalidad al analizar su ubicación en la cual "al tratarse de una isla, la defensa les sería fácil, ya que sólo podía atacárseles por agua; pero además, estaba ubicada en los confines de tres reinos... Así, a los mexicas les concedía seguridad, relativa independencia y les permitía apoyarse en cualquiera de sus vecinos en contra de otros pueblos."⁸⁹

Después de su establecimiento, ya en forma se edificaron los monumentos más importantes para la civilización azteca, y por consiguiente, para sus pobladores. Así lo describe Roberto Llanas, en donde expone el sentido de poder que se le daría a sus edificios: "...enormes cantidades de tierra y de piedra empezaron a acumularse a fin de integrar una isla artificial, que sirviera de asiento a las grandes construcciones que simbolizaron el poderío azteca, en tanto que otra gran cantidad de cieno y de tierra serviría para la retícula chinampera que acogería a los habitantes con sus respectivas áreas de cultivo."⁹⁰ Habrá que recordar que esta isla sobre la que decidieron asentarse se encontraba completamente rodeada por agua, y que con el paso de los años, al tomar la forma de un pueblo conquistador debería contener edificaciones que reflejaran su importancia política y bélica frente a las civilizaciones que tendrían bajo el yugo de su poder.

⁸⁹ "Enciclopedia temática de la Delegación Cuauhtémoc". Academia de la Ciudad de México de Geografía y Estadística y el Departamento del Distrito Federal, México, 1994, t. I, p. 33.

⁹⁰ Roberto Llanas. "Uso del Suelo Urbano 1521-1821". Instituto de Ingeniería, UNAM, México, 1994, p. 83.

Una muestra sobresaliente de este nuevo universo de construcciones lo simbolizó el Templo Mayor que se caracterizó por ser el centro religioso de tal civilización. Además, se encontraba rodeado por importantes edificios, entre ellos el Palacio de Moctezuma, el Tepochcalli, el Palacio de Axacayácatl y La Casa de las Aves.

Tres siglos más tarde y después del completo florecimiento de este pueblo se lleva a cabo la toma por los españoles de Tenochtitlán; en consecuencia la fisonomía de la ciudad cambiaría en muchos de sus aspectos, entre ellos y el más relevante para el pueblo azteca sería la destrucción del Templo Mayor donde, sobre sus cimientos y con sus mismas piedras, empezó la construcción de la Catedral de México. Tal proceso dio inicio a la cristianización de los indígenas que eran calificados como paganos por tener deidades diferentes al dios de los españoles y por practicar sus cultos religiosos a través del sacrificio humano. Por otro lado, la decisión de Hernán Cortés de establecer la capital de la Colonia sobre las ruinas del más grande imperio prehispánico, tenía un propósito bien definido: establecer un ayuntamiento y así legitimar la conquista sobre la ciudad, que antaño fuera el centro político y comercial más importante de Mesoamérica.

Sus nuevas características le permitirían ser el punto de partida para la expansión geográfica planeada por la Corona Española, y por ende de su conquista espiritual, cultural, administrativa, y el lugar donde al final se establecería uno de sus más importantes centros comerciales. De tal manera "la ciudad empezaba a tomar forma; perfectamente trazada, imponente, grande desde su nacimiento, asiento de una ciudad eje, además de convertirse en paso obligado de todos los caminos y de todas las mercaderías."⁹¹ Entonces, la nueva urbe tomaba más bien un carácter de centro de poder español en donde el comercio haría de ella, por el número de sus pobladores, una ciudad primordial dentro del nuevo continente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

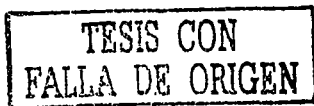
⁹¹ *Idem.* p. 84.

Ya hacia el año de 1549 se podían apreciar conjuntos comerciales a través de las calles del Centro de la Nueva España, entre ellos el "Portal de Tejada" o "Tiendas de Tejada", representando el núcleo mercantil más importante de la época. Para aquel entonces el comercio se extendía con suma rapidez, perfilándose como una de las actividades que desplazaría de la vida económica a cientos de personas en vista que éstas no tenían en sus manos el capital o posición social necesaria para ejercer tal labor, entre ellos primordialmente indígenas, los que irremediamente tendrían que buscar como solución diferentes opciones para poder sobrevivir.

Dentro de la siguiente referencia se expone claramente el comienzo de uno de los males que aún hoy en día tanto aqueja al Centro Histórico de la Ciudad y que se planteó como solución a la problemática descrita en el párrafo anterior: "en la ciudad la escasez de empleos, la falta de industrias y el alto precio de las rentas y de las accesorias condujeron a una de las plagas más vergonzantes de la ciudad: el comercio ambulante." Sin lugar a dudas tal acontecimiento floreció por la enorme y desmedida afluencia de españoles que generalmente era gente con poca educación y que buscaba mejor suerte en el Nuevo Continente, en vista de que la situación que ostentaban en su lugar de origen no era la mejor y finalmente terminaron vendiendo en las calles de la naciente ciudad y no en lugares destinados formalmente para tal acción. Más adelante la cita concluye: "...como una mancha que rápidamente se difunde, así se extendió el comercio ambulante; todo invadió: calles, plazuelas, entradas y salidas de puentes, y sobre todo, los portales en especial los de la Plaza Mayor (entiéndase ésta como Zócalo)."⁹²

Se sumaba a tal condición el crecimiento de la metrópoli, incontrolable y sin planeación alguna, que promovía la problemática del control de desechos. Y como se precisó anteriormente, el comercio sin duda fue una de las principales actividades, destacándose en ellas las actividades de los molinos de aceite, fábricas de vino, tocinerías, carnicerías; así, tales industrias contribuyeron irremediamente a la presencia de acumulación de basura en las calles, las que en su gran mayoría no eran adoquinadas, y en los canales en donde también fueron vertidos sus desechos líquidos.

⁹²Idem p. 88.



Pese a todos estos dilemas la construcción de algunos edificios dentro de la capital de la Nueva España seguía en pie. Se aprecian, igualmente, un gran número de templos y conventos, como el de la Santísima, San Agustín, Santo Domingo, la Profesa, la Enseñanza y la Merced con sus grandes retablos dorados, y también palacios como el de Santiago Calimaya (actualmente Museo de la Ciudad); colegios y hospitales como los de San Idelfonso, San Hipólito, el de las Vizcainas, entre otros. La capital crecía en importancia y en población; de tal forma dentro de los siglos XVI y XVII es cuando se concretaría realmente el ideal de que se conformara como un centro administrativo y comercial: "la urbe no tenía comparación, en cuanto a capacidad e importancia mercantil, con ninguna otra en el mundo."⁹³ Se estima que había alrededor de 135 mil habitantes, por lo cual se le podía calificar como la ciudad más poblada de América.

El Virreinato mexicano llegaba a su fin, los acontecimientos de Independencia surgidos en el país por las desigualdades sociales, debidas en gran parte al rápido crecimiento económico, dieron por resultado en la Nueva España un nulo reacomodo de las clases sociales conformadas en su mayor parte por indígenas y criollos; por otro lado, se gestó una inflexibilidad política y social para otorgar un lugar dentro de las decisiones a los nuevos grupos sociales, y por último, las ideas de la Ilustración que habían llegado al continente influyeron de gran manera en la forma de pensar, lo cual trajo como consecuencia la renovación intelectual en diferentes grupos sociales.⁹⁴

Siguiendo con la línea de esta investigación y en lo que corresponde con el inicio de los acontecimientos del siglo XIX, se da una mayor preocupación por parte de sus gobernadores en cuanto al ordenamiento de la ciudad. En un principio, Iturbide intenta establecer un poco más de armonía dentro de la metrópoli; especialmente en su centro, buscaba mejorar el suelo de la misma obteniendo mayor limpieza, ya que había una costumbre muy arraigada entre los pobladores de arrojar desechos a las calles; de ahí es donde proviene justamente la frase popular *¡Agua val!*; erradicar el ambulante, además el controlar el establecimiento de mesones, cafés, talleres, comercios, plazas, mercados y zapaterías serían otras de sus tareas.

⁹³ *Idem.* p. 90.

⁹⁴ "Historia General de México". El Colegio de México, México, 1981. t. II, p. 301.

Tal proyecto no pudo ser concretado por los acontecimientos políticos que se fueron dando desde la toma de poder por tal personaje, y así tras su caída en el año de 1823, Iturbide deja la corona y sale del país como exiliado con lo que da paso a la República y al triunfo de la clase media liberal.

La conformación y necesidad de encontrar un nicho donde se depositaran los principales poderes de la nueva nación se convirtió en un tema prioritario. Así, para 1824 la Ciudad de México y su Centro se perfilaban ya como actores dentro del escenario político de la nación, al guardar en su seno los poderes federales y conformarse en un territorio distinto al de los estados de la federación,⁹⁵ es decir, realzar su importancia como capital en tanto que recogía los edificios dentro de los cuales se tomarían las decisiones con más relevancia para el país.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se apreciaba la construcción desde el mismo núcleo de la ciudad de nuevas arterias viales que incrementarían su área; avenidas como el Paseo de la Reforma (que en aquel entonces se le llamaba Paseo de la Emperatriz) y Chapultepec, darían fluidez al conglomerado Centro. Por otro lado, se dio inicio a la construcción del transporte público como los tranvías, los de tracción animal y de vapor que generalmente eran para uso individual, lo que contribuyó de igual manera a la expansión de nuevos asentamientos o colonias alrededor de la zona y al establecimiento de estaciones terminales.⁹⁶

En el periodo que va desde los años de 1859 a 1863, se detuvieron las construcciones de todos los edificios que fueran representativos de la iglesia católica; esto se originó por las leyes de nacionalización de los bienes del clero. Un aspecto importante que no hay que dejar pasar de largo, es que dentro del mismo Centro de la Ciudad se encontraban conventos y monasterios, los cuales, fueron derribados en puntos estratégicos para dar la bienvenida a la construcción de nuevas avenidas; los cambios que se dieron

⁹⁵ "El Centro Histórico: ayer, hoy y mañana". Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. 1997, p. 118.

⁹⁶ Entre ellas la de la colonia Morelos, la de Buenavista y de la colonia Condesa cuya vía férrea conducía a Tacubaya.

fueron el pretexto de restarle importancia a las actividades eclesiásticas y abrir nuevas vías de comunicación. Entre las edificaciones que se descartaron se encuentra una parte del Convento de la Merced, que después de su demolición se procedió a que ocupara su lugar la plaza del mercado que lleva el mismo nombre, y del cual sólo se conserva el claustro.

Después de la desaparición y demolición de las iglesias, conventos y monasterios el área resultante, que en la mayoría de las ocasiones se encontraba conformada por grandes cementerios, se dividió en lotes y se ofreció en venta a la población en general, ampliándose de tal manera el espacio para la construcción habitacional.

Con Porfirio Díaz ya en el poder, a principios del siglo XX esta porción de la metrópoli experimenta un cambio considerable en su conformación urbana, ya que las familias pertenecientes al círculo de la burguesía deciden emigrar a otra parte de la ciudad donde se les permitiera edificar residencias con diferentes características y dimensiones, especialmente a lo largo del Paseo de la Reforma, quedando relegada la zona a clases medias y comercios.

De igual forma, se construyeron edificios públicos con características propias de la época, dando lugar al derrumbe de viejas casas. Se comenzó la erección del Palacio de Bellas Artes, el cual no se terminaría sino hasta el gobierno de Abelardo Rodríguez en el año de 1932; se edificó también el Palacio de Correos en la calle de Tacuba. Además, para dar sustento al lema de "Orden y Progreso" del presidente en turno se ampliaron, tomando como referencia el mismo centro de la ciudad, las rutas de transporte que partían todas ellas desde el Zócalo hasta los puntos de la Villa, Guerrero y Santa María la Ribera. Con tal hecho se refuerza el carácter central del área, así como su importancia en vías de comunicación, superficie que incluía edificios representativos de la política nacional, así como una importante zona de comercio para los habitantes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Hacia 1950, ya con mucha más precisión tomaba la fisonomía con la que se le conoce a este espacio que actualmente se le denomina "Centro Histórico de la Ciudad de México", y que con el devenir de los años se ha situado gracias al crecimiento urbano como "un espacio de naturaleza heterogénea, que supone una mezcla de diversos usos, actividades económicas y equipamiento recreativo, y una periferia; espacio que por el contrario, tiene una tendencia hacia la homogeneidad en la que predomina el uso comercial."⁹⁷

En la actualidad su conformación contempla los mismos matices que antaño: es un punto de importante movimiento comercial, centro político y representativo de la cultura e historia mexicana gracias a sus edificios y monumentos, que como se ha mencionando a lo largo de la exposición de este trabajo, se insistió en proponerlo frente a la UNESCO como Patrimonio Mundial, no sin antes ser calificado dentro del país como Patrimonio Cultural de la Nación, el 11 de abril de 1980 por decreto presidencial con base en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

De tal manera este es el panorama histórico del Centro de la Ciudad de México, con el cual se reafirma y comprueba la importancia que representa, en tanto que se perfila como un sitio donde se agrupan distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como los principales centros políticos y de negocios de este país.

Aunada a dicha importancia, se encuentran los problemas característicos del mismo que, de una u otra forma, no se han podido erradicar pese a los esfuerzos de autoridades y a la firma de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO. A continuación se procederá a exponer los principales edificios por los cuales se encuentra conformado, así como su localización para dar paso finalmente al análisis de su problemática.

⁹⁷ *Idem.* p. 133.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

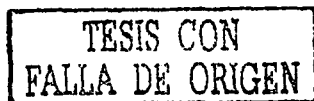
3.2.2 Localización

Actualmente la Ciudad de México se ha extendido más allá de los límites de lo que alguna vez fuera originalmente el Distrito Federal, dada la inmensa población con la que cuenta. Tal hecho ha ostentado como resultado un deterioro del medio ambiente, así como en su Patrimonio que se ha construido a través de los siglos, iniciado el mismo desde la década de los cuarenta, en que la ciudad comienza su crecimiento con una rapidez vertiginosa.

Los decretos de conservación que se han dado para ciertos sectores de la ciudad, establecidos desde 1931, han sido poco efectivos frente a su crecimiento. No sería sino hasta el año de 1980, cuando se establecen acciones más específicas y estrictas al respecto, delimitando su perímetro y conformación para proponer acciones relativas a su preservación.

En consecuencia, el decreto del Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980 destaca la importancia del Centro Histórico como Zona de Monumentos, al describirla como un entorno cultural y uno de los principales núcleos de captación turística por las riquezas que almacena, lo cual, colocaría en orden prioritario la conservación y preservación de su Patrimonio Monumental como uno de los factores de captación de visitantes nacionales y extranjeros.⁹⁸

Dentro del mismo documento se señala su superficie, la cual, se encuentra delimitada por dos perímetros: el primero "A" que corresponde el área ocupada por la ciudad prehispánica y su crecimiento durante el periodo colonial hasta la época de independencia en el año de 1810. El segundo "B" corresponde a las dimensiones de la ciudad a finales del siglo XIX.



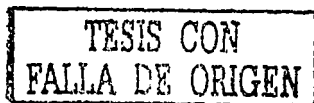
⁹⁸ "Diario Federal de la Nación," México, 11 de abril de 1980.

La mayor parte de esta superficie esta comprendida dentro de la delegación Cuahutémoc y el resto en la delegación Venustiano Carranza. Dentro del primer perímetro (A) se puede observar un área, que desde la emisión de este documento, se declaró como sujeto prioritario de conservación por abarcar los edificios históricos más importantes; mientras que la segunda (B) corresponde a un área de protección y utilización para actividades de almacenaje, cierto tipo de tiendas, talleres, industrias y estacionamientos.

Por tanto, la Zona de Monumentos Históricos cuenta con 668 manzanas, con una extensión de más de nueve kilómetros cuadrados. Entre otras cosas el decreto establece que en la zona se encuentran:

- 67 monumentos religiosos
- 671 monumentos
- 743 edificios de primera importancia
- 111 inmuebles que deben ser conservados
- 17 inmuebles relacionados con hechos y personajes históricos
- 78 plazas y jardines
- 26 fuentes o monumentos conmemorativos
- 113 museos y galerías
- 12 edificios que contienen valiosas pinturas murales
- 6 templos modernos
- El sitio arqueológico del Templo Mayor⁹⁹

⁹⁹ *Ibidem.*



Dado el gran número de edificios, el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México¹⁰⁰ optó por enumerar dentro del documento que lleva por título "Vivir en el Centro Histórico" los edificios con más significación para los habitantes de la ciudad así como por sus referencias históricas. Estos se vierten dentro del anexo del presente trabajo para su consulta.

Si bien es cierto que se ha optado por establecer un decreto, además de un informe ante la Organización de las Naciones Unidas para incluir este espacio de la vida cotidiana del país dentro de la Lista del Patrimonio Mundial por su ya reiterada importancia, se presentan, aún hoy en día, problemas relacionados con su conservación y su entorno urbano, en donde el protagonista principal resulta ser el comercio ambulante, así como la falta de una legislación competente en la materia. Será más adelante cuando se aborden dichas problemáticas. Mientras tanto, se citaran algunos de los edificios más representativos del Centro Histórico de la Ciudad enmarcándolos dentro de su contexto histórico.

3.2.3 Edificios representativos del Centro Histórico de la Ciudad de México

Como es bien sabido, todo monumento se encuentra impregnado de cientos de hechos históricos que le han dado vida y que lo han mantenido en pie a lo largo de su existencia; convirtiéndose en testigo de batallas, conspiraciones e inclusive de firma de documentos que cambiaron el rumbo político y social de una nación.

Por tanto, es preciso dar a conocer algunos de los aspectos de más importancia de los edificios simbólicos del Centro Histórico, los cuales, han adoptado este carácter debido a su antigüedad, así como al papel que han fungido dentro de la conformación del

¹⁰⁰ En diciembre de 1990, fue creado el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México cuya función primordial es promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico.

país; habiéndose elegido sólo algunos de ellos, dado que el listarlos puntualmente se convertiría en un objetivo exhaustivo para la presente investigación.

Palacio Nacional

El sitio que ocupa actualmente el Palacio Nacional se encontraba lo que siglos atrás, fuera el aposento de Moctezuma Xocoyotzin, el cual gobernó durante el periodo que abarca los años de 1502 a 1520, además de ser el último gobernador azteca. Tras la caída de la gran Tenochtitlán en manos del imperio español, Hernán Cortés se apropió del lugar en el que mandó construir su residencia. Años más tarde su hijo, Martín Cortés, lo vendió a la Corona Española y desde entonces fue ocupado por los Virreyes de la Nueva España. El primero de ellos en establecerse en los interiores de dicho edificio lo fue Luis de Velasco padre. En años posteriores, el edificio cambio en gran medida su fisonomía gracias al interés de los primeros Virreyes. Fue habitado por Antonio de Mendoza (1521), el cual introdujo la primera casa de fundición y acuñación de moneda, hasta Juan O'Donojú en 1821.

Hacia 1692, la Real Casa del Virreinato de la Nueva España, entonces Palacio Nacional, fue incendiada por un motín en el que participaron indígenas y negros que servían como esclavos, éstos últimos aún para trabajos más duros que los primeros; acontecimiento surgido en principio como consecuencia de la situación de descontento por las condiciones en las que vivían, además de la hambruna desatada por la sequía y las malas cosechas del año anterior. Así, ante tales acontecimientos el Virrey Gálvez tomó la decisión de poner en marcha los trabajos de reconstrucción a todo lo largo del año de 1693. Su nuevo aspecto fue el de un vasto palacio barroco almenado, es decir con prismas que lo adornaban y con aspilleras, las cuales eran unas aberturas estrechas en el muro para poder disparar al enemigo, convertidas posteriormente en ventanas con rejas de hierro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En lo que respecta al siglo XVIII, las obras que se realizaron fueron muy pocas. No sería sino hasta la llegada del Conde de Revillajigedo cuando se mandan limpiar los interiores que eran ocupados por lugares de un mercado público, lo cual representaba un foco de infección, además del ruido constante por el ajetreado paso de transeúntes que podían ingresar sin restricción alguna. Entre otras cosas, no sólo ordenó reformar el edificio, sino también las cuestiones relativas con la administración del virreinato.

Al aludir la influencia de la Ilustración presentada en la América Novohispana, se puede apreciar en la mente de la sociedad criolla un cambio radical en la concepción de la vida dentro de estos territorios. Ejemplos de tal acontecimiento lo fueron la creación en ese extracto social de una conciencia del progreso, de la libertad, además de dignidad humana, para así poderse colocar en un plano desde el que pudieran ser tratados igualitariamente. Con estos antecedentes, aunado además el descontento general de la población ocasionado en gran parte por que eran los europeos los que manejaban gran parte de la riqueza del país; es como crece la idea de llevar a cabo una guerra de Independencia, la cual se consumó en el año de 1810. En consecuencia Palacio Nacional fue una vez más testigo de los arrebatos que ocurrieron en ese entonces; convirtiéndose sus instalaciones en cuarteles y lugares de encarcelamiento, con lo que se presenta nuevamente un caos dentro de sus interiores.¹⁰¹

No sería sino hasta 1824, tres años después de haberse firmado el acta de Independencia, cuando se convierte el edificio en el Palacio General de Gobierno, instalándose en su interior los Poderes de la Unión. El edificio permaneció así hasta 1830 cuando, posteriormente, sufrió grandes transformaciones durante los gobiernos de Antonio López de Santa Anna, Mariano Arista, Benito Juárez, Maximiliano, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.

En el año de 1840, en un atentado en contra del presidente Anastasio Bustamante, una granada destruyó el baluarte suroeste. En 1845, se construyó en la parte posterior del patio principal el salón de asambleas de la Cámara de Diputados, y en 1864 el emperador Maximiliano encargó al arquitecto Lorenzo de la Hidalga la construcción de la gran

¹⁰¹ José Pijoán. "Historia Universal". Salvat Editores, Barcelona, t. XI, 1980, p. 16.

escalera de mármol blanco del patio de honor e hizo adornar los salones del área pública con pinturas, candiles, candelabros y tibores, que son una especie de grandes vasijas decoradas en su exterior. Estas obras de mejora quedaron suspendidas al tomar nuevamente las riendas de la nación Benito Juárez.

Con la llegada al poder de Porfirio Díaz en 1876 y hasta el fin de su mandato en 1910, año en el que se festejó el centenario de la Independencia, se introdujeron en Palacio Nacional servicios de electricidad y de teléfono para seguir al pie de la letra el lema de este personaje, el cual fue *"Orden y Progreso"*. Al mismo tiempo se descentralizaron varias dependencias gubernamentales que lo ocupaban, como el Congreso de la Unión, además de realizarse reformas administrativas.

Se repetía por segunda ocasión el papel que había jugado en la guerra de Independencia; sólo que esta vez por motivo de la Revolución al edificio se le asignó el papel de cuartel, además de ser escenario de crímenes y batallas. Una vez concluida entre los años de 1928 y 1929, por iniciativa del secretario de Hacienda, Ingeniero. Alberto J. Pani, se agregó un cuerpo más al edificio: "el petril y las torres se almenaron; se pusieron remates sobre las tres puertas para el astabandera; se colocó la campana dentro de un nicho flanqueado por atlantes; se recubrieron de tezontle rojo los muros de la fachada, y de cantera los marcos de puertas y ventanas, cornisas, petriles y remates. En el interior se construyeron la gran escalinata del patio central, la escalera de la Secretaría de Hacienda y la sala de oficinas de la Tesorería General. Dirigió la obra general el arquitecto Augusto Petriccioli (1926-1927); y el arreglo de la Tesorería estuvo a cargo del arquitecto Manuel Ortíz Monasterio (1927-1928)."¹⁰²

En sus interiores guarda una de las más grandes muestras pictóricas de Diego Rivera, mural que por título lleva *"Epopeya de México"*; en donde se puede apreciar la historia del país plasmada por sus pinceles desde épocas prehispánicas hasta la llegada de Cortés, haciendo una pausa en la historia y trasladándose hasta 1935, año en que se concluyó la obra.

¹⁰² *¡Vivir en el Centro Histórico!* Catálogo de Recorridos Culturales. Fideicomiso del Centro Histórico, México, D.F., 2001.

De tal manera, este aposento se encuentra impregnado de acontecimientos sociales y políticos de gran relevancia para México, además que actualmente en sus interiores, resguarda las oficinas presidenciales y salones principales, entre ellos el de recepción de embajadores. Son éstas razones suficientes para ser un legado representativo de la nación y una muestra de los componentes del Centro Histórico, lo cual hace que reúna los criterios necesarios para estar inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.¹⁰³

Templo Mayor

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Los aztecas¹⁰⁴ llegaron a la tierra Anáhuac, lo que en la actualidad se conoce como el Valle de México, alrededor de 1168 d.C. En aquellos remotos tiempos, era una tribu proveniente del norte de Mesoamérica en busca de un lugar donde asentar su territorio. La leyenda plasmada en la "Tira de la Peregrinación", códice que narra su recorrido, hace mención de su dios principal Huitzilopochtli (colibrí brujo), el que prometió guiarlos hacia una zona donde asentarse y erigir posteriormente un templo en su honor. Si bien fueron guiados por su dios, no fue suficiente para augurar un buen viaje, ya que tuvieron que enfrentar constantes luchas con pueblos ya asentados al buscar un sitio donde ubicarse, además de pagar tributos y fungir, muchas de las veces, como mercenarios. Finalmente se establecieron alrededor del Lago de Texcoco, que colindaba con los pueblos de Culhuacán, Tizapán y Chapultepec.

No sería sino hasta 1325 (año 4- Coátl) cuando se funda la ciudad de Tenochtitlán como segunda petición de su dios, revelándoles que ésta debería de ubicarse en un islote donde se encontrara un águila devorando una serpiente sobre un nopal. Como agradecimiento a Huitzilopochtli se erigió un templo-pirámide llamado por los mexicas

¹⁰³ *Ibidem.*

¹⁰⁴ Es importante señalar que el término *nahua* se refiere a todos aquellos grupos y personas que hablaron la lengua *nahua* o *náhuatl*. En consecuencia los *nahuas* que vivían en México-Tenochtitlán y México-Tlatelolco recibían el apelativo de *mexicas*; nombre que se daban a sí mismos por mandato de su dios Huitzilopochtli. Más tarde y con la llegada de los españoles recibieron el nombre de *mexicanos* modificando la terminación de su palabra original. En siglos recientes historiadores del siglo XIX, cambiaron el apelativo de los *mexicas*, difundiendo el uso del nuevo término *azteca*, tal palabra relacionada con su lugar de origen, Aztlán.

Teocalli (Casa Sagrada). Al tiempo de su creación no presentaba un gran tamaño, era muy por el contrario, de modestas dimensiones, además de haber sido construido con juncos provenientes del lago, los que entre otros usos eran tejidos como cestos.¹⁰⁵

Las fuentes narran que lo primero que se levantó fue precisamente la pirámide principal, es decir, el Templo doble de Huitzilopochtli y Tláloc; el juego de pelota y el lugar donde se colocaban los cráneos de los sacrificados (tzompantli); se trazaron las divisiones de los cuatro barrios, entre ellos Azcapotzalco, Xaltocan, Texcoco, Culhuacán y Xicco, además de empezarse a repartir las parcelas. Esto es propiamente el origen del Templo Mayor.

Para los tiempos de Chimalpopoca, rey azteca que gobernó de 1414 a 1428, fue justo cuando los habitantes de Tenochtitlán comienzan a tener acceso al material de piedra y es cuando construyen ya más en forma el Templo. En el reinado de Tizoc adquiere esa visión de magnificencia que años atrás le confirió Huitzilopochtli; finalmente, el siguiente Gran Orador Ahuizotl, lo termina y preside su inauguración en el año de 1487 (año Ocho Caña). Así, después de quedar concluido, Ahuizotl hace una invitación a los Oradores Aliados y a toda la nobleza de reinos vecinos. El número de visitantes y de sacrificios fue exagerado, lo cual hace creer que este fue el evento más fastuoso de la historia de los aztecas.

En lo referente a su estructura, se tiene como referencia inmediata la arquitectura del Templo ofrecida por Bernal Díaz del Castillo, tratando de plasmar su majestuosidad a través de esta descripción:

"...dejamos la gran plaza sin mas verla y llegamos a los grandes patios y cercas donde esta el gran teocalli; y tenia antes de llegar a él un gran circuito de patios, que parece que eran más que en la plaza que hay en Salamanca, y con dos cercas alrededor, de calicanto, y el mismo patio y sitio todo empedrado de piedras grandes, de losas blancas y muy lisas, y adonde no había de aquellas piedras estaba encalado y bruñido y todo muy limpio, que no hallaron una paja ni polvo en todo él. Y desde que llegamos cerca del gran teocalli, antes que subiésemos ninguna grada de él, envió el gran Moctezuma

¹⁰⁵ Victor W. Von Hagen. "Los aztecas". Editorial Diana. México, 1961, pp. 48-51.

desde arriba, donde estaban haciendo sacrificios, seis papas y dos principales (sacerdotes) para que acompañaran a nuestro capitán, y al subir de las gradas, que eran 114, le iban a tomar de los brazos para ayudarlo a subir, creyendo que se cansaría, como ayudaban a su señor Moctezuma, y Cortes no quiso que llegasen a él. [...] Y luego le tomo de la mano [Moctezuma] y le dijo que mirase su gran ciudad y todas las más ciudades que había dentro del agua, y otros muchos pueblos a su alrededor de la misma laguna, en tierra; y que si no habíamos visto bien su gran plaza, que desde ahí la podría ver muy mejor, y así lo estuvimos viendo, porque desde aquel grande y maldito templo estaba tan alto que todo lo señoreaba muy bien... (*sic*)"¹⁰⁶

El Templo Mayor no estaba únicamente dirigido a la adoración de Huitzilopochtli, sino también a su dios Tláloc y a Coyolxauhqui-Chantico. En el mismo se celebraban diferentes formas de culto, entre ellas las relacionadas al cultivo para satisfacer sus necesidades básicas de alimento, confiriendo este derecho sagrado únicamente a sus sacerdotes. Se ejecutaban mediante ritos y danzas, resultando ser prácticas estrechamente relacionadas con la magia, además de conjugar fuerzas y elementos de la naturaleza para tal fin.

Los sacrificios que se llevaban acabo sobre el recinto son de variada índole, como por ejemplo, los realizados mediante la extracción del corazón, dirigidos principalmente a Tláloc y Huitzilopochtli, en donde los ejecutados eran principalmente prisioneros de guerra. En lo referente a la decapitación, era practicada principalmente en cuerpos de mujeres y como ofrenda a su dios dada la imperante necesidad de lluvia para la segunda quincena de julio. Por otro lado, el desollamiento de humanos era en honor a Xipe Tótec para hacer fructificar la tierra, y por último, el sacrificio por fuego, efectuado una vez por año, el cual, atraería el calor del sol que necesitarían los frutos para alcanzar la madurez.¹⁰⁷

No hace falta más que decir que este antiguo recinto es, aún en la actualidad y a pesar de que de él sólo quedan ruinas, un ejemplo de la magnificencia y la capacidad de nuestros antepasados. la cual, en algún tiempo se puso en duda por parte de los europeos que son los que en un principio comenzaron con el estudio de los pueblos mesoamericanos.

¹⁰⁶ Bernal Díaz del Castillo. "La historia verdadera de la conquista de la Nueva España". Editores Mexicanos Unidos, México, 1987, t. I, p. 136.

¹⁰⁷ César Macanaga Ordoño. "Templo Mayor Sagrario de la Vida". Editorial Innovación, México, 1980, pp. 66-77.

Estos motivos son más que suficientes para que el Templo Mayor pueda ser considerado como elemento representativo de la cultura prehispánica del país enmarcándose precisamente dentro del corazón del Centro Histórico.

Catedral Metropolitana

La vetusta Catedral de México fue un edificio construido a partir del año de 1524. Su edificación estuvo bajo las órdenes de Hernán Cortés justamente en la Plaza Mayor de México, utilizando sus cimentaciones y las bases de sus pilares, además de los monolitos del Templo Mayor mexicana.

En un intento por armonizar dos visiones del mundo, cada una con culturas completamente opuestas en sus principios, costumbres y creencias, los españoles tomaron mano de una integración cultural, no simplemente material, sino con gran astucia de todas las manifestaciones artísticas que giraban en torno al rito religioso.

De tal manera, si se tiene conocimiento previo de los objetivos que se perseguían en su construcción, será fácil comprender la influencia que ejercería la edificación de la Catedral en la población y el porqué de su ubicación. Se puede apreciar que dentro de la estructura de la sociedad azteca se tenía como centro y cúspide de la misma una doble organización: la sacerdotal y militar. Entonces se centró la atención de los conquistadores en estos aspectos, ya que sabían muy bien que habían entrado en contacto con un pueblo que llevaba 700 años de realizar una empresa constante, ardua y belicosa, para obtener tributos de sus pueblos vecinos, además de tener el control sobre sus territorios apoyándose sin lugar a dudas en una estructura de tipo religioso.¹⁰⁸ Por tanto, el factor relevante, además del militar, para la integración-subyugación del pueblo mexicana fue implantar una conquista religiosa-cultural, en donde para efecto de las postrimerías de la historia sirviera como justificante para su colonización, principalmente frente a la comunidad internacional.

¹⁰⁸ Francisco de la Maza. "Cuarenta Siglos de Arte Mexicano. Arte Colonial II". Editorial Herrero, México, 1970, p. 71.

En lo que atañe a su construcción, cabe señalar que el arquitecto de la obra fue Martín de Sepúlveda, que era alarife de la Nueva España, además de haber trabajado anteriormente en la obra de la Audiencia, así como en la correspondiente al acueducto que se hizo para traer el agua a la ciudad.

Más tarde, hacia 1532, la obra fue finalizada por Zumárraga con bastantes dificultades; ya que el dinero fue otorgado en su mayoría por los diezmos de la Corona de no muy buena gana. Pero contrariamente a tal hecho, los arquitectos viajaban desde España para precisar aún más su edificación, lo cual denota su ya temprana importancia, pese a las exiguas dimensiones que mostraba. Así, en 1540 el maestro de cantería natural de Azpoitia, Francisco de Chávez, se comprometió en Sevilla a viajar a México para hacer trazas y realizar las obras que le ordenara el Obispo Fray Juan de Zumárraga.

Debe considerarse esta iglesia, en su estructura y en lo relacionado a sus detalles, como una supervivencia del arte mudéjar; tales son las iglesias construidas en gran parte de Andalucía hasta el siglo XV y los pilares de sección octogonal revelan la misma ascendencia.

Para el siglo XVI, es calificada como pequeña e inadecuada para una ciudad tan opulenta como lo iba siendo la capital de la Nueva España. En 1554, Cervantes de Salazar describe cuidadosamente cómo era la ciudad, asombrándose de una catedral tan pobre, tan baja, tan húmeda mientras que refería: las iglesias de los conventos son mucho más suntuosas. Por tanto, para esas fechas se había expedido ya la cédula que ordenaba construir una catedral nueva.

Con la celebración del Tercer Concilio de Trento,¹⁰⁹ el señor arzobispo y Virrey don Pedro Moya de Contreras ordenó la restauración de la catedral vieja. Tal medida es referida en la carta que el prelado escribió al rey, cuya parte relativa dice así: "Por ser la Iglesia

¹⁰⁹ Se reunió en los años que van de 1562 a 1563, bajo el Papado de Pío IV, para definir la doctrina católica atacada por Lutero y otros reformadores, decretó severas reformas de la disciplina y costumbres eclesiásticas, además de ordenar la redacción de un catecismo universal. Dado que la religión católica se veía amenazada, se erigieron y reconstruyeron más iglesias con el objeto de indicar que ésta no se derrumbaría.

Vieja de México muy antigua y de ruin mezcla acudiendo a su reparo como tengo avisado a Vuestra Majestad, a reedificarla de nuevo para escudar alguna gran ruina que visiblemente amenaza y estando casi caída por descuido.....se esta haciendo el reparo necesario, además que la traza que se ha comenzado, en dos meses, que aunque cuesta dineros, es tan necesario lo hecho y tan a gusto del pueblo y ornato de la plaza y ciudad, que aunque en ello se gastase lo que Vuestra Majestad tiene aplicado para la Iglesia nueva de dos y tres años, es muy bien empleado y Dios y Vuestra Majestad son en ello servidos, y la gozarán los presentes, por que ellos ni sus hijos no verán acabada la gran máquina de la Iglesia Nueva que se va haciendo, demás de que adelante podrá servir de parroquia de la catedral que será grandeza necesaria según se va poblando y ampliando esta ciudad (sic).¹¹⁰

Esa reparación constituye un capítulo notable en los anales de la historia y de los ornamentos diseñados para la Catedral. Figuraron en ella los artífices más notables que existían en el nuevo país y podemos así conocer los nombres de todos los que colaboraron en una obra, que para esa época, fue de suma importancia. En 1601 y 1602 se inicia una reparación más del fragmentado templo. Aunque los datos no son completos, se sabe que en el primero de dichos años fue cambiado de lugar el coro, trasladando la sillería. Los artistas que intervinieron en ello fueron el arquitecto Alonso Arias y el ensamblador Adrián Suster que había sido coautor junto con Juan Montado de dicha sillería. El mismo Suster reparó en el propio año el altar mayor e hizo una serie de barandillas y escaleras, lo que hace pensar que la obra consistió en quitar el coro del sitio que ocupaba en la nave mayor, con objeto de dar más capacidad al templo, y trasladarlo al ábside, armonizándolo con el altar mayor. En 1602 Nuño Vázquez trabajó los púlpitos.

Con estas reparaciones la catedral vieja continuó, bien que mal, prestando sus servicios durante largos años hasta que en 1626 fue derribada, creyendo que así se activaría la obra de la Catedral nueva. Tal cosa no tuvo lugar, la construcción marchó con una lentitud acaso mayor y el lugar en que se celebraban los oficios divinos, en improvisada catedral que era la sacristía del templo nuevo, resultaba, a todas luces, mucho más estrecho e incómodo: la destrucción del viejo monumento había sido no sólo inútil, sino prematura.

¹¹⁰ Carmen Parra. "Acercamiento al misterio. La Catedral de México". SEDESOL, México, 1993, p. 15.

Sería hasta 1813, transcurridos ya dos siglos, cuando el arquitecto Manuel Tolsá le da la fisonomía definitiva de la que goza, con una mezcla de estilos que van del gótico al herreriano y finalmente al barroco.

Es de esta forma que la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México goza el haber sido un elemento aglutinador dentro de la mezcla de dos estilos artísticos distintos por completo, concretándose en lo que sería producto del choque de dos culturas con características propias: el arte colonial mexicano.

3.3 Problemática del Centro Histórico

Por las características que se indicaron a través de los capítulos anteriores y por la historia que encierra dentro de sus demarcaciones, el Centro Histórico se ha perfilado como un símbolo patrimonial para los mexicanos. Sin embargo, a pesar de sus características tanto culturales como históricas, no puede ser únicamente "un museo" dentro de una ciudad tan grande como lo es la de México y que muestra tantas problemáticas tales como desempleo, contaminación ambiental, reordenamiento urbano, por mencionar las más relevantes.

Así mismo, vale la pena recordar que México firmó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural ante la UNESCO con el objeto de cuidar del mismo, y hacer de éste un espacio económico y de convivencia cultural no sólo por el hecho de ser uno de los países inscritos en la "Lista del Patrimonio Mundial", la cual ha recibido varios comentarios poco favorables, en tanto que se argumenta que es un listado en el cual, su objetivo es servir de referencia para el turismo mundial al enumerar los lugares típicos e históricos de los países que lo integran, sino por ser éste, sinónimo en la forma de vida del ciudadano mexicano, tanto en el presente como en su pasado más remoto.

Así en opinión de René Colomb¹¹¹ se puede ejemplificar, al mismo tiempo que sustentar, el comentario vertido en el párrafo anterior, en donde el autor se inclina por la idea en la cual México únicamente solicito su inscripción en este documento, que muestra a la comunidad internacional sus tesoros históricos más importantes, por el hecho de "atender a los intereses turísticos, comerciales y/o culturales de la aldea global."¹¹²

A continuación, se muestra la situación y problemática en la que se encuentra inmerso el Centro Histórico de la Ciudad y una de las propuestas que se han dado por parte del gobierno mexicano para hacer frente a la misma, y cumplir con lo establecido en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO para, posteriormente, dar pie a las conclusiones donde serán vertidas las ideas finales de este trabajo.

3.3.1 Problemas jurídicos sobre la protección del Patrimonio

El marco jurídico para la protección del Patrimonio Cultural Nacional, del cual forma parte el Centro Histórico de la Ciudad de México, se encuentra establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro del artículo 40, en donde apunta que: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental."¹¹³

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹¹¹ Otros escritores que se inclinan por esta idea son: Jerome Monet, Carlos Monsiváis y Lázló Rajk.

¹¹² René Colomb. *"El Centro Histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral."* Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 2001, p. 139.

¹¹³ *"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."* Mc Graw Hill. Quinta Edición Actualizada, México, 1999, p. 47.

En la actualidad, haciendo referencia al Patrimonio Cultural de la Nación, el Congreso General de la Unión tiene la facultad de legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional. Dicha facultad muestra como antecedente la Carta Magna del 3 de enero de 1966.¹¹⁴

Es relevante destacar que desde tiempos inmediatos a la Independencia, el gobierno ya mostraba preocupación por la conservación de su legado histórico y cultural. Tal hecho se refleja al proponer la creación del Museo Nacional Mexicano, cuya función fue la de "reunir y conservar para el uso público los objetos que sirvieron para conocer el país, su población primitiva, el origen, los procesos de la ciencia, el arte la religión y costumbres de sus habitantes";¹¹⁵ esta idea surgida primordialmente en la administración de secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, Lucas Alamán, dentro de los años que abarcan el periodo de 1823 a 1825. Además, se proponía que en el arancel para las aduanas marítimas y de fronteras de la república del 16 de noviembre de 1827, se prohibiera determinantemente la exportación de antigüedades mexicanas.¹¹⁶

Años más tarde, en 1861, se publica el Proyecto de Ley para la Protección de los Monumentos Antiguos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, donde se indica el deber de salvaguardar las obras arquitectónicas construidas en tiempos posteriores y al mismo tiempo que se dio la Conquista de Tenochtitlán en manos de los españoles.

Intentos como el de Victoriano Huerta y Venustiano Carranza a comienzos del siglo XX, se vislumbran en la intención de legislar dentro del campo del Patrimonio Cultural. Este primer personaje incluye un capítulo específico sobre inmuebles y monumentos artísticos e históricos; mientras que el segundo, promueve la ley en la que se manifiesta su pronta necesidad de conservación.



¹¹⁴ Sonia Lombardo de Ruiz, "Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos." Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1988, p. 24.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 14.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 21.

No será sino hasta 1930, cuando se precise el régimen tutelar de los monumentos, muebles e inmuebles, cuya conservación se le atribuyó principalmente al interés que comenzaba a despertar el tema entre grupos específicos de la sociedad, debido a su valor artístico, arqueológico e histórico. De tal forma, el documento que agrupa su régimen sería la "Ley sobre la Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales", retomando una vez más la prohibición relativa a su venta y exportación.¹¹⁷

1972 sería la fecha crucial en la que surgen un conjunto de leyes establecidas a un mismo tiempo sobre esta materia, las cuales finalmente fueron publicadas el 6 de mayo. Así mismo, cabe destacar que hoy en día es el documento que sigue velando por la conservación del Patrimonio Cultural en México: "La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas."

Por los años transcurridos y la carente actualización de la que ha sido parte, hoy en día surgen innumerables críticas por su marcada obsolescencia frente a las necesidades actuales del Patrimonio Cultural. Tal ordenamiento, que es el documento más importante en cuanto a conservación y protección se refiere, se encuentra constituido por seis capítulos.

En el primero de ellos, se explican las obligaciones de los propietarios, poseedores o destinatarios de los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico, artístico e histórico en la que se admite la ayuda de organizaciones civiles; además de determinar la competencia federal para la aplicación de la ley.

Hay un capítulo específico para el registro de los bienes muebles e inmuebles con valor monumental y para zonas con dicho carácter. Más adelante se presenta su definición, clasificándolos en arqueológicos, artísticos e históricos, además de asignárseles el tiempo en que fueron edificados, entre los que se encuentran, "los inmuebles construidos en los siglos que van del siglo XVI al XIX destinados a templos y sus anexos, arzobispados,

¹¹⁷ Julio César Olivé, *"Problemas legales sobre la protección del Patrimonio"*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999, p. 195.

obispos y casas curales; seminarios y conventos", además de "los muebles que se hayan encontrado dentro de los mismos."¹¹⁸

Finalmente se define la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia en materia de monumentos arqueológicos e históricos y del Instituto Nacional de Bellas Artes en lo referente a conservación y preservación de obras artísticas.

En la Ley Federal sobre Monumentos se establecen criterios, por los cuales, se deberá regir la protección de las áreas arqueológicas, artísticas e históricas, así como las sanciones para aquellos que las infrinjan.

Con base en análisis realizados específicamente por catedráticos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha dado a conocer en los últimos años la necesidad de crear una reforma a tal ley, con el objeto de adecuarla a las exigencias del Patrimonio Cultural contemporáneo. Estas se reflejan primordialmente en la conservación parcial y la carente planeación a la cual esta sujeta el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Entre las propuestas que se ofrecen para su modificación se enlistan las siguientes:

- Distribuir eficazmente las posibilidades de protección y conservación del Patrimonio con la participación de los tres niveles de gobierno.
- Modificar la Ley Federal para que se complemente con los ordenamientos tanto de los Estados como de los Municipios, con el objetivo de establecer una conservación integral del Patrimonio Cultural mexicano. El presente hecho demuestra que los Estados de la República Mexicana no tienen posibilidades de desarrollar o aplicar su propia legislación en esta materia.¹¹⁹ De tal forma, en el artículo IV de la Legislación Federal sobre Monumentos se establece que "las autoridades de los Estados y Municipios tendrán en la

¹¹⁸ "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas", México, 1972, p. 11.

¹¹⁹ Francisco Amezcua Pérez. "El Patrimonio Cultural a la Venta". Ed. Taller Abierto, México, 2000, p. 16.

aplicación de ésta Ley, la intervención que la misma y su reglamento señalen",¹²⁰ es decir, que servirá como eje rector en las decisiones que sobre esta materia se pudieran tomar.

- Regular el uso de los inmuebles, ya que la Ley sólo se refiere a su conservación, hecho que ha traído como consecuencia innumerables problemas dentro del Centro Histórico. Como ejemplo, a continuación se muestra una parte de la nota que aparece en el periódico "La Jornada" en la que se apunta que los "... inmuebles y locales comerciales localizados en las calles del Centro-Norte, principalmente en las calles de Argentina y El Carmen se modifican de manera clandestina por comerciantes coreanos y chinos, que los convierten en bodegas y su número crece, de tal forma, que es inversamente proporcional a la de los predios de uso habitacional."¹²¹ Más adelante hace mención de los problemas de propiedad jurídica de muchos inmuebles y las rentas congeladas que han motivado que las inversiones privadas decayeran significativamente, en tanto que la seguridad y el nivel social se presentan con un nivel muy bajo.
- Modificar el concepto y clasificación del Patrimonio Monumental por otro que no solamente proporcione sus características de manera cronológica, ya que sólo protege a monumentos del siglo XVI al XIX; además debería incluir la acepción de bienes tangibles e intangibles, como lo son las tradiciones los usos y costumbres.¹²² Tal hecho demuestra fehacientemente su falta de actualización, tomando como base el factor en el cual, México es signatario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO; en la cual se recomienda adoptar las medidas jurídicas necesarias para identificar su Patrimonio específicamente dentro del Artículo V.
- Carece de parámetros de valoración y conservación cultural, es decir, impide determinar qué bienes y en qué condiciones deben ser preservados y restaurados. Si bien, no hay documentos con presencia legal que respalden su conservación, existen otros que

¹²⁰ Ley Federal. *Op.cit.* p. 2.

¹²¹ Raúl Llanos Samaniego. "Centro Histórico: Zona de desastre", en *La Jornada*, México D.F., Lunes 13 de agosto de 2001, p. 25.

¹²² Dionicio Zabaleta López. "El Marco Jurídico para la Protección del Patrimonio Edificado". Instituto Nacional de Antropología e Historia". México, 2001, p. 1.

representan una buena fuente de referencia como la Carta de Venecia, las Recomendaciones relativas a la salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea de la UNESCO, elaboradas en Nairobi en 1976, o la declaración de Washington de 1987. Estos podrían servir como instrumentos de apoyo o elementos técnicos, teniendo en cuenta que México se encuentra comprometido jurídicamente con la Convención del Patrimonio Cultural.¹²³

3.3.2 Problemática social y urbana del Centro Histórico

En este espacio urbano es posible observar dos características que han hecho que día a día se debilite su entorno, pese a las disposiciones legislativas que se han implementado para su reordenamiento y su desarrollo cultural.

En primer lugar, dentro de la problemática social se puede observar el fenómeno del inminente desdoblamiento en este punto de la ciudad. Los factores que lo han propiciado se dejan ver desde los años cincuenta, cuando se inicia el congelamiento de rentas mediante un decreto que autorizaba dicha acción y que continuó vigente durante casi cincuenta años, ocasionando como grave consecuencia el que no se tuvieran disponibles los recursos ni para el más mínimo detalle relacionado con el mantenimiento de los edificios. De tal forma, con el paso de los años cayeron en un estado de deterioro, y en consecuencia, se fueron gestando asentamientos de uso habitacional que actualmente se conocen con el nombre de *viviendas*.

Ejemplo veraz de tal situación, lo representa la Zona de la Merced circunscrita dentro del perímetro B del Centro Histórico. Tal sitio cubre 53 cuadradas, es decir alrededor de una décima parte del Centro de la Ciudad en donde el "40 por ciento de los edificios a salvaguardar, muchos de ellos verdaderos palacios, hoy se encuentran arruinados y

¹²³ *Idem*, p. 1.



convertidos en casas vecindad."¹²⁴ Por tanto, se puede apreciar la estrecha relación que se da entre la vivienda popular con la degradación continua de los monumentos y el elevado número de éstos que se encuentran en una condición difícil.

Con el transcurrir de los años los presentes inmuebles comenzaron a ser usados por comerciantes como bodegas, y dado que algunos de los inmuebles catalogados se encuentran en su mayoría intestados, o bien los dueños están en el extranjero, éstos se ven sin reglamentación alguna, lo que ha gestado una gran irregularidad en su uso. De tal forma muchos predios están invadidos y la autoridad no puede intervenir.¹²⁵

Se pueden hallar edificios con valor histórico que son usados como bodegas, y el espacio que anteriormente era asignado como patio es ahora lugar ya dividido entre los comerciantes para ofrecer sus productos al público. En la actualidad, son lugares designados al comercio informal; así, a los comerciantes ya no sólo se les puede encontrar en las calles de Correo Mayor, República del Salvador, El Carmen, por mencionar algunas, sino también como se acaba de ver en el interior de tales edificaciones tomando la forma de pequeñas plazas comerciales.

En consecuencia, se ha hecho latente el éxodo de la población que habitaba en éste núcleo a otras áreas de la ciudad por no encontrar la "tranquilidad" y seguridad que buscaban en su hábitat, respaldados necesariamente por una posición social económica desahogada que les permite asentarse en un nuevo espacio, mientras que los que carecen de ésta permanecen irremediabilmente en el mismo lugar.

Los espacios que quedan abiertos o vacíos se ofertan entre los comerciantes, y en reducido número se asignan a oficinas. El área habitacional se reduce, dando paso al acelerado crecimiento de áreas comerciales carentes de reglamentación, en su gran mayoría.

¹²⁴ Jeroné Monnet. *"Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México"*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Departamento del Distrito Federal, México, p. 277.

¹²⁵ Raúl Llanos Samaniego. *Op. Cit.*

El futuro que se vaticina para el Centro Histórico, en opinión de especialistas del área de Desarrollo Social de la Delegación Cuauhtémoc, se fundamenta en el hecho central en el cual "si el proceso de despoblamiento es permanente, habrá algunas zonas del Centro Histórico que adquirirán características dramáticas, pues en los próximos 15 años quedarán totalmente deshabitadas o tendrán un fuerte desequilibrio entre el uso habitacional y los demás usos de suelo", sumando a tal hecho el que "una zona deshabitada es una zona donde se genera una alta delincuencia y un fuerte deterioro porque no hay quien la cuide."¹²⁶

Es posible observar que diariamente el número de comerciantes a los que se les ha calificado como *ambulantes*, por no encontrarse establecidos en un espacio reglamentado, llámese local, y que al mismo tiempo paguen impuestos, luz agua etc.; crece de tal manera que se ha llegado a perder el control por parte del gobierno del Distrito Federal para establecer orden dentro de dicha área. Por tanto, el problema constituye un fenómeno social que se relaciona con la carencia de empleo y educación, en donde al no encontrar opciones que se adecuen a su perfil social y a sus necesidades económicas, buscan opciones rápidas que satisfagan sus primeras necesidades. Un factor más que agrava la situación, es que los comerciantes ambulantes personifican principalmente la migración rural, provenientes, en su gran mayoría, del Estado de México, representando el 60 por ciento de los 20 mil comerciantes¹²⁷ que se encuentran establecidos en las calles de esta área.

Sin duda alguna, al concatenar éstas situaciones en donde factores tales como pobreza, falta de educación entre comerciantes y carencias económicas, dan como resultado un área focal susceptible de eventos relacionados con prostitución y altos índices de delincuencia, que van principalmente desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde principalmente en la zona de la Merced, justo cuando el comercio se encuentra en completa actividad, después de éste horario es nula, ya que como antes se mencionó el proceso de

¹²⁶ José Agustín Ortiz Pinchetti. "Acertar en el Centro", *La Jornada*, México, D.F., 19 de agosto de 2001, p. 32.

¹²⁷ Laura Gómez Flores. "Reordenará el Gobierno el comercio ambulante." *El Universal*, México, D.F., 19 de marzo de 2001, p. 55.

falta de población del Centro Histórico va en aumento.¹²⁸ Recuérdese que con el citado hecho se alude la idea en donde la premisa principal es la falta de población residente.

El problema, por tanto, no radica en asignar un determinado presupuesto o establecer programas que no van de acuerdo con la problemática social real que se manifiesta en el corazón de ésta área urbana para el llamado por autoridades "Rescate del Centro Histórico", más bien, el plan se debería concentrar en dar a este espacio una planificación acorde a las necesidades imperantes, como tantas veces se ha propuesto por arquitectos, urbanistas y sociólogos. De igual forma, la problemática social debería ser abordada teniendo en cuenta que la población que reside en el Centro se conforma por estratos sociales en los cuales abunda la analfabetización y pobreza.

La falta de seguridad en las calles se ha convertido en un obstáculo para atraer el turismo, sea de índole internacional o nacional, ya que en declaración de la directora del Colegio de San Idelfonso, Dolores Béistegui, permite ver la realidad por la que atraviesan las avenidas que rodean este recinto, donde apunta que "mientras exista malestar por andar en las calles, aunque haya en un sábado cinco mil visitantes, éstos no van a querer ni caminar diez pasos aunque haya algo muy interesante por ver en las galerías de la Academia de San Carlos o en el Museo Cuevas, por que tienen miedo"; esta versión refleja la inseguridad, y aporta un punto más a favor de las estadísticas de delincuencia dentro de la Ciudad de México, ocupando el Centro Histórico uno de los 10 lugares dentro de las zonas más peligrosas del Distrito Federal.

Si se toman en cuenta las deficiencias que existen y que se han venido gestando con el correr de los años sin control alguno o solución pronta, se puede observar el nacimiento de una contraposición de ideas en el Gobierno, al pretender situar la presente zona como un atractivo turístico más en México, sin darle el apoyo infraestructural y social necesario para soportar tal proyecto.

¹²⁸ Entre 1970 y 1995, el área perdió el 40 por ciento de su población; es decir 118 609 habitantes: un promedio de 4 740 personas al año.

Las obras realizadas se han enfocado, principalmente, en lo que hoy es un programa que abarca la rehabilitación de una zona que han tenido a bien las autoridades en llamar el principal corredor turístico, comercial, cultural de la ciudad, que abarca desde Reforma hasta el "Zócalo" (*Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico y Catedral-Basilica*). Principalmente éste se encuentra concentrado en la rehabilitación de la avenida de Paseo de la Reforma en iluminación, jardines, vigilancia y cambio de pavimento, transporte especial para el turismo además de fuertes inversiones privadas en la zona. Por otro lado, se contemplan acciones a realizar en el área de la zona de La Alameda y Avenida Juárez, después de haber quedado afectada de gran manera por los sismos de 1985.

Se olvidan que los museos y principales edificios calificados ante la UNESCO como Patrimonio Cultural dentro del Centro, se localizan en las zonas del perímetro B donde, como se ha mencionado, se encuentran las dificultades que son apremiantes sin plan de control alguno.

Por tanto, uno de los primeros pasos a realizar dentro de los programas que se lleven acabo en la mejora y conservación del Centro Histórico, deberían estar sustentados en la idea primordial de ajustar la escala del proyecto a las condiciones de la comunidad existente.¹²⁹

3.3.3 Aspectos económicos



En respuesta a las apremiantes necesidades proyectadas en éste núcleo de la ciudad, se estableció el Fideicomiso del Centro Histórico creado en marzo de 1991. En el Plan de Desarrollo del sexenio que abarca los años de 1989-1994, se señalaba como un propósito la recuperación y preservación de éste nicho cultural; mas adelante se propuso el programa "Échame una manita", el cual empezó a funcionar casi al mismo tiempo de la fundación del primero, pero inevitablemente, el Fideicomiso es el que ha mantenido su vigencia.

¹²⁹ Ernesto González Licón. *"La conservación del Patrimonio Cultural en México y el turismo masivo."* Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 2001, p. 2.

Su función se basa principalmente en proporcionar beneficios de carácter fiscal, así como apoyo técnico a personas que adquieran algún inmueble, el cual, en la mayoría de los casos necesitará trabajos de restauración tanto en su fachada como en sus interiores. Entre los puntos de ayuda que más destacan en sus acciones, se encuentra la tramitación de exenciones fiscales del pago por adquisición del inmueble, como el impuesto predial, inscripción gratuita en el Registro Público de la Propiedad, asesoría técnica, además del papeleo ante el INAH, la delegación y tesorería correspondientes funcionando, por así decirlo, como una "ventanilla única" ahorrando al dueño el realizar el proceso de la desgastante *tramitología* ante esas instancias.¹³⁰

Por otro lado, se establece el día 14 de agosto de 2001, el "Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México", el cual está presidido por un Comité Ejecutivo al frente de Carlos Slim. Conformado también por intelectuales y políticos como Guillermo Tovar y de Teresa, Jacobo Zabludowsky, además de los directores de Conaculta y Turismo; por parte del gobierno del Distrito Federal interviene Julieta Campos, Laura Itzel Castillo, Enrique Semo, Alejandro Encinas y el Cardenal Norberto Rivera.

Su acción se centra en promover la inversión privada dentro de la zona de rescate a través de la venta de inmuebles con valor histórico a particulares, los cuales, tendrán que hacerse cargo de su mantenimiento y por tanto conservación, además de complementarse estas acciones con los estímulos fiscales ya mencionados. Los planes se encuentran principalmente enfocados a las mejoras realizadas en los Corredores Turísticos de Reforma- Centro Histórico y Catedral-Basílica.¹³¹

Los trabajos de rehabilitación se han concentrado en la introducción de un nuevo sistema de agua, drenaje, telefonía, luz eléctrica y gas, así como en la construcción de banquetas y pisos, restauración de fachadas, instalación de nuevas luminarias, vigilancia y retiro definitivo del comercio en la vía pública en las calles de Donceles, Tacuba, Palma, 16

¹³⁰ Angeles González Gamio. "Preocupación" en: *La Jornada*, Capital, México, D.F., 23 de diciembre de 2001, p. 43.

¹³¹ *Quo vide*, p. 24.

de Septiembre, Motolinia y Venustiano Carranza. Este último esfuerzo no ha fructificado del todo, debido a que los *ambulantes* han regresado de inmediato a ocupar las banquetas de dichas avenidas.

De tal forma, para que éste sea benéfico, necesitará un amplio apoyo del gobierno del Distrito Federal, que sería crucial para regular el comercio ambulante, mejorar la infraestructura, controlar el caótico tránsito vehicular, así como garantizar la seguridad pública y combatir la corrupción.

En cuanto a las inversiones de la iniciativa privada, destaca la construcción de edificios corporativos como la "Torre Mayor", el hotel de una prestigiada cadena frente al parque de la Alameda, y uno más que está en construcción a un costado del monumento a "La Diana". También se encuentra en proceso de edificación un complejo comercial, turístico y de negocios en Reforma 115. De tal manera, en el 2003 dentro del Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico, se aplicará una inversión de 335 millones de pesos por parte del gobierno de la capital y 20 mil millones por parte de la iniciativa privada.¹³²

Como reacción a tal acontecimiento, el Frente Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural ha manifestado su desacuerdo de las obras realizadas al declarar que "...el gobierno federal practica una política cultural proclive a los intereses económicos de unos cuantos grupos y en contra del beneficio de la sociedad al verse el Patrimonio Cultural arqueológico, histórico y artístico del país seriamente amenazado por intenciones privatizadoras."¹³³

Al analizarse tales acontecimientos en los que se aprecian dos líneas de acción totalmente divergentes, como lo son la problemática social en la inversión privada para ofrecer un aspecto llamativo y formal al Centro Histórico e inversión por parte de

¹³² Elia Baltazar. "En marcha 10 megaproyectos de la IP en la zona por 20 millones: López Obrador", en *La Jornada*, Capital, México, D.F., 22 de enero de 2003.

¹³³ Angel Vargas. "Intenciones privatizadoras y desdén oficial amenazan la riqueza cultural", en *La Jornada*, sección Cultura, México, D.F., 27 de febrero de 2003.

empresarios, tanto nacionales como extranjeros, se dejan de lado intereses apremiantes para la sociedad mexicana que habita en el área y sus alrededores.

Se olvida que, además de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la cual vela por la conservación del Patrimonio de los países, la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha publicado diversos documentos que apoyan la idea referida en el párrafo anterior. Uno de ellos lo es la "Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea", donde se señala la importancia de conjugar los intereses económicos con los sociales al declarar que "... es esencial mantener las funciones existentes que sean apropiadas y crear otras nuevas que sean viables a largo plazo, las que deberían ser compatibles con el contexto económico, social, urbano y regional en que se inserten."¹³⁴

Para cerrar el presente capítulo es preciso tomar en cuenta la siguiente reflexión en palabras del escritor Carlos Monsiváis, la cual dibuja a la perfección las consecuencias que pudiera haber dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México, si es que no se toman en cuenta conjuntamente las necesidades de la sociedad y la economía; de tal forma apunta que "...el proyecto no va a funcionar si no se recupera una dimensión utópica de la ciudad: la que va acompañada no sólo por el crecimiento, sino por el comienzo de un proceso de redistribución del ingreso y beneficios. No podemos aspirar al surgimiento de una isla urbana maravillosa en una entidad en la que casi la mitad de sus habitantes viven en la miseria."¹³⁵

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹³⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. "Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea". París, 2001. p. 9.

¹³⁵ Op. Cit. Ortiz Pinchetti.

CONCLUSIONES

En definitiva el tema del Patrimonio Cultural es en la actualidad, en conjunto con la labor de la UNESCO, un tema que se ha vuelto recurrente. Aspectos tales como su investigación, conservación, protección y más aún su exhibición a través de la Lista del Patrimonio Mundial son cotidianos.

Así, para difundir su significado, especialistas se han dado a la tarea de ofrecer diferentes conceptualizaciones en las que es posible apreciar que actualmente, se tienen ya diversas referencias del significado aducido al Patrimonio Cultural, no sólo por la UNESCO, que sería la primera fuente para satisfacer esta inquietud, sino que las indagaciones en el campo de su investigación han sido hasta la fecha fructíferas, ampliándose su universo conceptual, además de haberse incrementado el interés por el tema entre la comunidad científica, es decir, arqueólogos, etnólogos y sociólogos.

Y es preciso anotar que en cuanto al campo de las Relaciones Internacionales se refiere, el tema se desarrolla en un marco de interdisciplinariedad, en donde la carrera encuentra aplicación, en tanto que el trato con organizaciones e institutos internacionales, ya sean de carácter privado o intergubernamental, es constante y necesario en el intercambio de información y formación de personal especializado en áreas relacionadas con el tema.

El concepto de Patrimonio Mundial, podría causar confusión al confrontársele con el alusivo al de Patrimonio Cultural de un país en particular, sin embargo, el hecho único que les da la pauta en su diferenciación es que el primero, se encuentra inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial y por ende, ante la UNESCO al ser una muestra del vasto universo cultural del país al que pertenece frente a la comunidad cultural internacional, además de cumplir los criterios estipulados para su anexión a la misma; mientras que el de Patrimonio Cultural, es un concepto que se maneja frecuentemente dentro de los Estados para identificar su legado histórico nacional, el cual tiene un importante papel: el proporcionar a

los ciudadanos ese sentido de identidad y pertenencia, resaltando sus costumbres y tradiciones.

En otro punto, la función desempeñada por la UNESCO desde sus comienzos, resulta ser de gran ayuda para la reconstrucción del área educativa, cultural y científica; teniendo como objetivo primordial, el fomentar la conciencia entre la humanidad de los daños causados por las conflagraciones mundiales de la primera mitad del siglo pasado a través de la implementación de programas internacionales en materias relacionadas con sus funciones.

Además de surgir como un ente supranacional, que aún en nuestros días funge como autoridad en los campos de educación, ciencia y cultura, ha desarrollado importantes programas de ayuda, desarrollo y difusión global de los mismos, no sólo entre los países con una economía estable, sino igualmente con los más necesitados, gracias a la cooperación entre sus Estados Miembros, realizando indudablemente una acción conjunta en este sentido. Si bien, su colaboración ha sido valiosa en éstas áreas, aún quedan muchas acciones que realizar, las cuales, en parte, no son llevadas a cabo por que la UNESCO no las financia en su totalidad, sino más bien presta y difunde ayuda técnica, así como promueve el conocimiento e intercambio de especialistas en la materia.

Por otro lado, el papel que México ha desempeñado en tanto que es signatario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, muestra ciertas carencias, a pesar de los esfuerzos realizados por la conservación y protección del Centro Histórico. Los aspectos que más sobresalen, y en los que ha sido rebasado por mucho, se establecen básicamente en tres niveles: el jurídico, el económico y el social.

En lo referente al primer aspecto, en el país existe la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que data del año de 1972, la cual, no se ha ido actualizando con base en las necesidades y cambios que exige la sociedad y el entorno urbano imperantes en el Centro Histórico y, en consecuencia, en su Patrimonio Cultural. En consecuencia, debería de modificarse la conceptualización que presenta, en

donde se hace referencia únicamente al Patrimonio Monumental de los siglos que van del XVI al XIX, dejándose de lado monumentos como los construidos en el siglo XX, entre ellos el Palacio de Bellas Artes y el Palacio Postal.

Entre otras faltas, no existe una regulación adecuada en el uso de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico, ya que los mismos son utilizados para fines comerciales, en donde su conservación no es satisfactoria. Por otro lado, ya que la actual legislación no indica parámetros de valoración de qué edificios deberían ser restaurados, sería factible el utilizar la "Recomendación relativa a la salvaguarda de los centros históricos" emitida por la UNESCO.

La problemática social y urbana del Centro, se muestra como un foco rojo en el plano del Distrito Federal, ya que aquí es donde se pueden encontrar las más variadas redes de narcotráfico y robo, además de miles de productos de dudosa calidad y procedencia, importados en su gran mayoría y que son vendidos a precios muy bajos satisfaciendo necesidades, en ocasiones suntuarias para la población; además el problema de la piratería emerge como espejo de la baja capacidad económica de la gente al adquirir productos similares con montos nimios. Si bien se han implementado programas para la descentralización de los comerciantes ambulantes hacia plazas comerciales ofrecidas en venta por el Gobierno de la Ciudad, no ha sido medida suficiente para erradicar el problema.

La solución a dicho contexto dejaría ver sus resultados a largo plazo, comenzando en principio con la puesta en práctica, real, de programas dedicados a la alfabetización de personas adultas y niños, éstos no necesariamente para que dejen el comercio en su totalidad, sino para que tomen conciencia del significados de ese punto de la ciudad en cuanto a su historia, y por ende, su importancia como legado cultural de sus antepasados, además de alimentar su acervo cultural. Acción que compete a dependencias gubernamentales, como la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su dirección de operación de sitios, la cual es la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

encargada de promover y difundir tales aspectos. Además, poner en marcha un programa en donde participen los diferentes estratos sociales existentes en el área.

Entre otros factores, la pobreza es un problema que irremediablemente, hasta la fecha, se encuentra circunscrito en el área, y el cual, se debe tratar en términos macroeconómicos; es decir ¿Cómo se distribuye el producto interno bruto entre los espacios de gobierno? ¿Cuánto le corresponde a cada sector? Teniendo en mente las necesidades y carencias de la población del Centro, podría ser éste un espacio habitable y la población, en general, disfrutar abiertamente de sus museos, transitar tranquilamente por las calles y de tal forma poder apreciar las características de entorno.

Ahora bien, con referencia a las acciones realizadas por el gobierno para la rehabilitación y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, éstas se han visto principalmente enfocadas hacia el perímetro A, no incorporando las áreas que más protección necesitan.

El debate abierto entorno a la inversión de particulares y empresas privadas dentro del Centro Histórico, sería tema resuelto en tanto que se contara con una legislación adecuada para reglamentarlo, sin embargo, la población se muestra inquieta en torno al futuro del mismo, ya que no se están incorporando y dando soluciones a sectores y grupos sociales que son diametralmente opuestos, es decir, empresas particulares vs pequeños comerciantes o ambulante, y pobreza vs inversión privada en la zona.

Para finalizar, se externa una recomendación a los estudiantes interesados en el aspecto cultural dentro del plano de las Relaciones Internacionales: el retomar la problemática relacionada con el turismo, en tanto que se planea que el mismo sea un centro de recreación para propios y extranjeros, olvidando las más apremiantes carencias ya mencionadas, teniendo en cuenta y confrontando la situación con las recomendaciones externadas por la Convención y documentos adjuntos. Y recordar que:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden."¹³⁶

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹³⁶ Paul Phillipot, "*Restauración, Filosofía, Criterios, Plantas*". Primer Seminario Regional Latinoamericano de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico. Congreso de Americanistas. México. 1974. p.56.

ANEXO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SITIOS MEXICANOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

SITIO	AÑO DE INSCRIPCION
Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco	11 de diciembre de 1987
Ciudad Prehispánica de Teotihuacán	11 de diciembre de 1987
Centro Histórico de Puebla	11 de diciembre de 1987
Centro Histórico de Oaxaca Sitio Arqueológico de Monte Albán	11 de diciembre de 1987
Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque	11 de diciembre de 1987
Reserva de la Biosfera de Sian Ka'An	11 de diciembre de 1987
Ciudad Prehispánica de Chichen-Itzá	9 de diciembre de 1988
Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes	9 de diciembre de 1988
Centro Histórico de Morelia, Michoacán	13 de diciembre de 1991
El Tajín Ciudad Prehispánica	14 de diciembre de 1992
Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco	11 de diciembre de 1993
Santuario de Ballenas de El Vizcaíno	11 de diciembre de 1993
Centro Histórico de Zacatecas	11 de diciembre de 1993
Primeros Monasterios del Siglo XVI en las laderas del Popocatepetl	17 de diciembre de 1994
Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	7 de diciembre de 1996
Ciudad Prehispánica de Uxmal	7 de diciembre de 1996
Hospicio Cabañas, Guadalajara	6 de diciembre de 1997
Zona Arqueológica de Paquimé Casas Grandes	2 de diciembre de 1998
Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan	2 de diciembre de 1998
Ciudad Histórica fortificada de Campeche	1º de diciembre de 1999
Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco	1º de diciembre de 1999 ¹

¹ Sitios Mexicanos Patrimonio de la Humanidad. SEP-UNESCO. México 2001.

PANORAMA ESTADISTICO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

- 70 mil 569 habitantes en el Centro Histórico, lo cual representa 13.70% de la población total de la delegación
- 9.7 kilómetros de superficie
- Mil 436 inmuebles
- 55 edificios de culto religioso
- 32 edificios destinados a educación, servicios asistenciales. Usos civiles y militares
- 42 parques y jardines
- Mil 307 casas habitación
- 3 mil 500 ambulantes registrados en el Centro Histórico
- Más de 170 organizaciones de ambulantes registradas en toda la delegación Cuauhtémoc^{II}

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

^{II} Yetlaneci Alcaraz. "Habitabilidad: Principal demanda de la UNESCO", en *El Universal*, Sección Ciudad, México, D.F. . Lunes 6 de Mayo de 2002, p. B4.

PRINCIPALES EDIFICIOS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

EDIFICIO	FECHA	LOCALIZACION
Museo de la Ciudad de México	Siglo XVIII	Pino Suárez esq. República del Salvador
Hospital de Jesús	1524	20 de Noviembre esq. República del Salvador
Templo de Jesús	1587	República del Salvador esq. Pino Suárez
Templo de Porta Coelli	1603	Venustiano Carranza No. 107
Nacional Monte de Piedad	Siglo XVII	Cinco de mayo y Monte de Piedad
Casa de Lucas Alamán	Siglo XIX	
Catedral Metropolitana	Siglos XVI-XIX	Plaza de la Constitución s/n
Palacio Nacional	Siglos XVI-XX	Plaza de la Constitución s/n
Edificio de la Primera Universidad (restos)	1551	Moneda esq. Seminario
Antiguo Arzobispado	1525	Moneda No. 4
Museo de las Culturas (Antigua Casa de Moneda)	1731-1734	Moneda No. 13
Academia de San Carlos	Siglo XVI	Academia No. 22
Museo José Luis Cuevas (Claustro del Convento de Monjas Concepcionistas de Santa Inés)	Hacia el año 1600	Academia 13
Colegio de San Idelfonso	1588 y 1739	Justo Sierra No. 16
Templo Mayor (Huey Teocalli)	1390 se descubre en 1978	Primo Verdad No. 6
Ex Templo de Santa Teresa la Antigua	Siglo XVII	Primo Verdad esq. Moneda
Edificio de la Primera Imprenta	Siglo XVII	Moneda esq. Primo Verdad

Casas del Mayorazgo de Guerrero	Siglo XVIII	Moneda 14,16,18,20 (casa habitación y accesorias)
Antiguo templo y Colegio de San Pedro y San Pablo	1572	San Idelfonso No. 60
Convento e Iglesia de Santo Domingo	1526	Plaza de Santo Domingo esq. República de Brasil
Casa del Mayorazgo de Medina	XVIII	República de Cuba No. 99
Palacio de Minería	1797-1813	Tacuba No. 5
Antigua Capilla de Batlemitas (Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana)	Siglo XVII	Tacuba esq. Bolívar
Biblioteca del Congreso (Convento de Monjas de Santa Clara)	1579	Tacuba esq. Bolívar
Hospital del Divino Salvador (Oficinas y Archivo Histórico de la Secretaría de Salud)	1680	Donceles esq. Bolívar
Casa de los Condes de Heras y Soto	1769	República de Chile No. 8
Templo de San Juan de Dios	1729	Plaza de la Santa Veracruz
Hospital de Nuestra Señora de los desamparados (Musco Franz Mayer)	1603	Av. Hidalgo No. 45
Museo Nacional de la Estampa	Siglo XIX	Av. Hidalgo No. 39
Iglesia y Plaza de la Santa Veracruz	1528	Hidalgo No. 45
Pinacoteca Virreinal	Siglos XVI-XVIII	Dr. Mora No.7
Templo y Antiguo Hospital de San Hipólito	Siglo XVIII	Zarco No. 12 esq. Reforma
Iglesia y Panteón de San Fernando	1735	Hidalgo esq. Guerrero
Casona de la Secretaría de Hacienda	Siglo XIX	Hidalgo No. 79
Templo y Claustro de San Francisco	1780	Madero No. 9
Casa de los Azulejos	1737	Madero No. 4

Palacio de Iturbide	1779- 1784	Madero No. 17
Casa Borda	1669-1778	Madero esq. Bolívar
Casino Español (Antiguo Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios)	1600	Isabel la Católica No. 29
Casa Broker	1896	Venustiano Carranza esq. 16 de Septiembre ⁱⁱⁱ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ⁱⁱⁱ *Vivir en el Centro Histórico!* Catálogo de Recorridos Culturales. Fideicomiso del Centro Histórico, México, D.F., 2001.

Lista del Patrimonio Mundial en Peligro

PAIS	PATRIMONIO EN PELIGRO	FECHA DE INSCRIPCION
Afganistán	Minaret y Restos Arqueológicos de Jam	27 de junio de 2002
Albania	Butrint	6 de diciembre de 1997
Algeria	Tipasa	28 de junio de 2002
Benin	Palacios Reales de Abomey	6 de diciembre de 1985
Bulgaria	Reserva Natural de Srebarna	14 de diciembre de 1992
Camboya	Angkor	14 de diciembre de 1992
República Central Africana	Parque Nacional de Manoyo-Gounda	6 de diciembre de 1997
Costa de Marfil	Reserva Natural de Monte Nimba	17 de diciembre de 1994
República Democrática del Congo	Parque Nacional de Virunga, Gamba, Salonga y Kahuzi-Biega. Reserva Salvaje de Okapi	17 de diciembre de 1994
Ecuador	Parque Nacional de Sangay	17 de diciembre de 1992
Egipto	Abu Mena	16 de diciembre de 2001
Honduras	Reserva de la Biosfera Río Plátano	7 de diciembre de 1996
India	Santuario de la Vida Salvaje de Manas	14 de diciembre de 1992
	Grupo de Monumentos de Hampi	14 de diciembre de 1999
Jerusalén	Antigua Ciudad de Jerusalén y sus Murallas	17 de diciembre de 1982

Mali	Tombuctú	12 de diciembre de 1990
Nigeria	Reservas Naturales de Aire y Ténéré	14 de diciembre de 1992
Omán	Bahla Fort	9 de diciembre de 1988
Pakistán	Jardines y Fuerte de Shalamar	21 de diciembre de 2001
Perú	Zona Arqueológica Chan Chan	28 de noviembre de 1986
Filipinas	Cordilleras de Sembradio de Arroz de Filipinas	16 de diciembre de 2001
Senegal	Santuario Nacional de Aves de Djoudj	21 de diciembre de 2000
Serbia y Montenegro	Región Histórica Cultural y Natural de Kotor	26 de octubre de 1979
Tunisia	Parque Nacional de Ichkeul	7 de diciembre de 1996
Uganda	Montañas de Rwenzori	7 de diciembre de 1996
Estados Unidos	Parque Nacional de Everglade Yellowstone	11 de diciembre de 1993 9 de diciembre de 1995
Yemen	Ciudad Histórica de Zabid	21 de diciembre de 2000 ^{iv}

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Países signatarios de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

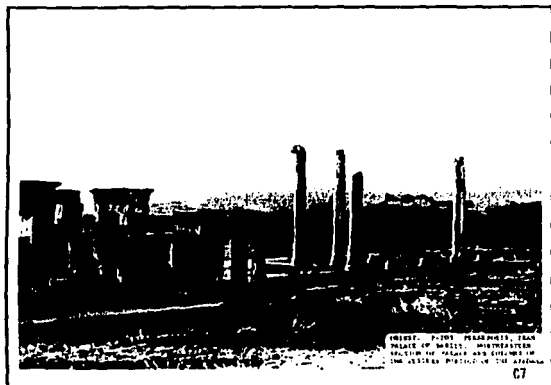
Afganistán	Checa, Republica	Kenya
Alemania	Congo (República Democrática de)	Kiribati
Albania	Dinamarca	Kuwait
Algeria	Djibouti	Kyrgyzstan
Andorra	Dominica	Laos (República Democrática de)
Angola	Dominicana, República	Libano
Antigua y Barbuda	Ecuador	Lesotho
Arabia Saudita	Eslovaquia	Liberia
Argentina	Eslovenia	Libia
Armenia	Egipto	Lituania
Australia	Emiratos Árabes Unidos	Luxemburgo
Austria	El Salvador	Macedonia
Azerbaijan	Eritrea	Madagascar
Bahamas	España	Marruecos
Bahrain (Reino de)	Estonia	Micronesia (Estados Federados de)
Bangladesh	Etiopía	Mónaco
Barbados	Federación Rusa	Mongolia
Birmania	Filipinas	Mozambique
Bielorrusia	Fiji	Malawi
Bélgica	Finlandia	Malasia
Belice	Francia	Maldivas
Benin	Gabón	Mali
Bután	Gambia	Malta
Bolivia	Georgia	Marshall, Islas
Bosnia y Herzegovina	Ghana	Mauritania
Botswana	Grecia	Mauricio, Islas
Brasil	Grenada	México
Bulgaria	Guatemala	Namibia
Burkina Faso	Guinea Ecuatorial	Nauru
Burundi	Guinea Bissau	Nepal
Camboya	Guyana	Nueva Zelanda
Camerún	Haití	Nicaragua
Canadá	Honduras	Nigeria
Chad	Hungría	Niue
Chile	Islandia	Noruega
China	India	Omán
Colombia	Indonesia	Países Bajos
Comores (Unión de)	Irán (República Islámica de)	Pakistán
Congo	Irak	Panamá
Cook, Islas	Irlanda	Papua Nueva Guinea
Corea (República Democrática de)	Israel	Paraguay
Costa Rica	Italia	Perú
Costa de Marfil	Jamaica	Polonia
Croacia	Japón	Portugal
Cuba	Jordania	Qatar
Chipre	Kazakhstan	

Reino Unido República de Moldavia República de Yugoslavia Rumania Ruanda San Kitts y Nevis Santa Lucía San Vicente y las Granadinas Samoa San Marino Sao Tome y Príncipe Senegal Seychelles Sierra Leona Salomón, Islas Somalia Sudáfrica Sri Lanka Sudan Surinam Suiza	Suecia Siria (República Árabe de) Tanzania Tajikistán Tailandia Turquía Turkmenistán Tuvalu, Islas de Togo (República de) Tonga Trinidad y Tobago Tunisia Ucrania Uganda Uruguay Uzbekistán Vanuatu Venezuela Vietnam Yemen Yugoslavia	Zambia Zimbabwe MIEMBROS ASOCIADOS Aruba Islas Vírgenes Británicas Islas Caimán Macao Antillas Tokelau ^v
---	--	--

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

^v UNESCO. "Lista de países signatarios de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial. Cultural y Natural". 2003. <http://www.unesco.org>

SITIOS REPRESENTATIVOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

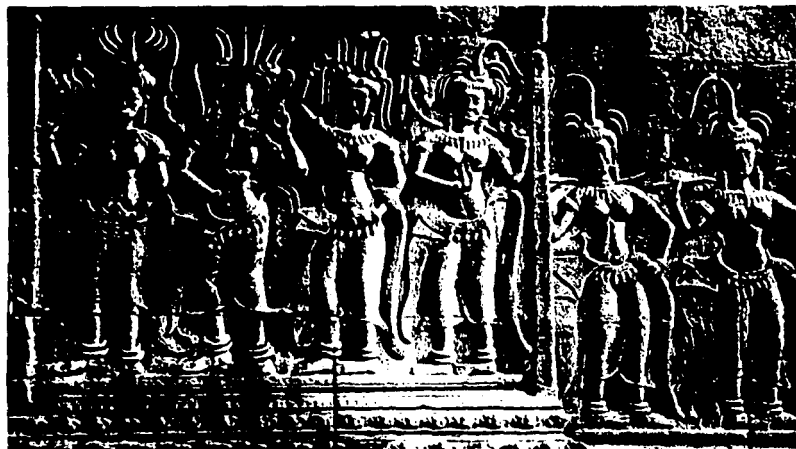


Persépolis



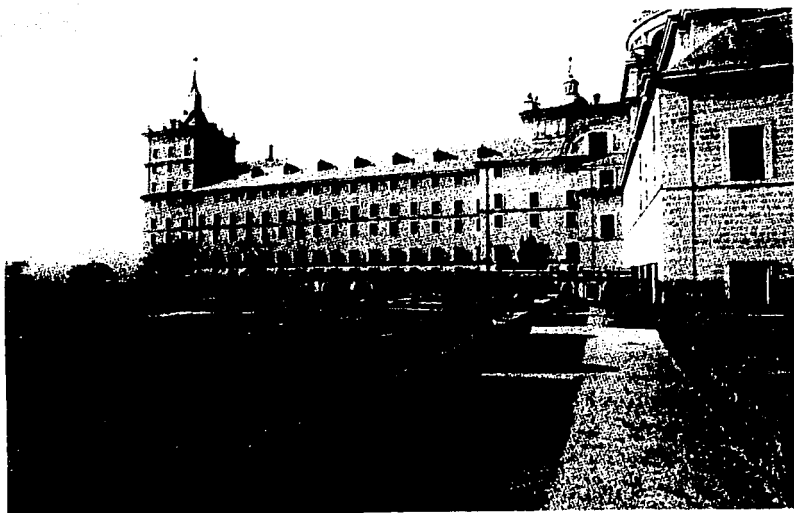
Torre de Londres

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

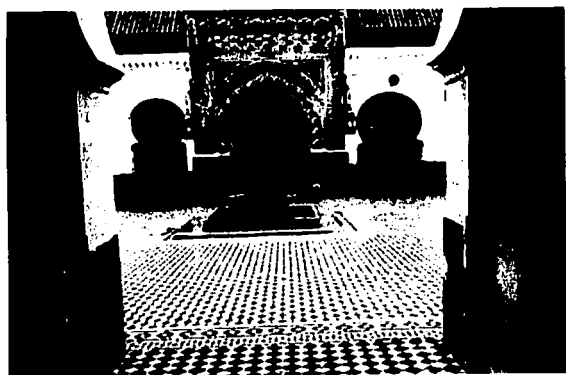


Detalles de los Monumentos de Angkor

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



El Escorial



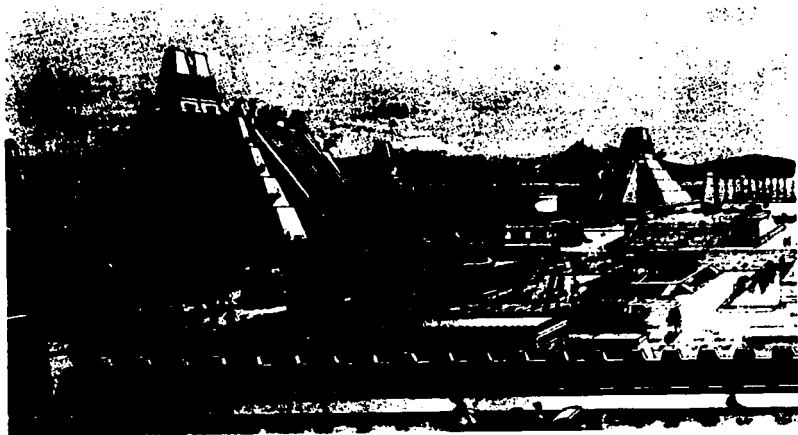
Medina de Marrakech

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Catedral de la Ciudad de México

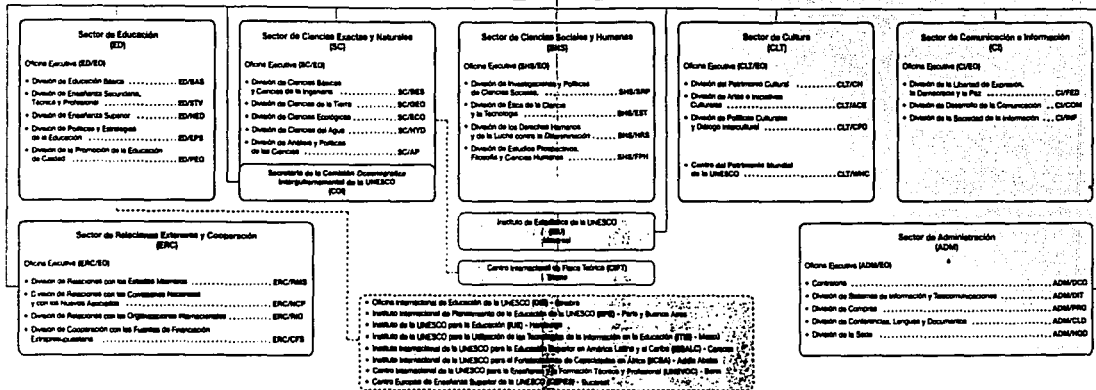
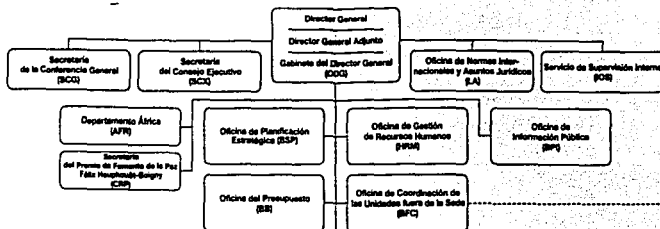
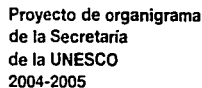


Reconstrucción imaginaria de Tenochtitlán

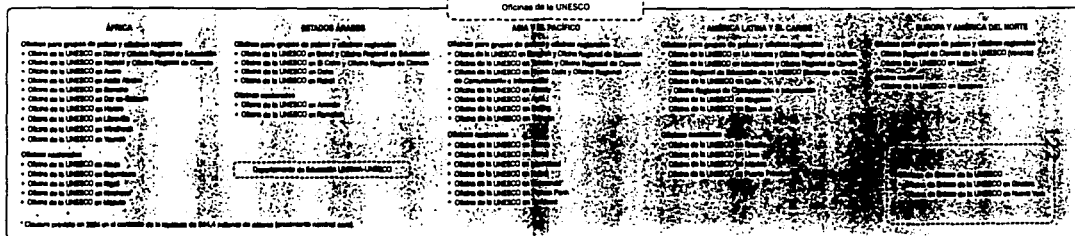


Palacio Nacional, bombardeado durante 1842

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



COMISION NACIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA UNESCO
SECRETARIA GENERAL

Nombre del Bien: Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco.

Carácter del Bien: Cultural

Ubicación del Bien: Distrito Federal, Delegaciones Cuauhtemoc, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Generalidades: Los asentamientos de México y de Xochimilco, edificados sobre islotes ganados a un extenso lago, confinado en un valle de 2240 metros sobre el nivel del mar, son pruebas elocuentes del espíritu creador y de los esfuerzos del hombre para formar un hábitat en un medio geográfico poco favorable.

La Antigua México-Tenochtitlan, capital del Imperio Azteca, de la Nueva España del siglo XVI al XVIII y del México independiente desde el siglo pasado, conserva testimonios excepcionales de la época prehispánica y un gran número de edificaciones civiles y religiosas con características estilísticas particulares que abarcan desde el barroco hasta el art nouveau, entre los cuales destacan ejemplos barrocos y neoclásicos de gran importancia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

COMISION NACIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA UNESCO
SECRETARIA GENERAL

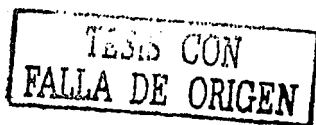
Además de su catedral que es la más importante del continente, y de un gran número de templos, conventos, claustros, capillas, colegios, hospitales, palacios y alojamientos de gran valor, la ciudad posee un amplio conjunto de plazas y jardines, de formas y ambientes variados - que caracterizan su traza urbana.

Numerosos edificios conservan retablos - barrocos de grandes dimensiones y de extraordinaria calidad, así como los primeros y más valiosos ejemplos de la pintura mural que, a partir de 1920, ejerció su influencia en la producción artística de varios países.

Por otra parte, estos asentamientos materializan la fusión de la época colonial con la estructura de calzadas y canales de la época prehispánica, que se conserva en ciertos sectores, particularmente en el caso de Xochimilco.

Entidades encargadas
de la Conservación y
Preservación del Bien:-

Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.



COMISION NACIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA UNESCO
SECRETARIA GENERAL

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Departamento del Distrito Federal, a través del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México y de las Delegaciones Cuauhtemoc, Venustiano Carranza y Xochimilco.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
INTERNACIONAL SEP/UNESCO**

CONVENCIÓN SOBRE
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
MUNDIAL,
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial
ha inscrito,*

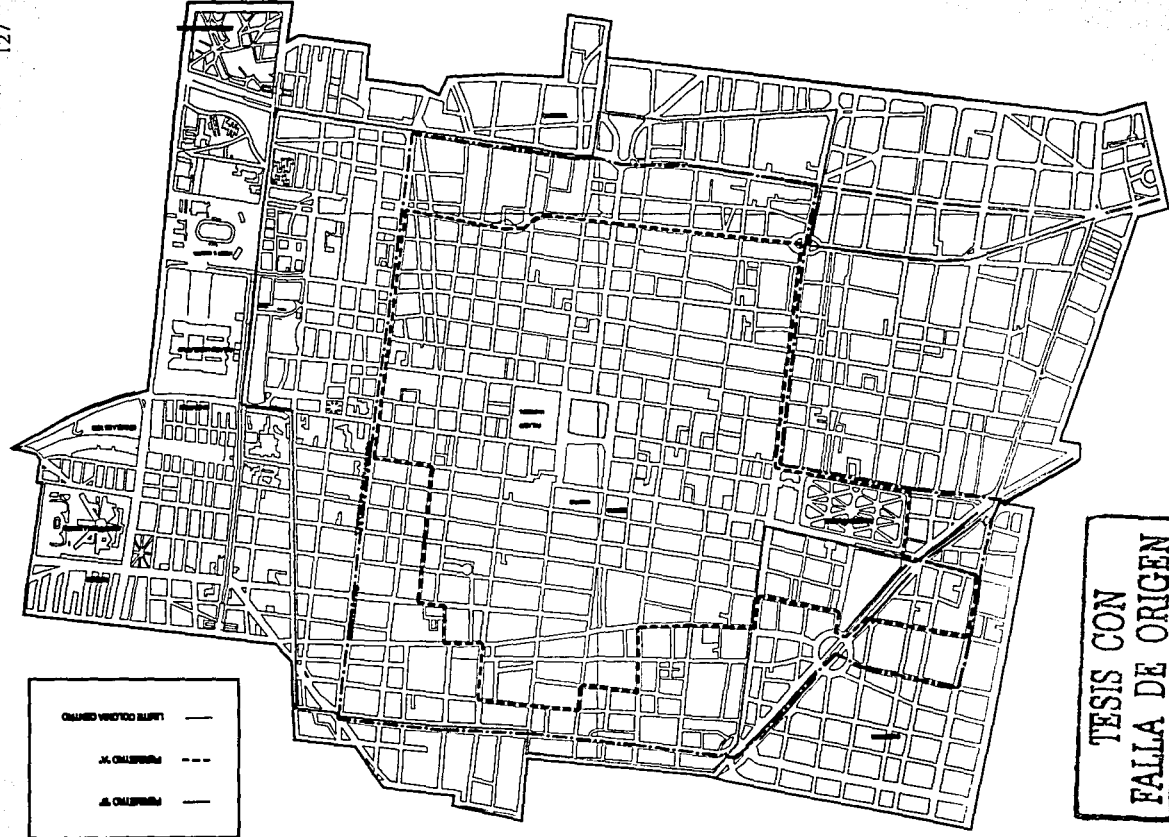
el Centro histórico de México y Xochimilco
en la lista del patrimonio mundial

*La inscripción en esta lista confirma el valor
excepcional y universal
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

11 de diciembre de 1987


DIRECTOR GENERAL
DE LA UNESCO



BIBLIOGRAFIA

Amezcuza, Francisco. *"El Patrimonio Cultural a la Venta"*. Ed. Taller Abierto, México, 2000, pp. 171.

Ballart, Josep. *"El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso"*. Ed. Ariel, Barcelona, España, 1997, pp. 268.

Barcia, Roque. *"Primer diccionario general etimológico de la lengua española"*. Barcelona, t. IV, pp. 569.

Campillo, Rosa. *"La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural"*. Ed. KR. Murcia, España, 1998, pp. 327.

Cid, Ileana y Marquéz, María de los Angeles. *"Lineamientos generales para la elaboración de proyectos de investigación y para la redacción"*. Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1999, pp. 66.

Coloumb, René. *"El Centro Histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral"*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 2001, pp. 255.

"Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura". UNESCO.

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Quinta edición actualizada, McGraw Hill, México, 1999, pp.205.

"Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, 2001.

"Chronologie de l'UNESCO 1945-1987". Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture, Paris, Diciembre 1987, pp. 145.

De Anada, Enrique. *"Cuarto Seminario de Estudio de Patrimonio Artístico: especulación y patrimonio"*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, pp. 156.

De la Cruz, María. *"Patrimonio y Conservación Arqueológica"*. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999, pp. 187.

De la Maza, Francisco. *"Cuarenta Siglos de Arte Mexicano. Arte Colonial II"*. Editorial Herrero, México. 1970. pp.196.

"Disposiciones Legales del Patrimonio Cultural". Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1980. pp. 34.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Editorial Patria. "*Guía Vox. Historia Universal I*". Barcelona, 1993, pp. 190.

Elnadi, Bahgat. "¿Qué es el Patrimonio Mundial?" en *El Correo de la UNESCO*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia, septiembre de 1997.

Enciclopedia Británica. "*Enciclopedia Barsa*". Ed. Barsa, Buenos Aires-Chicago-México, 1974, t. II, pp. 416.

"*Enciclopedia temática de la Delegación Cuauhtémoc*". Academia de la Ciudad de México de Geografía y Estadística y Departamento del Distrito Federal, México, 1994, tomo I, pp. 334.

Florescano, Enrique. "*El Patrimonio Nacional de México*". Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 336.

García-Frías, Carmen. "*Guía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*". Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, España, 1999, pp. 67.

González Licón, Ernesto. "*La conservación del Patrimonio Cultural en México y el turismo masivo*". Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2001.

Harris, Marvin. "*Introducción a la Antropología general*". Madrid, 1989, pp. 254.

Hardoy, Jorge Enrique. "*Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Lima, Perú, 1981.

"*Historia General de México*". El Colegio de México, México, 1981. Tomo II, pp. 446.

"*Historia Universal I*". *Guía Vox*, Editorial Patria. Barcelona, España, 1993, pp. 190.

"*Hoy, la UNESCO*". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia, 2001.

"*Informe Mundial sobre la Cultura*". Ediciones UNESCO, 1998.

"*La Cultura y el Futuro*". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1895, pp. 54.

Laves, Walter. "*UNESCO Purpose, Progress, Prospects*". Ed. Indiana University Press, Bloomington, 1957, pp. 267.

"*Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*". México, 1972, pp. 20.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lombardo de Ruiz, Sonia. *"Antecedentes de las Leyes sobre Monumentos Históricos"*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1988, pp. 98.

"Londres: Recuerdo de una Capital del Mundo". Thomas Benacci LTD, Londres, 1999. pp. 63.

Llanas Roberto. *"Uso del Suelo Urbano 1521-1821"*. Instituto de Ingeniería UNAM. México 1994. pp. 83-92.

Macazaga Ordoño, Cesar. *"Templo Mayor: Sagrario de la Vida"*. Editorial Innovación, México, 1980, pp.78.

Martorell, Alberto. *"Patrimonio Cultural: protegiendo las raíces de nuestra historia"*. Biblioteca Nacional del Perú, Lima, Perú, 1994, pp. 323.

"Memoria del Seminario Internacional sobre Ciudades del Patrimonio Cultural de la Humanidad". Ed. El Colegio de Puebla, AC., Puebla, 2001, pp. 222.

Monnet, Jeromé. *"Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México"*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Departamento del Distrito Federal. México, pp. 345.

Montaño, Jorge. *"Las Naciones Unidas y el Orden Mundial 1945-1992"*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp.228.

Olivé, Julio César. *"Problemas legales sobre la protección del Patrimonio"*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1999. pp 195.

Parra, Carmen. *"Acercamiento al misterio. La Catedral de México"*. SEDESOL, México, 1993, pp. 29.

"Patrimonio Cultural de la Humanidad: Responsabilidad Común". División del Patrimonio Cultural, Mayo 1982, pp. 67.

"Patrimonio Cultural y Natural de México". SEP-UNESCO. pp. 21.

Pericot, Luis. Historia Universal. *"Las altas culturas Centroamericanas"*. Salvat Editores, Barcelona, España, 1980, t. VI, pp. 190.

Pijoán, José. *"Historia Universal"*. Salvat Editores, Barcelona, t.XI, 1980, pp. 206.

Plano, Jack. *"Diccionario de Relaciones Internacionales"*. Ed. Limusa, México, 1990, pp.465.

Pressouyre, Léon. *"The World Heritage Convention, twenty years later"*. UNESCO Publishing, París, Francia, 1993, pp. 65.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"*Qué es la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*". Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. París, 1983, pp. 24.

"*Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea*". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2001, p. 9.

"*Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX*" UAM-ICOMOS, México, 1996, pp. 140.

Serageldin, Ismail. "*Historic Cities and Sacred Sites*". The World Bank, Washington, 2001, pp. 437.

Suárez - Iñiguez, Enrique. "*Cómo hacer la Tesis*". Editorial Trillas. México, 2000, pp. 83.

"*The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*". UNESCO, París, 2001, pp. 19.

"*The Oxford English Dictionary*". Oxford University Press, Londres, 1933, volumen II, pp.1307.

Vidargas, Francisco. "*Tercer Coloquio del seminario de Estudio del Patrimonio artístico: La Sociedad Civil frente al Patrimonio Cultural*". Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, pp. 145.

¡Vivir en el Centro Histórico! Catálogo de Recorridos Culturales. Fideicomiso del Centro Histórico, México, D.F., 2001.

Von Hagen, Víctor W. "*Los aztecas*". Editorial Diana. México, 1961, pp. 118.

Zabaleta López, Dionicio. "*El Marco Jurídico para la Protección del Patrimonio Edificado*". Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2001, pp.2.

HEMEROGRAFIA

Documentos

Comisión Mexicana de Cooperación para la UNESCO (CONALMEX). "*Sitios Mexicanos Patrimonio de la Humanidad*". CONACULTA-INAH, México, 2001, pp. 31.

Diario Federal de la Nación. 11 de abril, México, 1980.

Revistas

UNESCO. "Cómo entró la s en la Unesco", en: *El Correo de la UNESCO*, París, Octubre 1985. Año XXXVIII, pp. 21-23.



Bahgat Elnadi "¿Qué es el Patrimonio Mundial?", en: *El Correo de la UNESCO*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, París, Francia, septiembre 1997. p. 7.

Cisneros, Luis Jaime. "Lima: el Centro Histórico, espacio de vida", en *El Correo de la UNESCO*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia, Agosto del 2000, p.63.

Luis Guillermo Lumbreras. "Noción de Patrimonio Cultural", en: *Revista de Investigación*. No. 2; Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1988. p. 8.

Agustín Espinoza. "Acercamiento a una Política Nacional de Conservación", en *Memoria de labores del INAH .1971-1976*. México, 1977, p. 48.

George Michell. "Las ciudades históricas", en *El Correo de la UNESCO*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, París Francia, agosto 1988, p. 26.

"Nature et Etendue des Activités", en : *Problèmes Politiques et Sociaux*, no.514, Dossiers d'Actualité Mondiale, París, Francia, Junio, 1985, p. 5.

Periódicos

Artículos diversos alusivos al tema que abarcan el periodo de los años del 2001 al febrero del 2003, La Jornada y El Universal

Alcaraz, Yetlaneci. "Habitabilidad: Principal demanda de la UNESCO", en *El Universal*, Sección Ciudad, México, D.F., Lunes 6 de Mayo de 2002.

Baltazar, Elia "En marcha 10 megaproyectos de la IP, en la zona por 20 millones: López Obrador", en *La Jornada*, sección Capital, México, D.F., 22 de enero de 2003.

Llanos Samaniego, Raúl. "Centro Histórico: Zona de desastre", en *La Jornada*, México D.F., Lunes 13 de agosto de 2001, p, 25.

Gómez Flores, Laura. "Reordenará el Gobierno el comercio ambulante", *El Universal*, México, D.F., 19 de marzo de 2001, p. 55.

González Gamio, Angeles. "Preocupación", en *La Jornada*, Capital, México, D.F., 23 de diciembre de 2001.p. 43.

Vargas, Angel. "Intenciones privatizadoras y desdén oficial amenazan la riqueza cultural", en *La Jornada*, sección Cultura, México, D.F., 27 de febrero de 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN